

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria permanente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebrada en el Salón de sesiones del propio Instituto.

México, D.F., a 1 de julio de 2012.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, iniciamos la sesión del Consejo General convocada para este día, por lo que le solicito al Secretario del Consejo, verifique si hay quórum.

El C. Secretario: Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de 17 Consejeros y representantes, por lo que existe quórum para su realización.

El C. Presidente: Secretario del Consejo, sírvase continuar con la sesión.

El C. Secretario: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

El C. Presidente: Secretario del Consejo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobada, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Secretario del Consejo, sírvase continuar con la sesión.

El C. Secretario: El siguiente asunto se refiere al orden del día.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, antes de conceder el uso de la palabra, me permito informarles que el día de ayer se recibió la renuncia de un candidato a Diputado por el Principio de Mayoría Relativa postulado por Nueva Alianza, por lo que ante la inminente urgencia del caso, se consideró necesario que este Consejo General desahogara en esta sesión el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la cancelación del registro correspondiente, mismo que el día de hoy fue agendado en el orden del día como punto 8.

En tal sentido, a efecto de tomar las medidas necesarias para el adecuado funcionamiento de este Consejo General y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, párrafo 1, inciso e) y 13, párrafo 4 del Reglamento de se Sesiones de este órgano colegiado, propongo que el Proyecto de Acuerdo identificado como el punto 8 del orden del día, se reubique como el punto 1 y recorrer la numeración.

Por otra parte, señoras y señores Consejeros y representantes, me permito comentarles que respecto del Informe que se tenía agendado para esta sesión sobre las tendencias de la votación, resultado del procedimiento muestral del Conteo Rápido, se solicitó que no se desahogara durante la sesión, en virtud de que esta Presidencia del Consejo General informará sobre el particular a la ciudadanía en general, a través de Cadena Nacional y a los integrantes de este órgano colegiado, se les hará del conocimiento de manera simultánea, a través del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido.

Secretario del Consejo, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día, con la modificación propuesta por la Presidencia del Consejo General.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día, tomando en consideración las propuestas formuladas por el Consejero Presidente.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Secretario del Consejo, dé cuenta del primer punto del orden del día.

El C. Secretario: El primer punto del orden del día, es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, relativo a la cancelación del registro de candidato a Diputado por el Principio de Mayoría Relativa.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Al no haber intervenciones, sírvase la Secretaría, tomar la votación correspondiente.

El C. Secretario: Señoras y señores...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... sírvase la Secretaría, tomar la votación correspondiente.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral relativo a la cancelación del registro de candidato a Diputado por el Principio de Mayoría Relativa.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo por favor.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Secretario del Consejo, sírvase proceder a lo conducente para la publicación del Acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación.

Señor Secreto, sírvase continuar con la sesión.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a las Intervenciones de los integrantes del Consejo General con motivo de la Jornada Electoral.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, este es el día de la igualdad y del poder de los ciudadanos, hoy los mexicanos decidirán libremente quiénes ejercerán el poder político en los próximos años.

Este día se concreta en las urnas el espíritu constitucional de igualdad, inclusión y legalidad.

Para recibir y contar los sufragios se han aprobado 143 mil 132 casillas en las cuales, a partir de ahora, 79 millones 454 mil 802 ciudadanos podrán decidir qué quieren para su país.

No hay duda, esta es la Jornada Electoral más grande de nuestra historia y será también la más vigilada.

1 millón 2 mil 57 ciudadanos están facultados para asumir funciones de autoridad en las casillas, a ellos se suman las miradas de 32 mil 805 observadores electorales y las de 696 visitantes extranjeros y evidentemente la vigilancia de los representantes de los partidos políticos.

Para esta ocasión los partidos políticos nacionales acreditaron, entre representantes generales y ante las Mesas Directivas de Casilla, 2 millones 65 mil 886 mexicanos.

Nunca antes en los 21 años de existencia del Instituto Federal Electoral los partidos políticos habían acreditado tal cantidad de representantes para vigilar la votación y el cómputo.

La presencia de estos millones de ciudadanos en las urnas es motivo de orgullo para el Instituto Federal Electoral y debe ser un factor más de tranquilidad para todos los mexicanos.

En esta Jornada Electoral seremos testigos y partícipes de la movilización pacífica y ciudadana más amplia de nuestra vida política, millones de mexicanos saldrán a las calles con un objetivo común: Ratificar su vocación democrática y contribuir con su voto a la consolidación del cambio político.

El compromiso con la democracia y la confianza en sus instituciones será, sin duda alguna, la convicción que recorrerá este día todo el territorio nacional.

Es un hecho que el Proceso Electoral Federal en marcha ha sido el más equitativo en la historia de nuestra democracia; es una consecuencia esperada de las pasadas reformas electorales aprobadas por enorme consenso en el Congreso de la Unión.

La eficacia del Modelo de Comunicación Política, las nuevas funciones de arbitraje y las normas que establecen el recuento voto por voto...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... las nuevas funciones de arbitraje y las normas que establecen el recuento voto por voto, son motivos para que los mexicanos acudan a las urnas con libertad y con la seguridad de que cada voto se contará escrupulosamente.

Las más de 4 mil 222 horas de transmisión en los 493 noticiarios de radio y televisión que fueron monitoreados y el cumplimiento de las pautas durante los 90 días de las campañas electorales reflejan la novedosa imparcialidad de los medios de comunicación, radioeléctricos, así como los nuevos equilibrios del modelo electoral que se ha construido en nuestro país.

Por ello, sostengo que cada vez más nuestra democracia es equitativa y además, cada vez es más transparente.

El incremento de la competitividad que hemos atestiguado en este Proceso Electoral Federal sólo es posible por la aceptación de las reglas de la democracia.

En los 267 días transcurridos, desde el inicio del Proceso Electoral Federal, cada una de las 624 decisiones tomadas por este Consejo General constatan el compromiso con la legalidad y la imparcialidad de las Consejeras y los Consejeros Electorales.

Los partidos políticos, los ciudadanos y los diversos sujetos regulados tuvieron la oportunidad de impugnar los acuerdos tomados en tiempo y forma.

Cuando lo consideraron conveniente, así lo hicieron y las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dejaron firmes e inatacables todas esas decisiones y acuerdos.

En consecuencia, el Proceso Electoral Federal 2011-2012 es legal, las etapas y plazos se han llevado a efecto uno a uno y con la difusión de las principales acciones el Instituto Federal Electoral ha cumplido con la certeza jurídica que mandata la Constitución Política.

Señoras y señores, el Instituto Federal Electoral ha organizado una inmensa fiesta democrática, con la participación de millones de ciudadanos, todas las acciones del Instituto Federal Electoral se han apegado a la ley.

A nombre de las Consejeras y Consejeros Electorales hago un llamado para que los más de 79 millones de electores acudan a las urnas.

El Instituto Federal Electoral ratifica una vez más que actúa con imparcialidad y garantiza que cada voto sea contado y se pueda ejercer con libertad.

Este es un compromiso del Instituto Federal Electoral y una convicción, estoy seguro, de todos quienes integramos este Consejo General.

En tal sentido, solicito a quienes están compitiendo por el respaldo de los electores que honren la voluntad de los mexicanos y respeten el veredicto de las urnas.

En las democracias las urnas constituyen la única vía para determinar quiénes ejercen el poder político, para contribuir a la estabilidad política, las Consejeras y Consejeros Electorales nos hemos comprometido a dar a conocer las estimaciones del Conteo Rápido antes de las 12:00 de la noche de hoy, cualquiera que sea la diferencia entre el primer lugar y el resto de los competidores por la Presidencia de la República.

Esta elección es la más equitativa de nuestra vida democrática...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... Esta elección es la más equitativa de nuestra vida democrática, y estoy seguro de que será la más limpia e imparcial de las que hemos organizado.

La esencia de estas reglas favoreció la transición democrática, dio inicio a la época de los gobiernos divididos, logró la alternancia, y lo más importante, dio viabilidad a nuestro régimen político.

Nuestro sistema democrático ha superado todas sus pruebas, siete procesos electorales así lo demuestran, y el octavo que estamos viviendo, estoy seguro no será la excepción.

En esta Jornada Electoral avanzaremos en la consolidación de una democracia más transparente y también más equitativa.

Este día se disputa el poder político y lo único que se pone a prueba es que los contendientes respeten la voluntad de los mexicanos expresada en el voto.

De la imparcialidad y legalidad de este Proceso Electoral Federal, depende la gobernabilidad de nuestro país, el respaldo de futuros cambios institucionales y la legitimidad del próximo Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Señoras y señores, los millones de mexicanos que hoy saldrán de sus casas para llegar a las casillas, tienen un impulso común que la renovación de los poderes públicos se de en orden, con imparcialidad, limpieza y en paz. Las reglas de nuestra democracia garantizan que el voto que hoy emita cada mujer, cada hombre, cada indígena, universitario, jubilado, campesino, maestro o empresario, valga lo mismo y cuenten igual en la distribución del poder político.

En las urnas no existen diferencias, ese es el poder de la democracia, por eso hay que vivirla intensamente y defenderla día con día.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral, Francisco Guerrero Aguirre.

El C. Doctor Francisco Javier Guerrero: Muy buenos días a todos los integrantes del Consejo General.

A partir de las 8:00 horas inició la segunda etapa de este Proceso Electoral Federal, que es la Jornada Electoral. Millones de mexicanos se están preparando para acudir a las urnas a ejercer su derecho y a cumplir con su obligación ciudadana. La soberanía nacional se expresa el día de hoy a través del voto ciudadano.

Invito a los ciudadanos mexicanos a que acudan a su casilla, que vivan plenamente este ejercicio democrático y que expresen con su voto quien debe encabezar el Poder

Ejecutivo Federal para el período 2012-2018, y quién consideran nos representa mejor en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores. No votar, es simplemente no participar en el futuro del país.

El sufragio es una prerrogativa que iguala a los ciudadanos mexicanos en edad, en condición social, en género y en situación geográfica. El voto de cada uno se cuenta igual y vale igual para todos los que acuden a la casilla electoral.

La mesa está lista para que los ciudadanos lleguen a su casilla a expresar su voluntad. Se están instalando en estos momentos más de 143 mil casillas a lo largo y ancho del país.

El día...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... Se están instalando en estos momentos más de 143 mil casillas a lo largo y ancho del país. El día de hoy, tenemos a miles de ciudadanos como funcionarios electorales propietarios y suplentes.

Quiero destacar que estos ciudadanos son jóvenes, un buen porcentaje entre 18 y 24 años, estudiantes, trabajadores, campesinos, maestros, profesionistas, amas de casa, ciudadanos y ciudadanas que el día de hoy son investidos como funcionarios electorales federales y son los encargados por el Estado mexicano, del buen curso de la votación y después, del conteo de los votos.

Reconozco y agradezco desde aquí, la solidaridad y el compromiso de estas mexicanas y mexicanos con el país.

El Instituto Federal Electoral realizó las tareas necesarias para la organización de las elecciones. Capacitó, determinó la ubicación de casillas y procuró que en cada una exista el material electoral necesario para la votación: Boletas, urnas, Listas Nominales, marcadores y tinta indeleble, nada más. Lo ha hecho con total responsabilidad y profesionalismo.

Para poder llevar a cabo estas tareas de organización, habrá que decirlo, se contó con el apoyo de los poderes de la República.

El Poder Legislativo aprobó el Presupuesto que le fue solicitado por el Instituto Federal Electoral y del Poder Ejecutivo Federal, que ha colaborado en las actividades de seguridad de las boletas y su traslado que se ha requerido por parte de la autoridad electoral y que ha estado y estará pendiente de cualquier situación que pudiese alterar el orden en esta Jornada Electoral.

Las campañas políticas se concluyeron el pasado 27 de junio, permitieron que el ciudadano conociera las propuestas, los informes y los contrastes que los candidatos y la candidata a la Presidencia les quisieron presentar.

De esa misma forma lo hicieron los candidatos al Senado de la República y a la Cámara de Diputados, que hoy se someten al mandato de las urnas.

Convoco a los ciudadanos desde aquí a no caer en provocaciones y en tentaciones para vender o comprar su voto. El voto es libre y secreto.

La Jornada Electoral debe ser un día de responsabilidad y de prueba para los partidos políticos. Como sabemos, a partir de estos momentos son corresponsables, junto con los funcionarios ciudadanos de casilla, para que la votación se lleve a cabo, de conformidad con lo señalado por la Constitución Política.

Participar en las elecciones es un derecho que les otorga la ley y también les señala la obligación de conducir sus actividades dentro de los cauces legales y ajustar su conducta y la de sus militantes a los principios del Estado democrático, respetando la libre participación y hacer cumplir también la función constitucional como entidades de interés público, que promueven la participación del pueblo por la vía democrática.

Los ciudadanos, al ir a votar, elegirán entre las opciones que los partidos políticos seleccionaron y que las instituciones electorales registraron. Votarán por el sistema de partidos políticos y por los candidatos que ese sistema avaló. El acudir a votar demuestra su confianza en alguna de las opciones que se han presentado por este sistema democrático.

Por ello, los partidos políticos y las instituciones electorales serán ganadores el día de hoy con el voto ciudadano.

La elección del año 2006 dejó muchas lecciones para los ciudadanos y para la vida democrática. Se provocó una reforma constitucional y la renovación total de este Consejo General.

El mensaje de México hace seis años fue de conflicto y de desintegración social. Todos confiamos que el día de hoy, el mensaje sea de consolidación de la vida democrática y de integración social. Pero que no nos quede duda, el mundo espera hoy noticias sobre México.

Felicito a la candidata y a los candidatos a la Presidencia de la República, por el compromiso de respeto a la civilidad democrática y de legalidad, que suscribieron el pasado 28 de junio. Los mexicanos estamos listos para asumir el mandato ciudadano en las urnas, pero también estamos confiados en que nuestra vida productiva, de trabajo, de estudio y de sacrificio personal y familiar, podrá seguir con normalidad el día de mañana.

La Elección Federal debe ser el principio de un nuevo ciclo de esperanza para todos y debe ser la ratificación de que la forma que nos hemos dado de renovación de poderes, es una forma pacífica, civilizada y de respeto a los demás...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... civilizada y de respeto a los demás. Así funciona la democracia mexicana del siglo XXI.

Reconozco en este día histórico para el país a la estructura del Instituto Federal Electoral, a los partidos políticos, a las candidatas y candidatos a la Presidencia de la República, a los medios de comunicación, a la sociedad civil, a los jóvenes y a los poderes constituidos de la República su participación y su responsabilidad para que el día de hoy sea de fiesta democrática y sea también un día que permita confirmar el fortalecimiento democrático de esta gran Nación.

Consejero Presidente, estoy seguro que hoy será un gran día para México y todos los que estamos aquí seremos testigos de ese día.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias, Consejero Electoral.

Tiene el uso de la palabra, la Profesora Sara Castellanos Cortés, representante del Partido Verde Ecologista de México.

La C. Profesora Sara I. Castellanos: Gracias, Consejero Presidente.

Doctor Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral; Consejeras y Consejeros Electorales y del Poder Legislativo; representantes de los partidos políticos, medios de comunicación: Gracias a todos por asistir a esta sesión.

Hoy es un día especial, es el encuentro directo entre la democracia y los ciudadanos.

Millones de mexicanas y mexicanos asistirán a las urnas para renovar los órganos de representación ciudadana, pero además esta voluntad demostrará que en nuestra Nación no sólo hay alternancia sino una posibilidad real de rotación del Poder Ejecutivo.

Electores y partidos políticos demostraremos una actitud responsable para asumir la voluntad popular.

Han quedado atrás los 90 días de las campañas, algunas de las cuales volvieron a insertarse en el exceso verbal, falta de propuestas y abiertas a las calumnias.

Nosotros optamos hacia la dignificación de la política para la construcción de una Nación más próspera, cerrando el paso a la confrontación y a los llamados de violencia.

Le corresponde ahora al Instituto Federal Electoral garantizar el desarrollo de este ejercicio cívico de manera transparente, legal e imparcial.

Por supuesto deseamos agradecer el esfuerzo desplegado por miles de mexicanos que honrando su calidad ciudadana, se encuentran instalando las Mesas Directivas de Casilla así como también la participación de observadores electorales, visitantes extranjeros y representantes de los partidos políticos.

Millones de personas habrán de seguir puntualmente el desarrollo de los comicios, ya sea en su calidad de testigos presenciales o virtuales.

Los nuevos mecanismos informáticos dotarán de legitimidad al Proceso Electoral Federal.

Mi partido político expresa su reconocimiento al compromiso y labor desarrollado por los integrantes de los órganos del Instituto Federal Electoral, todos los empleados y funcionarios públicos han contribuido con su mejor esfuerzo.

Con características especiales, esta elección es inédita debido al nuevo modelo de comunicación política, al renovado sistema de rendición de cuentas y al desahogo de procedimientos especiales y ordinarios.

Depositamos nuestra confianza de la misma manera que la han refrendado distintos grupos de científicos, entre ellos los integrantes del Programa de Resultados Electorales Preliminares y del Conteo Rápido.

El blindaje electoral ha sido validado y revisado por la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y los partidos políticos, quienes hemos seguido la huella permanente de las actividades del Instituto Federal Electoral.

La elección 2012 se ha preparado de cara a la Nación, los electores deben confiar en que su voto será respetado.

Del año 2000 al 2012 todo ha cambiado, el escenario político es distinto y nuestra sociedad está urgida de un gobierno que ofrezca un verdadero cambio.

La renovación de las instituciones es algo que no puede seguir esperando porque de ello depende el futuro económico, político y social de nuestra población.

Bajo esta consigna, el Partido Revolucionario Institucional...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... político y social de nuestra población.

Bajo esta consigna, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México decidimos integrar la Coalición parcial denominada “Compromiso por México”, bajo la intención de lograr la rotación del Poder Ejecutivo y darle una mejor dirección a nuestra Nación.

Hemos refrendado, en este Proceso Electoral, nuestro respeto al estado de Derecho, considerando que la confianza en las elecciones es vital para la paz social, respetamos la voluntad de todos los ciudadanos, incluidos aquellos que desde el extranjero realizaron un valioso esfuerzo por incorporarse en un modelo postal que limite las posibilidades del sufragio.

Los candidatos del Partido Verde Ecologista de México y de la Coalición, liderados dignamente por el Licenciado Enrique Peña Nieto tenemos un objetivo común, combatir la desigualdad social, mejorando la economía del país, deseamos lograr beneficios para todas las familias mexicanas, con un impacto positivo, directo y palpable en su economía familiar.

Buscamos un México justo, igualitario, grandioso y luminoso para nosotros y especialmente para nuestros hijos.

Nuestra Coalición está más viva que nunca, hemos compartido valores y convicciones, y ha sido un verdadero honor ser aliados.

Estamos satisfechos de haber realizado una campaña que respetó a la ley y a las instituciones electorales, que fue transparente también en el uso de recursos y rindió cuentas puntuales a las autoridades y a la sociedad.

Ante la madurez política, el carisma y las propuestas concretas de Enrique Peña Nieto, nuestra Coalición tuvo que enfrentar los embates del poder, hicimos frente a denuncias infundadas en donde se esparcía entre la sociedad verdades a medias para lograr avanzar en la obtención del voto, nada de esto logró disminuir la simpatía del pueblo hacia nuestro candidato.

Es menester que partidos políticos y autoridad demos un nuevo sentido y orientación de las campañas electorales, construyéndolas en verdaderos ejercicios democráticos.

La ciudadanía debe saber que el gasto que se realiza en comunicación social y propaganda electoral tiene como propósito principal el tránsito pacífico y legal del poder, y sobre todo, la edificación de una ciudadanía cada vez más consciente de sus derechos y de su propia fuerza.

Después de estas elecciones, nuestra Coalición trabajará arduamente por la aceptación plena de la unidad nacional.

Al igual que en otros procesos electorales debemos inhibir un elevado abstencionismo, aunque seguramente la participación en estos comicios será alta, debido al interés ciudadano que se reflejó en los millones de espectadores que vieron los debates presidenciales.

El Partido Verde Ecologista de México confía en que los electores nos beneficiarán con su voto y hemos de corresponder con acciones legislativas profundas, adecuadas y necesarias para su beneficio.

Hoy, 1º de julio, es el momento de la ciudadanía, es importante su asistencia en las casillas y como afirma nuestro candidato presidencial: “No bajemos la guardia, salgamos todos a votar para construir un México con mejores y mayores oportunidades para todos”.

Por último, deseo a nuestros adversarios la mejor de la suerte y que la ciudadanía opte o favorezca a la mejor opción. Es todo.

El C. Presidente: Gracias, señora representante.

Tiene el uso de la palabra, la Consejera Electoral María Macarita Elizondo Gasperín.

La C. Doctora María Macarita Elizondo: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días tengan todos ustedes.

Distinguidos y distinguidas integrantes de este Consejo General, hoy acudirán a las urnas, instaladas a lo largo y ancho del país como sabemos, millones de ciudadanas y ciudadanos mexicanos quienes al emitir su voto, dentro y fuera, incluso de nuestras propias fronteras, expresarán sus convicciones democráticas ejerciendo un derecho fundamental que es pieza clave para el ejercicio y goce de otros derechos...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

... propias fronteras, expresarán sus convicciones democráticas ejerciendo un derecho fundamental, que es pieza clave para el ejercicio y goce de otros derechos.

Me refiero al voto ciudadano, expresión inequívoca de la voluntad popular y sustento de nuestro régimen democrático y plural. Llegamos con una Lista Nominal de Electores de más de 79 millones de electores residentes en el país y de casi 62 mil electores mexicanos en el extranjero. Cifras históricamente altas.

Sin embargo, sólo tendrán sentido social si se traducen en votos. Quizá incluso y me aventuro en pensarlo, rebasemos el 60 por ciento del promedio histórico que hemos tenido en elecciones presidenciales durante los últimos 50 años. Anhele en verdad que así sea.

Llegar a esta Jornada Electoral no ha sido fácil. Debemos congratularnos todos los mexicanos por ello, pues todos hemos participado desde diversos frentes. Gracias a la capacitación y entusiasmo ciudadano, ha sido posible instalar las más de 143 mil casillas que recibirán hoy nuestros votos.

Más de medio millón de ciudadanos que pueden ser nuestros vecinos o amigos, fungirán como Presidentes, Secretarios, o Escrutadores de las Mesas Directivas de Casilla, destinando valiosas horas de su tiempo para garantizar esta elección. A todos ellos, nuestro agradecimiento.

No podemos dejar de reconocer la diligente labor de las y los Capacitadores Electorales que prepararon a estos funcionarios. La experimentada capacidad de organización del Proceso Electoral Federal a cargo del Servicio Profesional Electoral, así como el trabajo de todo el personal que forma parte del Instituto Federal Electoral como lo son también los órganos colegiados de dirección. Hoy veremos materializada su buena labor.

A su vez, también invito a la ciudadanía a rechazar y renunciar enérgicamente la compra, la venta o coacción del voto, así como el recoger o alterar credenciales de elector, o desviar recursos públicos a favor de algún partido político o candidato o cualquier otro delito electoral.

Este Consejo General, máxima autoridad del Instituto Federal Electoral, ha realizado durante este proceso 67 sesiones, esto es un promedio de una sesión cada tercer día durante los últimos nueve meses, donde se debatieron y votaron múltiples Acuerdos para la conducción adecuada del Proceso Electoral Federal que nos ocupa, a fin de garantizar resultados electorales transparentes y confiables que sean aceptados por todos los contendientes, como así lo manifestaron en la reciente firma del compromiso de civilidad, suscrito por todos ellos el pasado jueves. Que valga su palabra, a ella nos atenemos.

No llegamos solos, en cada paso se fueron sumando cada vez más voces, como el de las asociaciones civiles avocadas a la promoción del voto, así como la disposición de jóvenes universitarios y de visitantes extranjeros que generosamente se inscribieron para acompañar las elecciones mediante la observación electoral, tanto nacional como internacional y de los cuales esperamos el fiel cumplimiento de sus obligaciones legales y de sus informes objetivos y puntuales.

Esa misma objetividad, debe permear en la actuación de los medios de comunicación, quienes han acompañado e informado a la opinión pública de cada una de nuestras acciones y con ello también se coadyuva a la transparencia que acompaña todo acto de autoridad.

La democracia electoral en nuestro país es ya, a todas luces, una democracia ciudadana, de ahí mi insistencia en que el primer domingo de julio debiere ser declarado en México como Día Nacional del Ciudadano. Con ello en nuestro país se rendiría homenaje a los héroes anónimos, a ciudadanos ejemplares que dan sustento a nuestras instituciones democráticas y se fomentaría una educación que de ciudadanía más allá del solo hecho de votar.

Consejero Presidente, señoras y señores que me escuchan, por último quiero enfatizar que desde el año de 1911 a la fecha, salvo tres excepciones históricas, la Jornada Electoral se lleva...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... desde el año de 1911 a la fecha, salvo tres excepciones históricas, la Jornada Electoral se lleva a cabo el primer domingo de julio de cada tres o cada seis años, en el que se eligen cargos federales.

Cabe destacar lo significativo que resulta para la sociedad mexicana el votar en domingo. Se refrenda en un mismo día, los vínculos esenciales de las personas con su comunidad política y con su núcleo familiar.

Por ello, podemos decir con gran entusiasmo, que hoy domingo 1º de julio, es un día de celebración cívica nacional, porque la Nación expresa su voluntad política, hoy es un día en que millones de personas ejercemos nuestros derechos constitucionales de emitir y recibir los votos de manera libre y secreta.

Trascendamos la Jornada Electoral, hoy y siempre vivamos nuestra ciudadanía.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejera Electoral.

Tiene el uso de la palabra, la Consejera Electoral María Marván Laborde.

La C. Doctora María Marván Laborde: Muchas gracias, Consejero Presidente, muy buenos días a todos.

Consejero Presidente, Consejera Electoral, Consejeros Electorales compañeros, señoras y señores representantes de partido político y del Poder Legislativo, trabajadoras y trabajadores del Instituto Federal Electoral, mexicanas y mexicanos todos.

El día de hoy es un día clave para la joven democracia de nuestro país. Reglas e instituciones, actores políticos y ciudadanos, medios de comunicación y partidos políticos todos, absolutamente todos estamos a prueba.

Mexicanas y mexicanos nos enfrentamos al reto de consolidar una vez más, la vigencia de las elecciones democráticas, de demostrar que son el mecanismo pacífico en el que creemos, para definir a nuestros gobernantes y representantes.

El día de hoy debemos confirmar que la participación política es la fórmula en la que creen los ciudadanos y que las elecciones libres y limpias son garantía de éxito del proceso democrático.

La competencia política, una de las formas más importantes de civilización del conflicto, aunque no la única, requiere condiciones seguras y claras, pero sobre todo, requiere

del compromiso ético de los competidores, los partidos políticos, las candidatas, los candidatos. No hay democracia sin partidos políticos.

Hoy, señoras y señores representantes, sus partidos políticos están a prueba, se pone a prueba nuestro sistema de partidos políticos, su fortaleza y consolidación. De ustedes depende en buena medida, la confirmación de nuestro sistema democrático.

La participación y el compromiso de otros actores es indispensable. Los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad en la defensa de la democracia y sus instituciones, en su fortalecimiento y vigencia. Hoy como nunca antes, el compromiso ético de los medios es una exigencia ciudadana y democrática.

Estoy segura que las mexicanas y mexicanos creemos en las virtudes de la democracia. La democracia es el sistema político más civilizado y humano, a través del cual podemos resolver nuestras diferencias, buscar soluciones a nuestros problemas y expresar la pluralidad de la sociedad mexicana.

Esto es, señoras y señores, nuestra apuesta del día de hoy, nada más pero nada menos.

Para el Instituto Federal Electoral, esta Jornada Electoral representa el desafío más importante de su historia. Es la culminación de un enorme esfuerzo institucional de todos y cada uno de los que trabajamos aquí, día a día, noche a noche, con entusiasmo y compromiso.

Este día debemos organizar la elección más transparente de la historia electoral de nuestro país para recuperar, ciudadano por ciudadano, casilla por casilla, distrito por distrito, la confianza de todos los mexicanos en nosotros mismos.

Este es nuestro reto, este fue el compromiso de la institución y esta es desde luego mi convicción.

Desde el mes de octubre pasado hasta el día de hoy, el Instituto Federal Electoral ha trabajado bajo un nuevo principio, la máxima publicidad, la absoluta transparencia, la apertura total de la información, procurando mostrar y demostrar todas las evidencias, todos los documentos, todos los datos y cifras que sustentan nuestro trabajo y que respaldarán los resultados de la votación que hoy se emitan en las urnas.

Que no quede ninguna duda, hemos agregado a los principios de ley, el principio operativo de la transparencia. El Instituto Federal Electoral no ha escatimado a lo largo de todo el Proceso Electoral Federal, una y otra vez, en mostrar su labor, en...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

... una y otra vez en mostrar su labor, en abrirse ante los ojos de todos, en dar las explicaciones que sean necesarias, en hacerse cargo de sus decisiones.

Es nuestra responsabilidad y sabemos que es nuestro único camino, nuestro código de seguridad para producir confianza en todas direcciones: A los partidos políticos, a los candidatos, a la opinión pública, pero sobre todo a toda la sociedad.

En el Instituto Federal Electoral no hay nada, absolutamente nada que ocultar.

Voy a decirlo como es: El Instituto Federal Electoral trabaja permanentemente bajo sospecha, pocas instituciones y muy pocos funcionarios públicos de México y del mundo trabajan en tal contexto de exigencia, sometidos a tantas variables y condicionantes de imparcialidad, honradez, supervisión, intensidad y transparencia.

Pero eso no es un problema, al contrario: Es la característica de la casa y es nuestro sello de distinción. La ley así nos lo exige y nosotros lo asumimos con clara convicción.

Paso a paso conlleva su propio proceso de escrutinio, de cara a los partidos políticos y a la ciudadanía; no hay una sola acción que no deje testimonio y ésta está a la vista de los actores, pero sobre todo de la sociedad entera.

El Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores son las más grandes y confiables de la historia, ni un solo partido político se inconformó por la aprobación de estos instrumentos.

Del año 2006 al año 2012, fueron renovadas casi 70 millones de Credenciales para Votar con Fotografía.

El inédito modelo de comunicación político-electoral funcionó y logró su objetivo: Con toda transparencia el Instituto Federal Electoral, como autoridad única en la materia, garantizó la legalidad y equidad en la distribución de los tiempos del Estado.

El Instituto Federal Electoral en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, realizó el monitoreo más amplio y sin precedentes en el país y quizá en el mundo; se logró dar puntual seguimiento a 493 espacios noticiosos y se analizaron más de 133 mil piezas informativas. Semana a semana el Instituto Federal Electoral informó del proceso.

Por mandato de ley se organizaron dos Debates Presidenciales, la cobertura de los concesionarios se convirtió en una exigencia ciudadana y esto, señoras y señores, es un hecho inédito.

La Ley Electoral establece también una política de publicidad y transparencia sobre los instrumentos de carácter científico que sirven para medir las preferencias ciudadanas.

El Instituto Federal Electoral dotó permanentemente de la información necesaria a la ciudadanía para que ellos, como mayores de edad, como ciudadanos capaces, pudiesen evaluar la calidad de los estudios demoscópicos sobre las preferencias electorales. Para esta Jornada Electoral, contamos con un Programa de Resultados Electorales Preliminares renovado, su funcionamiento y veracidad han sido garantizados a través de una exhaustiva auditoría realizada por conocidos académicos de la Universidad Nacional.

El día de mañana, a las 20:00 horas, partidos políticos, todos los ciudadanos y todo el mundo podrá conocer cada una de las Actas que fueron elaboradas en cada una de las casillas instaladas en el país.

Por si fuera poco, el Consejo General ha dispuesto la elaboración de un Conteo Rápido de los resultados de la Elección Presidencial de este día.

El Instituto Federal Electoral certificó la transparencia de la muestra ante Notario Público, frente a múltiples cámaras, a fin de que todos tengamos la tranquilidad de que las cosas están bien hechas.

Finalmente se ha dispuesto todo para la realización de los cómputos distritales.

Por ley, los Consejos Distritales deberán atender, a satisfacción de los partidos políticos, cualquier duda, se abrirán los paquetes que sean necesarios; no habrá espacio para la suspicacia y por ello se incrementó la transparencia a través de nuevas disposiciones de ley. Lo anterior da cuenta del cumplimiento de las atribuciones del Instituto Federal Electoral, pero sobre todo de la transparencia y responsabilidad con la cual informó, explicó y argumentó públicamente tales decisiones. Cada uno de los eslabones que conforman todo el Proceso Electoral tiene el propósito de generar confianza de los ciudadanos en las autoridades electorales; no sólo en las administrativas sino también en las jurisdiccionales.

Todo ello hace que esta Elección sea la más vigilada, la más supervisada, la más transparente y confiable de la historia.

A partir de la duda se ha construido un sistema complicado, sí, pero seguro para desvanecer la suspicacia. Nuestra garantía es la transparencia y la legalidad.

El sistema responde a la desconfianza con más y más apertura, con más y mejor información; cada duda, por mínima que parezca, ha sido y será...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

... confianza con más y más apertura, con más y mejor información; cada duda, por mínima que parezca ha sido y será explicada por el Instituto Federal Electoral, por todos y cada uno de los funcionarios de esta institución, por todos y cada uno de los Consejeros y Consejeras Electorales, aquí presentes, así como por los integrantes de 32 Consejos Locales y 300 Consejos Distritales. Esa es nuestra responsabilidad y convicción.

Hoy podemos decirles a todos los mexicanos con orgullo y a pesar de todas las adversidades que habrá elecciones legales, auténticas y pacíficas en todo el territorio nacional, sin excepción.

El Instituto Federal Electoral, señoras y señores, cumplirá su misión hasta el fin del Proceso Electoral, con independencia de los resultados, el día de hoy, la noche de hoy y durante toda la semana la legalidad y la transparencia nos darán la certeza de que tenemos una democracia cada vez más consolidada. Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, Consejera Electoral.

Tiene el uso de la palabra, el Licenciado Rogelio Carbajal Tejada, representante del Partido Acción Nacional.

El C. Licenciado Rogelio Carbajal: Gracias, Consejero Presidente.

Señoras y señores Consejeros Electorales y miembros de este Consejo General:

Como cada seis años los mexicanos acudimos hoy a las urnas para elegir al próximo Presidente de la República y en donde también, habremos de elegir a un nuevo Congreso de la Unión.

Después de 90 días de intensas campañas, en donde el debate, la discusión y las propuestas fueron el centro del proceso, hoy hemos llegado al momento más importante de cualquier democracia que es la elección.

Como siempre, el Partido Acción Nacional participa con la convicción de que son los votos y sólo los votos los que pueden transformar a un país. Esa es la convicción de nuestra candidata Josefina Vázquez Mota y la de todos nuestros candidatos a la Cámara de Diputados y al Senado de la República.

Es la fuerza de los pacíficos, la de los mexicanos que queremos a México, la fuerza, que hoy silenciosa pero libre y eficazmente se manifestará en las urnas para elegir a sus gobernantes.

Por eso, desde aquí, desde el Instituto Federal Electoral el Partido Acción Nacional convoca a los más de 79.4 millones de electores, inscritos en la Lista Nominal de Electores, a votar, a elegir, a optar, a que lo hagan con entera libertad, sin coacción ni presión de ningún tipo, a manifestarse democráticamente para que esta elección transcurra en paz y en tranquilidad.

Convocamos a los ciudadanos a votar con la convicción de que la confianza que hemos depositado en el Instituto Federal Electoral no será defraudada el día de hoy.

Señoras y señores Consejeros Electorales, confiamos en ustedes, en su imparcialidad y en su estricto apego a la legalidad, para que este proceso, como lo he dicho, transcurra en paz y concluya con éxito.

Confiamos en el Instituto Federal Electoral porque ante todo confiamos en los ciudadanos, porque son ellos quienes hacen la elección.

En las más 143 mil casillas que en este momento se están instalando, más de un millón de ciudadanos convertidos en funcionarios de casilla harán posible esta Jornada Electoral.

A ellos les debemos las gracias por el deber cumplido, pero ante todo, les deberemos, en todo caso, el éxito de la Jornada Electoral. Ellos serán quienes cuenten y quienes hagan valer nuestros votos.

Empero, también es preciso reflexionar aquí que estos 90 días de campaña han puesto a prueba nuestra legislación electoral.

La reflexión debe abarcar al nuevo Sistema de Acceso a la Radio y a la Televisión, debe abarcar los límites que se han impuesto, consciente o inconscientemente a la libertad de expresión de ciudadanos de candidatos, de partidos políticos, debe abarcar, desde luego, el Sistema de Financiamiento y su Fiscalización.

Mención aparte, en esta reflexión, lo merecen los Mexicanos Residentes en el Extranjero, finalmente poco más de 40 mil migrantes que viven en diversos países han votado; sus votos, aunque ya han sido emitidos, hoy también habrán de contarse.

El esfuerzo de estos mexicanos por inscribirse en el Listado Nominal de Electores, por informarse sobre...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

... sus votos, aunque ya han sido emitidos, hoy también habrán de contarse.

El esfuerzo de estos mexicanos por inscribirse en el Listado Nominal de Electores, por informarse sobre candidatos y sobre plataformas y por su envío del voto por la vía postal, es encomiable.

Ellos merecen una Reforma que haga más ágil y sencillo su sufragio.

Así pues, las fortalezas de la ley están a la vista, pero también lo están sus límites, sus límites para frenar ciertas prácticas que creíamos eran cosa del pasado.

Por eso, no podemos dejar de advertir hoy algunos hechos que preocupan, la compra de voto; algunos mecanismos de coacción y el uso de recursos sin límites no han sido del todo erradicados.

Por eso nuestros más de 314 mil representantes de casilla y nuestros más de 18 mil representantes generales estarán pendientes para hacer valer la ley, y sobre todo, para hacer valer la libertad de sufragio, como lo hemos hecho a lo largo de este Proceso Electoral Federal.

Por eso, hoy, sobre todo hoy, el día de esta elección, el Partido Acción Nacional hace un llamado a todos los partidos políticos, a candidatos, a cumplir, a honrar y a respetar el pacto de civilidad recién firmado en esta misma sede apenas el pasado jueves para que su actuación el día de hoy se sujete a la ley, a los principios democráticos y a la libre participación de los mexicanos.

El Partido Acción Nacional y nuestros candidatos lo honrarán, lo harán y actuarán conforme a los principios democráticos y a la legalidad a la que nos hemos obligado como tendientes políticos.

Por nuestra parte, amigas y amigos, sólo resta desear a todos los contendientes y a todos mis colegas representantes aquí en la mesa y desde luego a las señoras y señores Consejeros Electorales, que esta Jornada Electoral sea de éxito para todos. Llegó el momento de los ciudadanos, a ellos les toca decidir, así es que no nos toca otra cosa como ciudadanos, que ir a votar, que ir a optar y que ir a decidir.

Mucha suerte el día de hoy.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Herón Agustín Escobar García, Consejero del Poder Legislativo.

El C. Consejero Herón Agustín Escobar: Amigas, amigos y enemigos, Consejero Presidente, queremos pedirle que en honor a la dignidad del cargo que usted tiene, en esta Jornada Electoral, recuerde que la principal exigencia democrática durante décadas fue ciudadanizar a la autoridad electoral.

Hoy este Consejo General tiene que pronunciarse ante las voces de la sociedad y no excusarse en la ausencia de facultades o ufanarse de la perfección de sus procedimientos, mucho menos utilizar el honor de la ciudadanía que participa en las casillas para desviar cualquier cuestionamiento hacia los actos del Instituto Federal Electoral.

Sobre todo porque a los ojos de la sociedad, los integrantes de este Consejo General no son más que Consejeros Ciudadanos, sino profesionales seleccionados por un sistema de cuotas, componendas y lealtades.

No solo porque los jóvenes han hecho debates más ágiles e interesantes que este Instituto, no sólo porque han ejercido la soberanía popular para exigir un cambio en los medios de comunicación que ustedes han negado.

Sino porque han llegado a este órgano para pedirle su anuencia y apoyo para lograr desplegar miles de vigilantes en todo el país y que son los verdaderos observadores, los verdaderos cuerpos sociales autónomos y que estarán hoy señalando las irregularidades y las violaciones a la ley.

Necesitamos prestar la voz a los verdaderos Consejeros Ciudadanos, las jóvenes y los jóvenes, los activistas en los barrios y en las comunidades, los “twitteros”, los representantes de casillas, las organizaciones de la sociedad civil, las iniciativas ciudadanas de denuncia y conteo.

Para empezar, quiero hacerle la entrega directa a usted de la denuncia de hechos que la probable Comisión de Delitos Electorales, que la organización Todos Contamos, entregó ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

... de la denuncia de hechos que la probable Comisión de Delitos Electorales, que la organización Todos Contamos, entregó ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Le pido haga del conocimiento de todos los Consejeros Electorales esa información, que muestra las tendencias de una operación nacional, para incidir ilegalmente en esta Jornada Electoral.

Incluye reportes sobre compra del voto a nivel nacional, pues se han detectado infinidad de despensas en bodegas, casas particulares, instalaciones de partido político e incluso sitios propiedad de gobiernos estatales, municipales y diversas dependencias. Incluye casos de alteración y retención de credenciales de elector, copias, así como de otros datos de electores.

Describe cómo se han intentado condicionar los programas del gobierno para incidir en el sentido del voto y especialmente, como se exige revelar éste, bajo amenaza.

Acredita la utilización de recursos públicos materiales, financieros, humanos, para actividades de campaña. También se documentan irregularidades de sectores religiosos en el Proceso Electoral Federal.

Contiene pruebas de las irregularidades coincidentes, en propaganda disfrazada, integrada o sesgo partidista de medios. Muestra el indebido manejo de las boletas, la incorrecta capacitación a los funcionarios y la intervención deseada en la integración de las Mesas Directivas de Casilla, así como múltiples irregularidades en credenciales.

Finalmente, contiene información sobre gastos de campaña no reportados bajo los canales burocráticos que impide el Instituto.

De esta manera, si les parece a ustedes tan pulcro el sistema de organización informático y de atención a su cargo, podrán tomarse la molestia de revisar este expediente desde este momento y hasta que se levante el receso, para que podamos conocer su reacción, la ciudadanía lo exige.

Por último, Consejero Presidente, no se me hace, y creo que no muchos lo saben, que sea adecuado que el enlace de Cadena Nacional que se va a realizar a las nueve de la mañana ya esté grabado. Este Consejo General merece más respeto. Este Consejo General no es el Consejero Presidente, el Consejo General lo somos todos y la Cadena Nacional no viene dirigida nada más para el Presidente.

Esperemos que no tenga ya grabada también el resultado electoral de las 11:45 horas. Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor Diputado.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Sergio García Ramírez.

El C. Doctor Sergio García Ramírez: Consejero Presidente, amigas y amigos y ante todo, compatriotas. Una larga marcha culmina en esta Jornada Electoral que nos reúne en el pleno de la Nación y en torno a esta mesa, sin suprimir las diferencias y sin ignorar las coincidencias.

Construimos y lo seguiremos haciendo sobre ambas, coincidencias y diferencias, expresan nuestra libertad y nuestros derechos. Esta dialéctica resuelta con la paz y la razón, es condición de vida y fortaleza.

Hoy Consejero Presidente, amigas y amigos, recogemos el trabajo, un arduo trabajo de nuestros contemporáneos, que salen a votar con decisión y con esperanza, pero también el de muchas generaciones precedentes, que hicieron posible la Jornada Electoral que ahora empieza.

La marcha inició cuando los mexicanos, aunque por cierto entonces sólo los varones, hicieron las primeras elecciones democráticas de nuestra historia moderna, 1911, elección de Francisco Madero por votación indirecta.

Desde entonces, los caminantes elevaron la mira y establecieron el destino. Desarrollo democrático en una doble vertiente, la política electoral que ahora nos ocupa y la social, que convoca desde el artículo 3 constitucional...

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

... electoral que ahora nos ocupa y la social, que convoca desde el artículo 3º constitucional y que debiera ocuparnos siempre. A esa larga marcha salieron al paso toda suerte de vicisitudes.

Al cabo, lentamente, es cierto, se amplió la base popular del poder para dar sentido a la antigua expresión de que la soberanía reside en el pueblo, no apenas en una fracción o en un estamento. Así arraigó la legitimidad del sistema político.

Del sufragio indirecto pasamos al directo, rescatamos los derechos políticos de la mujer, expandimos la ciudadanía de la juventud, reconocimos la pluralidad política y avanzamos en la representación, ciudadanizamos la estructura electoral, progresamos en la definición de las garantías que preservan los derechos políticos de los ciudadanos.

En el México de la gran Revolución los mexicanos eran 15 millones, hoy somos 112; ahora acuden a las urnas más electores, muchos más que habitantes tenía la República cuando inició esta larga marcha.

Sería pueril, amigas y amigos, echar las campanas a vuelo y suponer que ha concluido el camino y hemos arribado al destino. De ninguna manera.

Pero sería injusto y acaso mezquino ignorar lo que millones de compatriotas hicieron y hacen ahora mismo para avanzar en aquél y aproximarse a éste.

Advertimos los errores, numerosos errores, para corregirlos; pero destacamos también los aciertos, numerosos aciertos para fortalecerlos.

Creo en un país de instituciones firmes y benéficas, creadas por el pueblo y puestas a su servicio. El Instituto Federal Electoral es una de ellas.

Hoy enfrenta, una vez más, la prueba a la que están sujetas todas las instituciones democráticas; lo hace tras una preparación intensa y esforzada, con los instrumentos que deben acreditarlo: Experiencia, competencia, legalidad y buena fe. Esas son las armas del Instituto. Agreguemos, serenidad y prudencia, imparcialidad e independencia.

Reitero lo que expresamos en días pasados en una Asamblea de Consejeros, el Instituto no es un contendiente en esta confrontación democrática, no pone gramos en los platillos de la balanza; sólo provee la balanza misma, observa y proclama el movimiento de sus platillos, animados sólo por la mano del pueblo.

Hemos trabajado a la vista de la Nación y bajo su exigente escrutinio, lo hemos hecho en compañía, que saludamos, de los partidos políticos y al amparo de una renovada legislación electoral que nos faculta pero sobre todo nos obliga.

Millones de mexicanos están y estarán, en las siguientes horas, resolviendo el destino de México, nada menos; cumplirán esta misión como electores que encarnan con el sufragio la voluntad de la Nación. Figuran para ejercer su derecho en la lista electoral más amplia y depurada de nuestra historia.

También como funcionarios de casillas electorales, representantes de partidos políticos, observadores; un contingente de 3 millones de mexicanas y mexicanos en cuyas manos se ha depositado con honor la custodia del sufragio. No podría haber mejor garantía, de hecho ésta es la mejor garantía.

Con madurez, responsabilidad y patriotismo, los participantes en la contienda han declarado aquí mismo su disposición de atenerse al veredicto de los electores.

Bien que lo hayan hecho para constancia de voluntad y compromiso, a sabiendas de que los deberes que asumen y los derechos que ejercen constan ya en la Constitución Política de la República.

Este es el pacto de la Nación en pleno, ella, la Nación, espera cumplimiento y tiene derecho a esperarlo.

El Instituto Federal Electoral, Consejero Presidente, amigas y amigos; ante todo, compatriotas, asume la parte que le corresponde: En estas horas habrá de informar con oportunidad y veracidad sobre la marcha de los comicios y defender, con...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

... con oportunidad y veracidad sobre la marcha de los comicios y defender, con probidad y entereza, la voluntad del pueblo.

“La legalidad presidirá su tarea y la ley será el escudo y la espada de su encomienda”, como dijo un gran mexicano, el mayor de todos, cuya efigie vela en el centro de esta institución de la República.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral.

Tiene el uso de la palabra, el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano.

El C. Juan Miguel Castro Rendón: Buenos días a todos los integrantes de la mesa de este Consejo General, pero en especial a todos los ciudadanos que el día de hoy, al ejercer el derecho de votar, decidirán el futuro de México.

Por lo tanto, para Movimiento Ciudadano, el partido político del águila juarista, es de central importancia invitar a los ciudadanos a que este día salgan a manifestar su sentir a través del voto, que tal manifestación sea razonada y no moldeada por las siniestras maneras de antaño que tanto nos ha costado extirpar y que lo único que busca es inducir, disuadir o coaccionar a los electores para imponer candidatos a la fuerza.

Que el ciudadano sepa que la ley lo ampara y que su voto es uno de los instrumentos más trascendentes para la preservación y el ejercicio de su ciudadanía. Por lo mismo, lo debe atesorar y defender.

Asimismo, en esta Jornada Electoral un gran número de jóvenes tendrán la oportunidad de acudir a las urnas por primera vez en cualquier elección, otros se estrenarán en cuanto a la elección de Presidente se refiere, algunos más votarán ya por tercera vez en una elección federal, pero estoy cierto que todos sufragarán con la esperanza y el deseo no sólo de participar, sino de aportar en la consolidación de nuestra democracia, ellos tienen la manija del cambio verdadero y así lo demostrarán.

El ejemplo más claro de lo anterior lo encontramos en la espontaneidad, frescura y organización de los movimientos y demandas que la juventud ha articulado en los últimos meses, lo cual, sin duda, le ha dado un empuje inesperado al Proceso Electoral Federal y ha sacudido la conciencia colectiva.

Han demostrado que la elección y la madurez política no dependen de la edad, sino que es una cuestión de pensamiento y no de experiencia, además de que todo el

esfuerzo que ha costado cimentar el empoderamiento de la ciudadanía parece estar dando frutos al fin.

Ahora bien, de parte de Movimiento Ciudadano, me permito llamar tanto a los jóvenes citados, como a toda la juventud, para que la oportunidad referida líneas atrás no sea desperdiciada.

Somos sensibles a la desconfianza que les ha generado la forma de hacer política en México, pero ante eso les decimos que la salida más idónea a sus demandas e inconformidades es hacer confluir toda esa energía a través de las urnas, en el entendido de que tal acción es el principio y no el fin de la democracia, ya que ésta requiere, para avanzar, de muchos más quehaceres que la simple emisión del voto.

Por tal razón y más, empero, salgamos a votar, seamos parte de esta fiesta, no dejemos que otros decidan por nosotros, pero, sobre todo, demostremos que esta sociedad ha cambiado y ha dejado de ser omisa ante los problemas que aquejan a México.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra, el Diputado Luis Antonio González Roldán, representante de Nueva Alianza.

El C. Licenciado Luis Antonio González: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Señoras y señores Consejeros Electorales; señores Consejeros del Poder Legislativo; señora y señores representantes de los partidos políticos; señoras y señores representantes de los medios de comunicación; señoras y señores:

Nueva Alianza, mi partido político, acude en esta fecha memorable con renovado entusiasmo y plena convicción liberal-democrática a recibir y acatar la legítima expresión de las ciudadanas y los ciudadanos por la que se renovarán pacíficamente los poderes ejecutivo y legislativo de la República.

Ciudadanía inquebrantable, que convertida en cuerpo electivo y mediante la propia fortaleza de su sufragio sintetizará y condensará sus legítimas pasiones, sus legítimas...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

... mediante la propia fortaleza de su sufragio sintetizará y condensará sus legítimas pasiones, sus legítimas determinaciones, sus ideas, sus necesidades, su problemática y sus convicciones. A los partidos políticos nos corresponde acatar su mandato.

Desde este Consejo General del Instituto Federal Electoral, agradezco a los más de 79 millones de ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores, les reitero que su participación de quien así lo determine, nos alienta y será una muestra clara de la confianza que han tenido, no solo en el Proceso Electoral Federal, sino también en las organizaciones políticas como Nueva Alianza, entidad de interés público a la que orgullosamente pertenezco.

El ejercicio democrático que hoy testimoniamos, de ninguna manera es producto de la acción de una persona o de un grupo, no se puede atribuir a una corriente política, tampoco puede configurarse como resultado de los esfuerzos de una sola generación de mexicanos.

Es el resultado del esfuerzo de diferentes generaciones y de la voluntad firme del pueblo de México para edificar un sistema político que en esta fecha da muestra de validez y certeza, contando para ello con una noble institución del Estado mexicano, el Instituto Federal Electoral.

Respetuosamente, Consejero Presidente, hago un llamado para que en el transcurso de las próximas horas y por qué no, de los días por venir, en la etapa de resultados y declaración de validez, el derecho prevalezca ante todo, el respeto a la Constitución Política de la República, que se dé cause y efectividad a las disposiciones que de ella devienen.

Nadie desconoce la ingente necesidad de que la institución subsista y actúe en toda su trascendencia. No solamente por la excelencia de sus principios rectores, sino por los provechosos beneficios que en su corta, pero trascendente historia ha producido.

Asimismo, exigimos desde este momento que a la sociedad, que a la ciudadanía se entreguen resultados satisfactorios, satisfactorios en cuanto al desarrollo, satisfactorios en cuanto al número de incidentes, satisfactorios en cuanto a su limpieza. Este anhelo, creo lo comparto con todos los actores apersonados hoy aquí ante esta herradura.

La compensación y la reciprocidad de las y los mexicanos, desde las 8 de la mañana la estaremos recibiendo. Como elemento intangible, pero definitivo de una ciudadanía cierta en convivir pacíficamente en las leyes y decidiendo los asuntos públicos mediante su sufragio.

Hace unos minutos ha dado inicio la Jornada Electoral, etapa fundamental que abrirá un nuevo capítulo en la historia de nuestro México. Los resultados serán una prístina orden

de la voluntad popular que el Instituto Político al que pertenezco asumiré sin regateo ni cuestionamiento alguno.

A nombre del Comité de Dirección Nacional de mi partido político, de su Presidente, de su Secretaria General, me permito reconocer y enviar un afectuoso saludo y el más amplio agradecimiento a más de un millón de funcionarios de casilla que son los encargados de recibir a los votantes en cada sección electoral.

Resguardarán las urnas, contarán los votos, llenarán las Actas y harán entrega de los paquetes electorales, cuyo resultado estaremos conociendo oportunamente.

No puedo dejar de agradecer y reconocer la labor de los más de 296 mil correligionarios en funciones de representantes generales y ante Mesas Directivas de Casilla, que mi partido político Nueva Alianza, ha acreditado. Desde aquí les saludo y les aliento.

Hoy, ante esta mesa son mi fortaleza, ante el ahínco en el ejercicio de sus funciones.

Quiero también extender este reconocimiento a los 34 mil capacitadores que desde semanas atrás visitaron el lugar de los ciudadanos que han sido designados para participar como funcionarios.

Reitero, que apreciamos en todo lo que vale el interés de los mexicanos que han aceptado fungir como Presidentes de casilla, secretarios y escrutadores.

En la sesión del pasado 24 de mayo de este Consejo General, expresé que nos acercábamos a esta elección federal con el mayor Padrón Electoral y Listado Nominal de Electores que se haya tenido en la historia de nuestro país. Agregué, que se tenía el suficiente nivel de certidumbre del registro de los ciudadanos mexicanos y que en nuestra percepción no se tenían sesgos significativos que pudieran poner en riesgo la credibilidad y confiabilidad de esta elección federal. Hoy ratifico esta convicción.

Disponer de este instrumento electoral tan relevante, requirió de...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

... hoy ratifico esta convicción.

Disponer de ese instrumento electoral tan relevante, requirió de discusiones para precisar tareas técnicas y demográficas complejas, que nos condujeron a fortalecer la credencialización, que hay que agregar, se ha convertido además en el instrumento de identidad nacional por excelencia.

Con estos instrumentos electorales, el día de hoy los mexicanos elegiremos al nuevo Presidente de la República; se decidirá la nueva estructura por partido político del Congreso de la Unión.

Llegar a esta fiesta cívica no ha sido fácil. Otras generaciones de mexicanos, como algunos de nuestros ancestros, debieron participar en luchas populares, tanto en los siglos XIX como en el XX, para que en este siglo XXI disfrutemos de todos los atributos de la democracia moderna, como las garantías individuales, libertades cívicas, sistemas de partido político, elecciones libres y justas, pluralismo y sobre todo, que como resultado del respeto a la voluntad ciudadana que habremos de conocer en el transcurso del día de hoy.

Un motivo que debemos celebrar es el segundo ejercicio de participación de los mexicanos, que más allá de nuestras fronteras, sigue conservando la confianza y esperanza en este su país, México. Muchas gracias a los más de 40 mil compatriotas que desde el exterior ya se expresaron, pero cuya preferencia electoral habremos también de conocer este día y desde aquí les adelanto, con independencia de su preferencia, que los representantes populares de mi partido político que serán electos este día, trabajarán arduamente para crear las mejores condiciones económicas y sociales, que eviten que continúe la migración por la falta de oportunidades de empleo y de mejores niveles de vida, que no han encontrado en su propio país.

En Nueva Alianza estamos convencidos que las campañas electorales que concluyeron hace unos días, la oferta electoral se diversificó. Mi Instituto político, a través de Gabriel Quadri de la Torre y los candidatos postulados, presentaron y ofertaron una visión liberal, moderna, competitiva y de sustentabilidad para nuestro país.

Ofrecimos al pueblo de México una alternativa electoral distinta y acorde con las exigencias de este siglo XXI. Oxigenamos la discusión política, planteando alternativas diferentes para atender los grandes déficits y problemas nacionales.

Ante la decisión ciudadana no cabe el encono. Es tiempo de que las fuerzas políticas aquí representadas y en cumplimiento del mandato popular que habremos de conocer, sumemos esfuerzos para emprender las tareas que están pendientes. Comprometámonos a imprimir mayor dinamismo, consensuar voluntades y sumar esfuerzos, para emprender las acciones que tanto hacen falta en este siglo XXI.

Estemos a la altura de los ciudadanos, que después de esta Jornada Electoral esperan dé inicio la atención de sus justos reclamos y se resuelvan múltiples necesidades. En otras palabras, hoy se renueva la esperanza de los mexicanos en las fuerzas políticas.

Reitero, en Nueva Alianza daremos la bienvenida a la voluntad popular, acataremos su mandato y lo convertiremos en un reto y en un desafío para nuestros representantes populares, que hoy serán designados por el pueblo de México.

Señoras y señores, en política sólo hay circunstancias históricas y éstas definen lo que hay que hacer. Coincidimos con quien señaló, cito textual: “que la República es el único régimen que automáticamente se corrige a sí mismo y en consecuencia, no tolera su propia falsificación”.

La República sólo puede expresar su realidad nacional, es sinceridad histórica. Bienvenida la hora de la República, bienvenida la hora de la decisión ciudadana. Enhorabuena.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra, el Senador Fernando Castro Trenti, Consejero del Poder Legislativo.

El C. Consejero Fernando Castro: Gracias, Consejero Presidente. Saludo con el mayor de los respetos a todas y a todos los integrantes de este Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Durante largas e importantes sesiones y durante muchos años se estuvo construyendo el advenimiento de un nuevo Proceso Electoral Federal, como es el que el día de hoy ha iniciado en la República.

Hemos explicado, quienes hemos hecho uso de la voz, las razones por las cuales privilegiamos en nuestra participación, los conceptos, los anhelos y los ideales democráticos de la República.

Sin embargo, hoy es el día en que tendrá que verse de qué está hecho cada quien y cómo están conformadas las instituciones. Es justamente el tiempo...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

... está hecho cada quién y cómo están conformadas las instituciones. Es justamente el tiempo en el que lo que aquí se ha dicho y discutido, que en los diversos rincones de la sociedad mexicana se ha debatido respecto a la construcción de un proceso democrático, al cambio de reglas que se generaron a través de las instancias constitucionales específicas, que hoy justamente el asunto no está en el reto de la sociedad en relación a la cantidad de incidentes que puedan o no presentarse.

El asunto está de hecho, en la capacidad, en la calidad, en la acción para poder hacer frente a los incidentes que durante este día estarán poniéndose a prueba.

No solamente son valores y principios, no solamente experiencias sino valores como la nacionalidad, premisas como la patria, exigencias como el deber cumplido.

Se ha discutido mucho el papel del Consejo General y de sus integrantes, que si han asumido o no posiciones protagónicas y si han sido centralizados en su protagonismo o si esto sólo ha sido en función de asumir a cabalidad su responsabilidad.

Hoy, más allá de cámaras, más allá de discursos, habrá que acreditar el talento, la entrega y la determinación para que esos incidentes que se estén recogiendo en la Jornada Electoral sean atendidos con prontitud, sean puestos como ejemplo en relación a demostrar efectivamente por qué se ha dicho que este Consejo General hará una Elección histórica.

Al no entenderlo de esa manera, el elemento integrador de este Consejo General estará siendo sujeto a una crítica de la sociedad mexicana como fue justamente el de hace seis años.

Por eso hoy, además del llamado a la concordia, además del llamado a los militantes y simpatizantes de todos los partidos políticos para que actúen conforme la ley, conforme a sus plataformas electorales y conforme a su espíritu y condición de nacionalidad, se hace también un llamado al ciudadano para que acuda a emitir su sufragio; para que los representantes de los partidos políticos, más allá de causas bizarras, asuman la mayor causa que es la causa de la Nación.

Entiendo que todos han promovido el voto, entiendo que tienen una definición, entiendo que se ha construido durante el Proceso Electoral conforme a las oportunidades y a las libertades menores o mayores, adecuadas o en vías de mejorar.

Entiendo que hubo un Debate Nacional, los candidatos y las candidatas pusieron ante el interés y conocimiento del elector sus propósitos de cambio de Nación. Se ha discutido en amplísima libertad.

Hubo, no como quisiéramos pero sí como una aspiración de mejora continua, la renovación de procesos de integración de debates, la participación de la sociedad, de los jóvenes, de las instituciones académicas, en fin. Hoy, todos estamos emplazados.

En ese emplazamiento de la Nación, en cuanto a la convocatoria al mexicano para que vote, también está la convocatoria a las autoridades que representan los distintos niveles y órdenes de gobierno para que sean cabales en la emisión de su voto, pero que sean cabales en la responsabilidad que tienen de no interferir.

Garantizar la libertad del elector mexicano no quiere decir intervenir e interferir en el Proceso Electoral para que, con sus diversas atribuciones y en ejercicio, en exceso, de éstas, intimiden al elector.

Hago el llamado en este momento al Consejo General del Instituto Federal Electoral para que, a su vez, tome debida nota y haga lo propio en relación a acreditar con sus hechos el valor de sus afirmaciones para que tome nota adecuada y oportuna de los sucesos que están campeando desde la noche de ayer en un estado, que si bien se ha distinguido por su participación democrática, también se está distinguiendo en forma lamentable, y esperamos no se generalice...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

... por su participación democrática también se está distinguiendo en forma lamentable, y esperamos no se generalice con intervención de la policía estatal preventiva para la intimidación de representantes de casilla, la intimidación que está sucediendo en este momento a través de la Procuraduría General de Justicia del estado de Baja California, en donde en este momento se están entregando, con una cantidad ilimitada de recursos materiales y humanos citatorios, han entregado ya más de 177 citatorios a ciudadanos representantes de casillas del estado de Baja California, donde también se están girando órdenes de presentación para ciudadanos bajacalifornianos que pudiesen tener ligas con un partido político.

Hago la denuncia expresa, emplazo a la buena voluntad que aquí se ha expresado para que demuestren si efectivamente pasamos de las palabras a los hechos.

Concluyo que democracia y participación, implica demostrarle a la Nación que venimos superándonos con procesos atávicos en un proceso necesario y de culturación.

Sabemos perfectamente bien, todos los actores de este proceso, la importancia que tiene, no de ponderarlo en relación a otros procesos ni a los que estarán por venir, sino en este proceso.

No podemos estar ignorantes de lo que sucedió en la elección de hace cuatro años en otro país, en donde su institución democrática quedó por los suelos cuando la discusión del sufragio y de la poca transparencia aniquiló y restó el liderazgo de uno de los países más sólidos, económicamente, en el mundo, respecto de los valores de su concepto de democracia.

Hoy aquí, sin privilegiar que será la más importante, es la de hoy; sin privilegiar que será la más grande, es la de ahora, con nuestro Listado Nominal de Electores, con nuestros padrones, con nuestros Consejeros, con nuestros representantes en los órganos electorales, con las estructuras de los mexicanos hagamos hoy un gran día, un día del respeto a la ley, hagamos el mejor día de esta semana que inicia, no el mayor de todo el año, dejemos que el elector decida con libertad y comprometámonos todos a honrar nuestra palabra.

Que hablar en estos conceptos de compromiso no debiera de ser nada más allá de lo cotidiano, una elección no debería ser algo inusual, sino lo cotidiano, un proceso en el que se respete la ley no debería ser más allá de lo cotidiano, una tarea de cuidar el voto no debería ser más allá de lo cotidiano que implica cumplir la ley.

Por nuestra parte, en mi carácter de Consejero Legislativo, por la bancada de Diputados Federales y Senadores de la República del Partido Revolucionario Institucional afirmo categóricamente que participamos en un proceso convocados por nuestro espíritu, nuestro compromiso, nuestros valores democráticos, los estaremos

honrando, estamos convencidos que este proceso habrá de coincidir con los análisis que se han hecho en el país y que las decisiones de los mexicanos habrán de refrendar el valor del reconocimiento a la emergencia de un nuevo líder político nacional.

Habremos de privilegiar, no el triunfo que estamos seguros que tendremos, sino los consensos, el respeto, la humildad y estamos convencidos que con esta visión no habrá derrotados, habrá un gran ganador que será el mexicano y tendremos un gran líder, un nuevo líder, un gran patriota que habrá de relanzar las políticas de desarrollo de la Nación, me refiero a Enrique Peña Nieto.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Senador.

Tiene el uso de la palabra el Senador Pablo Gómez Álvarez, Consejero del Poder Legislativo.

El C. Consejero Pablo Gómez: Buenos días señoras y señores integrantes del Consejo General de este Instituto.

Este es un día de la mayor importancia, porque es cuando los ciudadanos pueden tomar, por mayoría, una decisión y es el único día; de cada tres años para elegir la Cámara de Diputados y de cada seis años para elegir al Senado y al titular del Ejecutivo. No hay más días...

Sigue 20ª. Parte

Inicia 20ª. Parte

... cada seis años para elegir al Senado y al titular del Ejecutivo. No hay más días en este país, sólo el día de elecciones.

Esto habla de nuestra pobreza democrática, esto habla de nuestra insipiencia, es tan incipiente nuestra democracia que todo se reduce a un día cada tres años para la mitad del Congreso, es decir para una Cámara y cada seis años para la otra mitad legislativa y el Ejecutivo. Lo del Ejecutivo es mucho más importante porque es tan atrasada nuestra democracia, que el Presidente de la República tiene demasiadas facultades, más que las que tienen los Presidentes en otros llamados regímenes presidenciales.

Así pues, la elección de Presidente es mucho más importante que la elección del Congreso. No debería ser tanto así, sin embargo, así es. Se ha dicho que este día por ser tan importante, es una fiesta, una fiesta cívica, una fiesta de la democracia, nunca ha habido fiesta alguna el día de las elecciones. No es momento para la diversión, el esparcimiento, esas cosas, mucho menos para festejo.

Es el día de ir a una disputa por el poder, con la participación de la ciudadanía, en la que cada ciudadano y todos ellos, pueden sí este día, tomar una decisión, nada más y nada menos, puesto que no existen otros días así. Por eso todo mundo lo toma con la mayor seriedad, por eso todos los que concurren a las urnas lo hacen con la mayor responsabilidad.

Sin embargo, nuestra democracia tan primitiva tiene otros problemas, siendo el momento electoral la conclusión de unos preparativos tendientes a eso, en tales preparativos observamos una gran cantidad de ilegalidades, porque nuestro sistema legal no solamente es contradictorio en sí mismo, sino también es un sistema que se viola de manera permanente, no solamente en el ámbito electoral.

La violación de la ley en México es una acusada característica del Estado, lo ha sido siempre, y todas las luchas que se han dado en favor de la legalidad, han tenido mucho mayor éxito en la elaboración de mejores leyes, que en el acatamiento estricto de las mismas.

Decía en el año 1988 un Diputado en Colegio Electoral, la Constitución Política prohíbe el fraude, decía. Sí, es un implícito de la Constitución Política la prohibición del fraude

Sin embargo, los fraudes electorales siempre han existido en nuestro país. Se prohíben otras muchas cosas y con situación persistente y sistemática ocurren violaciones, porque nuestro Estado de Derecho es débil, demasiado débil para un país tan grande y con tanta historia...

Sigue 21ª. Parte

Inicia 21ª. Parte

... es muy débil, demasiado débil para un país tan grande y con tanta historia. Esta es la mala suerte que ha tenido México. El problema no está en los mexicanos, sino en sus gobernantes, siempre ha sido así.

Creo que la compra, la coacción del voto se va a expresar hoy en el territorio del Instituto Federal Electoral, que son las casillas. No es algo que se hace dentro del Instituto Federal Electoral, sino contra el Instituto Federal Electoral.

El Instituto Federal Electoral por lo tanto, debe ser el más preocupado por la compra y coacción del voto porque eso, además de estar prohibido, pervierte el resultado de la elección en alguna medida, en la medida en que esa compra y esa coacción se realiza.

Pienso que todo acto antijurídico en materia electoral, no sólo es contra la República sino contra la institución que la República ha creado para organizar los procesos electorales. Supondría que los más interesados y los más preocupados en este fenómeno, son justamente quienes han sido designados para cumplir las más altas funciones electorales.

Eso es lo que se espera, no sólo para no ocultar absolutamente nada, sino para hacer todo lo que se requiera para llevar a cabo la función electoral.

Dentro de las instituciones electorales destaca, y el día de hoy se va a ver con mayor claridad, una que ha fracasado por completo, que es la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, que forma parte de la Procuraduría General de la República y en esa medida, está por completo supeditada al Poder Ejecutivo y a otro tipo de presiones políticas.

No hay institución más fracasada que esa en materia electoral y sé que ha habido muchos fracasos en esta materia, pero no tan grandes como la creación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. Es una institución fantasma, que recibe denuncias, las está recibiendo. No hace absolutamente nada de nada.

Por lo tanto, no podemos esperar que el Ministerio Público movilice en ciertos casos a la policía judicial, para prevenir o para reprimir los delitos en flagrancia, que esa sería una de sus funciones, lo mismo que otros cuerpos policíacos, porque eso no va a ocurrir frente a las denuncias que reciba.

Creo que hoy veremos eso y mañana tendremos que hacer un balance de cómo están funcionando, después de las reformas, las instituciones; y creo que el nuevo Congreso de la Unión deberá avocarse a hacer otro esfuerzo más en materia de reformas, sobre todo para que nuestro país deje de ser uno que se caracteriza por las violaciones a la legislación.

Qué bueno que tengamos mejores leyes. Qué malo que no podamos combatir la corrupción que se expresa en la violación de las mismas. Este es uno de los mayores propósitos que debería tener la República y uno de los mayores propósitos de todas las fuerzas democráticas de este país. Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, Senador.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Alfredo Figueroa Fernández.

El C. Maestro Alfredo Figueroa: Gracias, Consejero Presidente. Buenos días compañeras y compañeros del Consejo General.

Quiero iniciar esta intervención, primero señalando que en el país se están instalando en este momento las 143 mil 132 casillas que hemos previsto...

Sigue 22ª. Parte

Inicia 22ª. Parte

... las 143 mil 132 casillas que hemos previsto y que ello requiere, en principio, de la paciencia de las ciudadanas y de los ciudadanos en relación a la instalación total de la casilla, que es un tema que entiendo que está en el espacio y en el ánimo público.

Estamos avanzando muy bien, los datos que tenemos nos muestran en este sentido un avance importante en nuestros propios sistemas. Daremos más adelante los primeros reportes.

Como ciudadano de mi país, es un orgullo poder trabajar para una institución como esta y ocupar una silla en la mesa del Consejo General.

Todos estos años hemos venido trabajando con estas nuevas atribuciones que nos dio la Reforma constitucional del año 2007 y la legal del año 2008, así como con todos aquellos aspectos que el propio Instituto Federal Electoral ha venido desarrollando a lo largo de estos últimos 22 años que tiene de existencia.

No ha sido fácil el ejercicio de estas nuevas atribuciones en el Instituto Federal Electoral y estas atribuciones nos han llevado, en muchos momentos, a enfrentar poderes que desde dentro y fuera del Estado han tenido un rechazo y una resistencia frente a las atribuciones que tiene la autoridad electoral.

Nuestra democracia tiene aspectos de los que pienso que debemos sentirnos orgullosos en función de los avances que hemos logrado respecto de nuestra propia historia, pero sin ninguna duda tiene todavía frente a sí, un conjunto de desafíos que es importante anotar.

La democracia mexicana tiene, sin duda, aún hoy, carencias, aspectos y desafíos que están más allá del propio Instituto Federal Electoral.

En esta dirección vale la pena simplemente relatar que es necesario, sin ninguna duda, trabajar en medios de comunicación, señaladamente la televisión y la radio, sobre una regulación más democrática.

Que necesitamos tener un sistema de partidos políticos más democrático, sobre todo en las prácticas de su vida interna, en la forma de elegir a sus dirigencias, en la forma de elegir a sus candidatos para poder construir e ir consolidando el esfuerzo que se hace por parte de las instituciones ciudadanas y de la República, como es la nuestra.

Necesitamos, sin ninguna duda, trabajar también en favor de una cultura que promueva la construcción de una ciudadanía cada vez más sólida, cada vez más exigente, cada vez más informada en relación a los aspectos que tienen que ver con la vida pública.

Pienso que la sociedad, la comunidad, las personas tienen hoy la extraordinaria posibilidad de salir a la calle, de llenar las urnas, como nos reportan que se está haciendo; de hacer las filas en las casillas para expresar con toda libertad su voluntad en relación a aquellos y aquellas que están propuestos para ser funcionarios públicos y los gobernantes de nuestro país.

Hoy el Instituto Federal Electoral ofrece, en términos no sólo de esa organización sino de la preparación del Proceso Electoral, condiciones diversas a las que se enfrentaron en elecciones pasadas.

Hoy tenemos, como en ninguna otra elección, un acceso mucho más equitativo a lo que es la radio y la televisión en nuestro país y este aspecto, en términos de equidad, se vuelve incomparable con los Procesos Electorales previos.

Este Instituto Federal Electoral nuestro, este Instituto Federal Electoral que no es, por cierto, de los Consejeros Electorales pues es un Instituto Federal Electoral en el que participamos todos: La ciudadanía, los partidos políticos y somos todos corresponsables del desarrollo y buen funcionamiento de la vida electoral, ha resuelto, por ejemplo, para mostrar una enorme diferencia, este año...

Sigue 23ª. Parte

Inicia 23ª. Parte

... y buen funcionamiento de la vida electoral, ha resuelto, por ejemplo, para mostrar una enorme diferencia este año, a partir del 7 de octubre, cerca de 1 mil 300 quejas en lo que va del Proceso Electoral Federal.

Mil 300 quejas son muchas más que las resueltas en el 2009 y varias centenas de veces más que las resueltas en el año 2006; muestran claramente a una autoridad que ha actuado a favor de las condiciones de la contienda, en la parte del arbitraje de una manera muy distinta y con sus nuevas atribuciones.

Si simplemente comparamos las medidas cautelares que se emitieron, no digamos ya en el año 2006, que no existían, sino en el año 2009 respecto de esta fecha, encontraremos que mientras en el año 2009 esta autoridad emitió 19 medidas cautelares a lo largo del Proceso Electoral Federal, en esta ocasión se acerca a las 200, para mostrar su diferencia respecto de aquella otra elección.

Así que las condiciones a las que se enfrenta hoy esta autoridad, hoy en particular en relación a la organización vienen precedidas de una circunstancia muy diversa a la que experimentaron otros procesos electorales.

Podrá reconocerse o no el hecho y los datos que aquí se ofrecen en torno al particular, pero muestran con toda claridad que las condiciones de equidad han sido atendidas como nunca en la historia, por parte del Instituto Federal Electoral.

Quizá valga la pena concluir simplemente con el siguiente planteamiento, el Instituto Federal Electoral es quien se encarga de la organización del Proceso Electoral y de condiciones de arbitraje en la elección, son otras las autoridades que tendrán que juzgar el funcionamiento de esta autoridad, pero también el tipo de impugnaciones que puedan presentarse en relación a la tarea ciudadana que desde aquí se realiza.

Vale la pena singularizarlo porque comparto la idea y la comparto ampliamente de que no debemos juzgar, ex ante, ni a favor ni en contra lo que es y debe ser juzgado una vez que las etapas han concluido.

Hoy tenemos frente a nosotros una esencial, una fundamental que es la del momento en el que las ciudadanas y los ciudadanos salen a las casillas, ejercen su voluntad, para con ello, determinar lo que quieren y deciden para su país.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Sebastián Lerdo de Tejada, representante del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Licenciado Sebastián Lerdo de Tejada: Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales, colegas representantes, Consejeros del Poder Legislativo, hace apenas unos minutos, en los 300 Distritos Electorales del país más de 3 millones de mexicanos iniciaron la conducción real de este Proceso Electoral Federal; poco más de 1 millón de mexicanos como funcionarios de casilla y poco más de 2 millones de mexicanos como representantes de todas las fuerzas políticas.

No es poca cosa, están ya cerca de 3 millones de mexicanos en las casillas esperando recibir el voto libre y secreto de todos los mexicanos para renovar lo que mandata la Constitución Política: Dos poderes de la Unión, el Ejecutivo y el Congreso de la Unión.

Para el Partido Revolucionario Institucional es un privilegio participar en esta contienda y saluda desde aquí el compromiso democrático del conjunto de ciudadanos que han decidió regalarle no solamente su domingo al país, sino los procesos de capacitación, un esfuerzo concatenado que significa tener a este millón de mexicanos en las casillas...

Sigue 24^a. Parte

Inicia 24ª. Parte

... procesos de capacitación, un esfuerzo concatenado que significa tener a este millón de mexicanos en las casillas, capacitados, informados y perfectamente ilustrados en torno a lo que se vale y a lo que no se vale.

Llegar a este día no ha sido fácil, sino el trabajo institucional y profesional del Instituto Federal Electoral y también hay que decirlo, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no se podría explicar este momento.

Reconocemos a quienes sin reparar en horas o en días han puesto lo mejor de sí para la operación efectiva de este proceso.

A los mexicanos nos ha llevado varias décadas consolidar la forma en la que elegimos a quienes nos representan, las continuas Reformas Electorales que se han sucedido desde la mitad de los años 70, arrojan un modelo en donde de lo que se trata es de generar confianza en un escenario en donde es precisamente lo contrario, la desconfianza lo que campea.

No obstante, hemos podido tener transiciones de gobierno sin mayores sobresaltos, pese a las tentaciones de algunos y a las amarguras confesadas de otros. La Reforma Electoral del año 1996, no solamente ciudadanizó de manera definitiva la organización y conducción del Proceso Electoral Federal, sino que estableció las reglas de competencias en forma mucho más equitativa.

La más reciente, la del año 2007, ha sido aprobada apenas hace tres años e hizo la contienda mucho más equilibrada en el acceso a los medios de comunicación y dotó al Instituto de mejores instrumentos para conducirla.

En el Partido Revolucionario Institucional, hemos dado muestras claras de nuestro compromiso con la democracia.

La sociedad tiene muy claro el papel que mi partido político ha desempeñado. El ejemplo más evidente es cuando hace seis años hizo posible que el actual Presidente de la República tomara posesión de su cargo.

Demandamos de las demás fuerzas políticas la misma convicción democrática. México no se merece que la disputa por el poder se dirima a través de la violencia; tenemos el mejor instrumento para dar su lugar a cada quien, el voto de más de 70 millones de ciudadanos.

Esta elección se da en un clima por demás complicado para nuestro país. Por un lado, el mundo occidental vive la resaca de una crisis que no acaba, y por otro México sufre las consecuencias de políticas públicas erróneas.

La nuestra ha sido en estos años una sociedad atrapada en buenas perspectivas y prosperidades ilusorias.

Cuántos jóvenes buscan empleo y no lo encuentran y si lo hacen, les pagan una miseria.

Cuántas mujeres son discriminadas para conseguir un empleo, o bien, si tienen que desarrollar tareas, lo hacen con un sueldo inferior al de los varones.

Cuántos recursos adicionales ha tenido el Gobierno Federal, mismos que se han destinado fundamentalmente a gasto corriente.

Cuántos muertos, heridos, desaparecidos, huérfanos, desplazados, ha dejado una estrategia francamente errónea.

Las campañas políticas sirven para exponer los ideales, los proyectos y las alternativas de solución a los problemas que enfrenta el país, para exponer también y hacer evidentes los compromisos que se asumen.

Este 1º de julio, este día, este día que está cumpliendo dos horas ya con las casillas abiertas. Este 1º de julio es ya una fiesta cívica, pese a las campañas negras, a las denostaciones y a las calumnias que se profirieron a lo largo de los 90 días que la Constitución Política y nuestro Código Electoral señalan para el ejercicio de la Campaña Constitucional.

En esta fiesta cívica, debemos dejar atrás obvios rencores, ofensas, y decirle sí a un cambio con rumbo. La sociedad está harta de la pugna de los políticos, la tarea de nuestra generación es no solamente rescatar a la política como el medio para ponernos de acuerdo, sino sobre todo, acabar con lo que nos tiene postrados: La inseguridad, la pobreza, la desigualdad.

Convirtamos este día en la mejor oportunidad de cambiar a México, de poner por encima de cualquier interés justamente el interés de México.

A lo largo de estos meses, la sociedad ha podido contrastar propuestas pero también ha ponderado realidades y sobre todo, se ha dado cuenta quién puede y quién no puede resolver los problemas de México.

México demanda un gobierno eficaz...

Sigue 25ª. Parte

Inicia 25ª. Parte

... también ha ponderado realidades y sobre todo, se ha dado cuenta quién puede y quién no puede resolver los problemas de México.

México demanda un gobierno eficaz, esa ha sido una de las ofertas centrales de Enrique Peña Nieto, que haga que las economías de las familias sean mejor, que el empleo llegue y el salario alcance; que la pobreza disminuya y la seguridad regrese a las calles y a las plazas.

Señoras y señores integrantes de este Consejo General, México tiene que renacer. Hace apenas 200 años despertamos al mundo como Nación y hace 100, dejamos atrás nuestras cadenas. México efectivamente reclama un gobierno eficaz, un gobierno que resuelva y que cumpla.

El próximo gobierno definirá en buena medida, el rumbo del siglo XXI. Vamos juntos a transformar a nuestro país, más de 112 millones de mexicanos esperan mucho de este día. Vamos juntos y unidos por el México que soñamos, y por ello, desde aquí demandamos respeto al voto libre de todos los ciudadanos. Exigimos la imparcialidad de la autoridad electoral, como se ha acreditado hasta el momento.

Hacemos un llamado respetuoso al gobierno para que no meta las manos en el Proceso Electoral Federal y exigimos en consecuencia, a todas las fuerzas políticas y candidatos, que respeten los resultados electorales y acepten la voluntad ciudadana.

Hoy, lo más importante es precisamente eso, el respeto absoluto a la expresión libre de la voluntad ciudadana. Enhorabuena.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante del Partido de la Revolución Democrática.

El C. Maestro Camerino Eleazar Márquez: Gracias, Consejero Presidente. Buenos días a todas y a todos, señores Consejeros Electorales.

El día de hoy estamos aquí en esta mesa todos y cada uno de nosotros, desde nuestra respectiva perspectiva, con un gran reto, garantizar a los ciudadanos una Jornada Electoral confiable, libre, transparente y pacífica.

El día de hoy, la Coalición "Movimiento Progresista" y en particular, el Partido de la Revolución Democrática, nos congratulamos de que millones de personas vayan a participar en esta elección y salgan a votar y que se dé una gran afluencia democrática de más del 70 por ciento del electorado.

Será un reto importante superar las cifras que en otros procesos electorales ha marcado el abstencionismo.

Desde luego, este proceso está acreditado por la presencia de 3 millones de ciudadanos que participan como observadores, funcionarios o representantes de los partidos políticos. Esperamos una participación genuina, desde luego con una convicción cívica, imparcial y desde luego, neutral.

Históricamente, la participación de la izquierda en la democracia mexicana ha sido fundamental. Las elecciones auténticas y el sufragio efectivo, libre e informado, han sido una de nuestras principales demandas políticas.

Siempre hemos sido partícipes de las reformas políticas que han transformado la vida electoral del país, como fue la del año 2007, después del Proceso Electoral Federal del año 2006 y la lucha postelectoral.

Hemos llegado así a consolidar y a construir este órgano electoral, como autoridad autónoma, con profesionalismo y con una integración ciudadana. Por lo tanto, estamos comprometidos con la construcción de mayor ciudadanía, con el cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, imparcialidad y objetividad.

Durante la organización de este Proceso Electoral Federal, fuimos responsables al utilizar nuestros derechos, al interponer medios de impugnación y procedimientos especiales sancionadores, acreditado así en los informes de este propio Instituto Federal Electoral y del Tribunal Electoral, ya que como Coalición, tuvimos el menor número de medios presentados ante este Consejo General, pero proporcionalmente obtuvimos más resultados favorables.

Por otro lado, dicho por...

Sigue 26ª. Parte

Inicia 26ª. Parte

... obtuvimos más resultados favorables.

Por otro lado, dicho por diversos especialistas y analistas, la Coalición “Movimiento Progresista” tuvimos la campaña presidencial, con el Licenciado Andrés Manuel López Obrador y con los candidatos a Diputados y Senadores, más exitosa.

En los foros de contrastes de plataforma se vio, desde luego, las propuestas que presentamos en temas importantes: En economía, en lo social, en lo cultural y en el aspecto sustentable.

El cambio verdadero que hoy reclama México es atender a los más de 60 millones de mexicanos que viven en pobreza y en pobreza extrema.

Contrario a otras campañas que incurrieron en calumnias, guerra mediática sucia, ataques, quejas infundadas, así como el derroche de recursos para gastos superfluos, pago de aviones privados, campañas mediáticas encubiertas por seis largos años, dádivas, espectáculos caros para llenar eventos, nosotros contamos con un recurso más valioso que el dinero. Contamos con la participación libre y decidida de miles de jóvenes, de adultos mayores, de artistas, de estudiantes, de activistas de las redes sociales, de hombres y mujeres en general que intervinieron en nuestro Proyecto por convicción y por el deseo de transformar el país.

En este contexto, nos da gusto reconocer que en las 143 mil 132 casillas, hay que destacar, están representándonos miles de ciudadanos que no forman parte de los tres partidos políticos pero que forman parte del Movimiento de Regeneración Nacional y se han convocado a miles de ciudadanos, de observadores extranjeros y nacionales.

En esta contienda electoral el Partido de la Revolución Democrática es sólo una parte fundamental de esta gran movilidad plural y democrática de la izquierda mexicana, pero estamos convencidos de seguir contribuyendo al cambio verdadero.

Desde luego no podemos dejar de señalar que este proceso registró un fenómeno especial y extraordinario, del cual esta institución y las demás instituciones deben de estar a la altura.

Me refiero al empoderamiento de los jóvenes de México y de la ciudadanía en general respecto a la vida electoral. Lo estamos constatando en este momento en las urnas, la afluencia es impactante, deseamos que continúe así la Jornada Electoral.

Este despertar irrumpió en el período de campaña como respuesta de la cerrazón de algunos medios de comunicación y a la amenaza de un retroceso al autoritarismo y a la corrupción, condensaron su demanda en la democratización de los medios de comunicación y el voto libre e informado.

En poco tiempo demostraron su fortaleza y creatividad, involucrándose en la exigencia de difusión y mayor cobertura al Segundo Debate y además, promovieron y realizaron un Tercer Debate en la Jornada Electoral.

En cuanto al desarrollo de la Jornada Electoral que estamos iniciando, esperamos que los partidos políticos realmente hagamos respetar y honremos lo señalado en el Pacto de Civilidad al comprometernos a respetar el marco legal e institucional democrático que los mexicanos tenemos para este Proceso Electoral.

Los mexicanos deseamos votar en libertad y en paz, asimismo externamos el repudio a todo acto de violencia que inhiba la participación de los ciudadanos en estas elecciones.

Exigimos las condiciones necesarias para que tenga absoluta validez el resultado electoral, que los votos cuenten y se cuenten bien porque esta demanda es una demanda derivada de la lucha democrática desde el año 2006: El voto por voto, casilla por casilla; el recuento en cada una de las casillas y distritos en los que haya condiciones y demostremos dudas fundadas del resultado.

Finalmente,...

Sigue 27ª. Parte

Inicia 27ª. Parte

... en los que haya condiciones y demostremos dudas fundadas del resultado.

Finalmente, hacemos un llamado a todos los ciudadanos a participar con libertad, sin miedo, tengan la seguridad de su voluntad democrática, será defendida por esta institución electoral y desde luego por el Movimiento Progresista, vigilaremos que se respete la libertad popular y que sea un México plural y democrático lo que resulte consolidado de esta gran contienda electoral.

No al voto comprado, no a la coacción y no a las amenazas, sí a una Jornada Electoral democrática, limpia, equitativa y transparente.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Maestro Marco Antonio Baños: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todos los miembros del Consejo General.

El día de hoy, como ya se ha mencionado en esta mesa, estamos llegando a una de las partes más importantes del Proceso Electoral 2011-2012 y desde las 08:00 horas ha iniciado la instalación de las 143 mil 132 casillas que aprobaron los 300 Consejos Distritales.

Conforme a los reportes que el Sistema de Información sobre la Jornada Electoral está arrojando, la inmensa mayoría de las casillas se está instalando en tiempo y forma en cada una de las secciones electorales.

Quiero hacer desde esta tribuna un llamado a todos los electores que por alguna circunstancia se ha retrasado la instalación de su casilla a que tengan la paciencia necesaria, los funcionarios están haciendo su mejor esfuerzo para que algunas contingencias, que son absolutamente normales dentro de una Jornada Electoral, se resuelvan y se puedan abrir estas Mesas Directivas de Casilla.

En particular, quiero enviar desde aquí un saludo afectuoso y la mayor solidaridad del Consejo General a nuestros compañeros del Distrito 04 del estado de Tamaulipas, en Matamoros, donde, como todos sabemos, ha habido una lluvia torrencial, pero en aquellas casillas donde hay algunos problemas, derivados de la inundación, se están tomando las medidas correspondientes.

Nuestro Vocal Ejecutivo el Licenciado Oscar Trejo Trejo es el Consejero Presidente ahí y él, junto con los Consejeros Distritales y los representantes de los partidos políticos se han dado a la tarea de resolver la situación en aquellos lugares donde, insisto, hay lluvias torrenciales que han impedido que se abran en tiempo algunas de estas casillas.

Estamos trabajando con ellos y estoy absolutamente seguro que este Distrito 04 del estado de Tamaulipas, con cabecera en Matamoros, pronto los ciudadanos que están en esas secciones electorales podrán realizar su ejercicio de voto.

Salvo esa contingencia derivada de la lluvia, el resto de las Mesas Directivas de Casilla se están instalando, se están abriendo; las filas, como se ha mencionado, son importantes ya en estas casillas y la afluencia de los electores a temprana hora se están verificando para bien de la propia Jornada Electoral.

El Instituto Federal Electoral, como lo hemos informado a la sociedad, se declara listo para la coordinación de esta Jornada Electoral, donde habrán de votar 79.4 millones de personas. Ese es el universo potencial de los ciudadanos que tienen la Credencial para Votar con Fotografía y que podrían asistir a las Mesas Directivas de Casilla el día de hoy.

También el Instituto Federal Electoral ha dado cuenta con puntualidad de todas aquellas acciones que van a permitir conocer información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.

De entrada, el Programa de Información sobre la Jornada Electoral, nos dirá con precisión la instalación de casillas, el horario de las mismas, los funcionarios que han asistido a su instalación y la presencia de los representantes de los partidos políticos.

Hoy, más o menos a las 13:00 horas con 30 minutos habremos de proporcionar un Informe sobre esa instalación de las Mesas Directivas de Casilla, pero de acuerdo con el propio sistema la inmensa mayoría, más de 100 mil casillas están ya reportadas como instaladas y me parece que en ese sentido avanza de manera correcta la instalación de las propias mesas receptoras de la votación.

También los representantes de los partidos políticos están en la vigilancia de la Jornada Electoral y eso, por supuesto, da tranquilidad para que empecemos bien la Jornada Cívica.

El Instituto Federal Electoral también ha dado cuenta de cómo se va proceder el día de hoy; efectivamente, será a las 23:45 horas, cuando nuestro Consejero Presidente...

Sigue 28ª. Parte

Inicia 28ª. Parte

... también ha dado cuenta de cómo se va a proceder el día de hoy; efectivamente, será a las 23:45 horas, cuando nuestro Consejero Presidente en un mensaje de Cadena Nacional dé a conocer los resultados del Conteo Rápido que provendrán de las 7 mil 597 casillas de la muestra.

Esos resultados estarán listos una vez que cierren las Mesas Directivas de Casilla y que se haya procedido a hacer la suma de esos resultados en el Centro de Trabajo del Comité Técnico de Expertos, que está coordinando este importante ejercicio.

Será en ese momento cuando la institución tenga listo el Conteo Rápido.

Por supuesto, como también lo hemos informado con puntualidad, será a partir de las 20:00 horas cuando el Programa de Resultados Electorales Preliminares, empiece a funcionar y se empiecen a observar las tabulaciones de resultados que nos indicarán cómo se han dado los resultados en Mesas Directivas de Casilla.

Todo está listo para que este día esté a prueba la Reforma Electoral del año de 2007-2008, cuando se modificaron de manera significativa diversas reglas del juego, en una Elección Presidencial por primera vez esa Reforma Electoral está a prueba y hay un universo importante de funcionarios del Instituto Federal Electoral integrados en el Servicio Profesional Electoral y en la rama administrativa que está haciendo su mejor esfuerzo bajo la coordinación de las áreas ejecutivas de la institución.

Desde la Secretaría Ejecutiva, desde la titularidad de los Directores Ejecutivos y de las Unidades Técnicas, las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales están realizando todas las acciones operativas de la Jornada Electoral.

También de manera importante, tenemos la participación de los capacitadores y de los supervisores electorales que nos están apoyando en el desahogo de la Jornada Electoral.

Me parece que la institución tiene toda la experiencia y tiene todas las previsiones necesarias para que la Jornada Electoral transcurra en paz, y transcurra de una manera pacífica para que los ciudadanos ejerzan su derecho de voto.

Lo deseable sería que la inmensa mayoría de los electores acudan hoy a su casilla, es un trámite sencillo que desde el momento en que reciban las boletas hasta el momento en que las depositen en las urnas, llevarán dos minutos aproximadamente para su ejercicio ciudadano.

Sí hay en las casillas especiales, ya según los reportes que estamos teniendo en este momento, filas impresionantes de personas que se encuentran transitoriamente fuera

de su sección, pero que han decidido sumarse al ejercicio cívico del día de hoy votando en las casillas especiales.

Los partidos políticos, la candidata y los candidatos a la Presidencia de la República, suscribieron un pacto de civildad que estoy absolutamente seguro, cumplirán en sus términos para el buen desahogo de este Proceso Electoral Federal.

Así es que en hora buena, por esta fiesta cívica que tendremos todos los mexicanos el día de hoy y esperemos, insisto, que exista la calma necesaria en aquellos lugares en donde por alguna circunstancia, afortunadamente en los menos casos, no se ha todavía verificado el inicio de la votación. Pero en eso están trabajando ya los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla y estoy absolutamente seguro de que a lo largo de los siguientes minutos esas casillas se abrirán.

De manera particular reitero un llamado respetuoso a los ciudadanos del Distrito 04 del estado de Tamaulipas, para que tengamos la paciencia necesaria y derivado de estas contingencias provenientes de la torrencial lluvia que hubo el día de ayer, esperen a que el Consejo Distrital tenga a bien tomar las medidas necesarias para poder reubicar esas casillas y poder hacer que todos los ciudadanos en ese distrito electoral, puedan ejercer su derecho de voto el día de hoy conforme a las previsiones que se tienen para ese propósito.

Es todo, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral.

Tiene el uso de la palabra, el Consejero Electoral Benito Nacif Hernández.

El C. Doctor Benito Nacif: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Hoy, en efecto, es un día de fiesta, de fiesta cívica, cientos de miles de ciudadanos están en estos momentos recibiendo la votación, otros terminando de instalar las casillas, los más de 143 mil centros de votación, donde 79.4 millones de ciudadanos inscritos en las listas nominales, podrán acudir a emitir su voto y decidir el futuro de nuestro país.

Hoy también es el día de la libertad, de la libertad como la entendían los antiguos, la libertad de incidir en los asuntos públicos. Hoy, después de un largo período de deliberación intensa, abierta, dura, desinhibida, los ciudadanos darán su veredicto...

Sigue 29ª. Parte

Inicia 29ª. Parte

... deliberación intensa, abierta, dura, desinhibida, los ciudadanos darán su veredicto.

Hoy también es un día de descubrimiento. Los mexicanos revelaremos en las urnas quiénes somos, qué pensamos. No sabemos ahora mismo qué partidos políticos y qué candidatos ganarán qué cargos específicos, pero sí tenemos la certeza de que somos un pueblo en el que prevalece la diversidad de opiniones, la pluralidad de ideas y una rica variedad de tradiciones ideológicas.

Para preservar la libertad y mantener la paz, necesitamos reconocer nuestras diferencias y aprender a convivir con ellas. La principal virtud que caracteriza a los pueblos democráticos es la tolerancia.

La tolerancia, decía el novelista E.M. Forster, autor de “Dos hurras por la democracia”, es una virtud negativa y a menudo aburrida y oscura. Nos invita a soportar, nos invita a aguantar, nos invita a ponernos en los zapatos de los demás. Requiere, como decía Montaigne, reconocer que nadie es dueño de la verdad, pero la tolerancia es el principal rasgo cultural de las naciones democráticas.

Así, en una democracia, nuestros adversarios no son nuestros enemigos. Las elecciones no son guerras en las que los partidos políticos buscan el exterminio de los adversarios. La democracia no es un juego de aniquilación sino de descubrimiento, de aprendizaje y de deliberación.

Si una elección no se entrega a la historia, es que en política, especialmente en política democrática, no hay derrotas ni victorias absolutas. Sabemos que los perdedores de hoy serán los portadores naturales del estandarte del cambio mañana. Que la aceptación del resultado desfavorable hoy, es una forma de prepararse para la victoria en el futuro.

La tolerancia no es un signo de debilidad. Tampoco significa darse por vencido. Recordar que lo cortés no quita lo valiente. Si realmente crees en tu causa, debes también creer en la posibilidad de convencer y persuadir a los que hoy piensan diferente.

Las elecciones pasan, pero la deliberación continúa y las razones por las que se lucha, siguen ahí. Por ello, exhorto a participar a toda la ciudadanía en esta fiesta cívica, a vivir las elecciones como un ejercicio en el cual expresamos nuestras convicciones, nuestros anhelos, nuestra visión y Proyecto de país, pero también como un ejercicio en el cual mostramos nuestro respeto a los otros, a quienes piensan diferente, como un ejercicio en el que nos mostramos como un solo pueblo, en su pluralidad.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral.

Tiene el uso de la palabra, el Consejero Electoral Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Consejero Presidente.

Las elecciones son momentos naturales de tensión política en una sociedad democrática, son ni más ni menos, los momentos en los que se da la disputa por el poder, en los que se definen los equilibrios entre las diversas opciones políticas y se integran los órganos de gobierno, a partir de las preferencias ciudadanas que ha recibido cada uno de los partidos políticos.

Nadie puede negar que la puesta en juego es alta y en consecuencia, que las fricciones resultan inherentes a todo Proceso Electoral Federal, más aún cuando se trata de elecciones presidenciales.

Pero eso es natural en toda democracia. Una contienda democrática se define, no por la ausencia de posturas encontradas, al contrario, se nutre de ellas, sino porque esas contraposiciones se resuelven pacíficamente y conforme a las reglas previamente pactadas.

Por definición, las campañas electorales tienen un carácter agonístico y el juego democrático consiste no en la ausencia de la disputa y de la confrontación, sino en la existencia de límites, de normas, que hacen que aquellas se conduzcan sin el recurso a la violencia.

La historia de la transición a la democracia en México, coincide con el establecimiento de las reglas del juego democrático, así como con la construcción de las condiciones que permitieran que dichas reglas fueran efectivamente cumplidas.

La construcción de la democracia mexicana se centró en paliar una serie de situaciones que, más allá del carácter formalmente democrático, previsto en la Constitución Política desde 1917, hacían que nadie pudiera...

Sigue 30ª. Parte

Inicia 30ª. Parte

... democrático, previsto en la Constitución Política desde 1917, hacían que nadie pudiera considerar que la nuestra era una democracia constitucional en plena forma.

Ello ocurrió mediante la construcción de reglas, procedimientos e instituciones que permitieron que los principios rectores de los procesos democráticos efectivamente se cumplieran.

Hay que recordar que uno de los rasgos característicos de la transición en México fue la construcción de las normas y de las instituciones que permitieran eliminar toda duda en torno a la organización, celebración y calificación de los comicios.

Las reglas establecidas en la Constitución Política y en la ley, son claras y precisas, conocidas por todos.

En varias ocasiones el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales ha sido definido como una carta de navegación en la que todos los actos y los tiempos del Proceso Electoral están claramente establecidos y lo único que ha tenido que realizar la autoridad es seguirlos puntualmente.

Ello, hay que decirlo, ha inyectado certidumbre y, por lo tanto, confianza en los comicios.

El caso mexicano es un caso emblemático de cómo la democracia es justamente la existencia y el respeto de una serie de reglas particulares, entre nosotros esas reglas se fueron creando gradualmente; no fueron el producto de un Acuerdo histórico fundacional que marcara tajantemente un antes y un después.

El proceso de transición a la democracia en México, fue paulatino pero al cabo de éste, el abanico de las reglas democráticas, al menos en el ámbito electoral, estuvo completo.

De no haber sido así, simple y sencillamente no podrían explicarse los profundos cambios políticos que han caracterizado y caracterizan al país.

Es cierto que no hemos estado exentos de problemas y de conflictos y en ese sentido, la historia de las instituciones electorales no ha sido tersa ni sencilla; pero también es cierto que se trata, en resumidas cuentas, de una historia exitosa que se ha basado en el respeto generalizado de las reglas y de las instituciones encargadas de vigilar su cumplimiento.

La Elección Presidencial de hace seis años ha sido la más complicada de las que hemos enfrentado, lo cerrado de los márgenes de diferencia en la votación presidencial significaron entonces un reto inédito para nuestra joven institucionalidad democrática.

Pero hoy respecto de entonces, contamos con dos ventajas fundamentales: Por un lado, tenemos un entramado legal ajustado para paliar gran parte de los desafíos que la nueva realidad política plantea; que se trata, hay que recordarlo, de un conjunto de reglas que resultó de un amplísimo consenso de las fuerzas políticas.

Por otro lado, también de un importante proceso de aprendizaje institucional para no incurrir en los errores, esencialmente de comunicación, que pasaron hace seis años.

Como ya se ha dicho aquí, hoy viviremos una de las jornadas comiciales más complejas de la historia de nuestra democracia, los números de la Elección hablan por sí mismos:

El mayor número de ciudadanos convocados a las urnas, 79.5 millones de mexicanos, la más alta coincidencia de elecciones Locales con la Federal, con 15 comicios estatales además de la Elección Extraordinaria de Morelia.

El mayor número de cargos electivos en disputa simultánea, 2 mil 127 entre federales y locales, una inédita cifra de casillas a instalar, 143 mil 132 y, en consecuencia, el mayor número de ciudadanos insaculados y capacitados para ser funcionarios de casilla. Un millón prácticamente, entre propietarios y suplentes.

Pero más allá de las cifras y de la apuesta política en juego, en la próxima Elección nos jugamos otras cosas como sociedad. Me limito a señalar dos, que hoy están en juego:

En primer lugar este Proceso Electoral, como ya se ha dicho también aquí, supone la prueba definitiva de la Reforma Electoral de 2007-2008. Hasta ahora esas nuevas reglas, que implicaron la modificación de todas las legislaciones electorales del país para adecuarse a las nuevas premisas y disposiciones fijadas en la Constitución Política, han regido ya 50 comicios locales y una Elección Federal, aparte de las que hoy están siendo desarrolladas.

Sin embargo, el ciclo electoral de las reformas vigentes se cierra definitivamente con las elecciones de este año.

Lo anterior permite constatar en definitiva la viabilidad de la Reforma y contrastar poderosamente el discurso contrarreformista.

Los buenos resultados de esta elección, son la mejor garantía para impedir, en el futuro, que la lógica del dinero vuelva a ser la que determine el acceso privilegiado a los medios de comunicación electrónica.

En segundo lugar, estas elecciones son una oportunidad para tratar de exorcizar la desconfianza que en un sector considerable de la población...

Sigue 31ª. Parte

Inicia 31ª. Parte

... estas elecciones son una oportunidad para tratar de exorcizar la desconfianza que en un sector considerable de la población se había venido gestando en los últimos años en torno a los procesos electorales.

La aplicación puntual de la ley brinda una gran oportunidad para que ello ocurra, pues insisto, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales establece con precisión y exhaustividad cuáles son los actos que debe realizar la autoridad electoral y los momentos precisos en los que deben ejecutarse, garantizando, en todo momento, la participación y vigilancia por parte de los partidos políticos, quienes pueden y lo han hecho, impugnar todas las decisiones impugnadas por cualquiera de los órganos del Instituto Federal Electoral.

No hay ninguna determinación del Instituto Federal Electoral que escape a dicho control y eventual impugnación, además la garantía de transparencia e imparcialidad, la proporción a la ciudadanía de los procesos electorales, empezando por el involucramiento de ciudadanos como Consejeros Electorales en los diversos órganos de decisión del Instituto Federal Electoral, pero sobre todo en las Mesas Directivas de Casilla.

Los centros receptores de voto, hay que insistir en ello, se integran por ciudadanos, nuestros vecinos que son insaculados y capacitados para recibir y contar nuestros votos bajo el escrutinio de los representantes de los partidos políticos, y por cierto en este rubro, el de la representación de los partidos políticos en las casillas también tenemos cifras históricas.

El 99.96 por ciento de las casillas que se han instalado y que están por terminar de instalarse contarán, con al menos, con representantes de tres partidos políticos: El Revolucionario Institucional tendrá representantes en 99 por ciento de ellas; el Partido Acción Nacional en 92 por ciento y los partidos políticos de Movimiento Progresista juntos, el 99.82 por ciento; el Partido Verde Ecologista de México en 67 por ciento y el Partido Nueva Alianza en 86 por ciento.

Por otra parte, el Instituto Federal Electoral, a diferencia del año 2006, se ha comprometido en hacer públicos los resultados del Conteo Rápido sin importar la diferencia de votación de los candidatos y de manera inédita también pondrá a disposición del público, a través de Internet, la imagen de las casi 430 mil Actas de Cómputo a través de las 28 horas del día de mañana, una vez que haya cerrado el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Se trata de un compromiso con la generación de información puntual y oportuna, como un antídoto adicional a la desconfianza.

Estos comicios son una oportunidad clara para, como sociedad, cerrar el capítulo de confianza y la certeza en las elecciones para ocuparnos de lleno en la abultada y urgente agenda de los otros grandes problemas nacionales.

No hay que olvidar que una de las premisas esenciales del juego democrático es que éste no implica una apuesta de una vez y para siempre, sino que se basa en un ejercicio periódico que cada tres años se repite.

La democracia no comienza ni acaba en este Proceso Electoral Federal, sino que se recrea permanentemente. Esa es una de sus principales virtudes.

Por ello, para que subsista, es responsabilidad de todos jugar el juego conforme a sus reglas. Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral.

Tiene el uso de la palabra, el Licenciado Silvano Garay Ulloa, representante del Partido del Trabajo.

El C. Licenciado Silvano Garay: Gracias, Consejero Presidente.

Señoras y señores Consejeros Electorales, el Partido del Trabajo inició esta Jornada Electoral con el mejor de los ánimos y con la confianza de que las autoridades electorales, los equipos técnicos y tecnológicos estarán a la altura de las circunstancias en estos comicios y no distorsione la voluntad del electorado para que se borre de una vez por todas el fantasma de hace seis años.

Hace seis años este Consejo General fue el más cuestionado en la historia de este país, no queremos que de nueva cuenta surja el voto por voto, casilla por casilla, si ustedes transparentan la voluntad real de cada ciudadano.

Vale la pena puntualizar que prácticas deshonestas como la compra, coacción, y conducción corporativa del sufragio serán comunes por los viejos partidos políticos, pero estamos convencidos que la ciudadanía no venderá seis años de tranquilidad, estabilidad y seguridad por unos cuantos pesos o unos simples plásticos crediticios.

Se presentó la denuncia, este Instituto Federal Electoral no congeló las cuentas dadas a conocer de la compra de plásticos por parte de un viejo partido político. ¿Verdad? Bueno, no se cumplió.

Pero estamos ahora en una fiesta democrática, en donde todos los mexicanos haremos gala de nuestro derecho a emitir nuestro voto...

Sigue 32ª. Parte

Inicia 32ª. Parte

... Pero estamos ahora en una fiesta democrática, en donde todos los mexicanos haremos gala de nuestro derecho a emitir nuestro voto y manifestar el futuro de este país.

Hacemos votos porque se mantenga la tranquilidad y el espíritu cívico de la gente para que acuda a las urnas y manifieste su voluntad y la participación sea elevada y rompa los estándares de presentación en los últimos momentos electorales.

Ojalá y este año 2012, lleguemos a más del 60 por ciento, eso esperamos.

Cabe puntualizar por qué surge el Movimiento “#YoSoy132”. La participación de los jóvenes, subrayo, es indispensable para México, pues se les ha privado de muchos derechos y deben hacer patente su estado de ánimo y precisamente han demostrado que de manera organizada con el surgimiento del movimiento “#YoSoy132”, ellos decidieron manifestarse por su desacuerdo con la situación de pobreza y violencia que se encuentra en México.

Pero además, con la iniquidad de la información ofrecida por los medios de comunicación masiva que tendremos un candidato por millonarias transferencias de recursos financieros y una televisión desde el Gobierno del Estado de México, mientras autoridades electorales se mantuvieron pasivas.

Desde aquí damos un saludo al Movimiento “#YoSoy132”, debemos de reflexionar que esta contienda electoral no es igual, no es equitativa y es por ello de este gran movimiento que ha surgido y que ha puesto en relieve a esta institución.

Deseo manifestar que han llegado ahora noticias del estado de Tabasco, en la casilla número 1 federal, han puesto preso a nuestros representantes suplentes, en el estado de Tabasco se está negando el acceso a nuestros representantes de casilla, sobre todo en la número 1. Me llegó esta denuncia.

Otra denuncia es también aquí en el Distrito Federal, de la casilla número 3814 básica, no ha llegado el material. Esto es a las 9:50 horas, no sé si ya, han pasado 45 minutos a ver si ya.

Eso es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Evidentemente se verificará esta situación que usted ha comentado.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Herrera Martínez, Consejero del Poder Legislativo.

El C. Consejero Jorge Herrera: Gracias, Consejero Presidente.

Los Senadores y Diputados del Partido Verde Ecologista de México, no podemos dejar de reconocer el esfuerzo que ha realizado este Consejo General, las señoras y los señores Consejeras Electorales, los Consejeros del Poder Legislativo y la y los representantes de los partidos políticos.

El trabajo fue arduo, ya se han hablado aquí de las numeralias tan importantes de lo que se ha llevado a cabo en esta mesa tan importante para la democracia del país.

Para nosotros es muy importante en este, el tramo más importante del Proceso Electoral Federal, refrendar nuestro voto de confianza a las ciudadanas y a los ciudadanos que hoy estarán ejerciendo su derecho a votar libre y secretamente.

Así como a los tres millones de ciudadanos que estarán obsequiando su tiempo para que las mexicanas y los mexicanos podamos realizar la Jornada Electoral.

Como lo he dicho en varias ocasiones, no coincido con el término de incipiente democracia y joven democracia. Creo que la democracia es algo que se va construyendo con el tiempo y que es perfectible y cambiante, como lo somos los seres humanos.

También en esta mesa, en innumerables ocasiones hice llamados para que las campañas de las y los candidatos fueran eminentemente propositivas. Qué desgracia, hubo quienes desperdiciaron su...

Sigue 33ª. Parte

Inicia 33ª. Parte

... fueran eminentemente propositivas. Qué desgracia, hubo quienes desperdiciaron su tiempo en calumnias, en mentiras. Hubo otros que también lo hicieron, como normalmente han venido haciéndolo, como agoreros del fraude.

Nuestro candidato a la Presidencia de la República Enrique Peña Nieto, sí aprovechó el tiempo para comunicarle a todos los mexicanos que es un hombre de propuestas y es un hombre de compromisos. Como se ha dicho siempre en este país, la palabra tiene valor. Así lo hacían nuestros abuelos. Enrique Peña es un hombre que cumple sus compromisos y privilegia su palabra.

Quiero también felicitar y agradecer el esfuerzo que ha sido minimizado por algunos actores, que realizó el Instituto Federal Electoral y el área de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Es un tema muy importante y creo que los recursos que se han aplicado para lograr que aquellos que por diversas razones y como lo he dicho también muchas veces, porque en el país no les hemos podido dar las oportunidades que merecen, hoy radican fuera de nuestro país, puedan manifestar su voto y puedan decidir quiénes dirigen los destinos de este país.

Seguramente con un mejor gobierno, como lo vamos a tener a partir del 1° de diciembre, podrán regresar a su país esas mexicanas y esos mexicanos que hoy se encuentran fuera.

Queremos hacer un exhorto a los ciudadanos para que acudan a votar, que acudan a ejercer su voto. Que no permitan que mediante coacciones o programas como algunos aquí han llamado, incluso con sobrenombres culinarios, se puede interferir o inducir por quién deciden su voto.

Háganlo libre, porque de eso depende el futuro de nuestro país. Hagan que esta democracia en la que los Diputados y los Senadores del Partido Verde Ecologista de México sí creemos, cada vez sea más sólida y cada vez tenga mejores y más importantes bases.

No me resta mas que agradecer a nombre, como ya lo manifesté, de los Senadores y Diputados del Partido Verde Ecologista de México, las atenciones de las y los Consejeros Electorales y de la señora y los señores Consejeros y representantes de los partidos políticos.

Todo lo que se ha venido realizando en este largo Proceso Electoral Federal, seguramente hoy dará buenos frutos para nuestro país.

Es todo Consejero Presidente, muchas gracias.

El C. Presidente: Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe del Secretario Ejecutivo sobre la instalación e inicio de las sesiones de los Consejos Locales y Distritales, con motivo de la Jornada Electoral.

El C. Presidente: Secretario del Consejo, proceda usted a rendir el Informe correspondiente.

El C. Secretario: Consejero Presidente, Consejeras, Consejeros Electorales, Consejeros del Poder Legislativo, representantes de los partidos políticos, señoras y señores.

Como ustedes saben, a partir de la sesión que celebró el Consejo General el 7 de octubre del año 2011, dio inicio la etapa de preparación de la elección en la cual se realizaron todas las acciones y adoptaron las decisiones que aseguran las condiciones para que de manera libre y secreta, los electores puedan ejercer su derecho al sufragio el día de hoy.

Los artículos 3 y 4 del artículo 210 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales nos señala que la siguiente etapa ha comenzado hoy, con la Jornada Electoral iniciada a las 8:00 horas y justo en este día y a esa hora, debieron instalarse los Consejos Locales y Distritales en todo el país.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral ha dispuesto un operativo nacional para proporcionar información cierta y permanente a este Consejo General, a toda la estructura desconcentrada del Instituto Federal Electoral y a la opinión pública en todo el país.

Así, estamos en condiciones de informar que a las 10:00 horas, huso horario del centro, el Instituto Federal Electoral está en condiciones de informar a este Consejo General, la instalación...

Sigue 34^a. Parte

Inicia 34ª. Parte

... las diez horas, huso horario del Centro, el Instituto Federal Electoral está en condiciones de informar a este Consejo General la instalación normal y sin incidentes de los 32 Consejos Locales y los 300 Consejos Distritales correspondientes, incluyendo las entidades que se rigen por husos horarios del Pacífico y del Noroeste del país.

El objetivo de los trabajos de nuestros Consejos Electorales en toda la República es vigilar la puntual observancia de la Constitución Política y la Ley, así como de los Acuerdos y Resoluciones de las autoridades electorales, la limpieza de la elección y civilidad de la Jornada Electoral.

Mi reconocimiento y agradecimiento a toda la estructura del Instituto Federal Electoral, así como a los cientos de miles de ciudadanos que están colaborando decididamente en esta gran obra y que puntualmente han seguido la organización del Proceso Electoral Federal, ayudando y soportando con su esfuerzo a la edificación del Proceso Electoral Federal en marcha.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Informe presentado.

Al no haber intervenciones, damos por recibido el Informe presentado.

Secretario del Consejo, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe sobre la Primera Verificación de las Medidas de Seguridad incluidas en las boletas y Actas electorales, utilizadas para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral presenta el Informe correspondiente.

Tiene el uso de la palabra, el Consejero Electoral Alfredo Figueroa.

El C. Maestro Alfredo Figueroa: Muchas gracias.

Nuestro Sistema Electoral se ha ido construyendo como un reflejo de la cultura política y de los mexicanos. Es por eso que en su construcción, en su diseño, se busca permanentemente generar confianza y certeza en sus actos.

De tal forma, nuestra ley nos mandata dotar de elementos de seguridad prácticamente en todos los procedimientos que el Instituto Federal Electoral emplea, con el propósito de ofrecer condiciones necesarias para que la ciudadanía elija cada 3 y 6 años a nuestros representantes, en un contexto de libertad.

Uno de los mecanismos históricamente más importante es la certeza, que se construye a través de la enorme dificultad de falsificar las boletas electorales, cuyo proceso de producción impone y contempla estrictos atributos de seguridad y procedimientos de verificación donde concurren partidos políticos, autoridades electorales y ciudadanos que fungen como Consejeros Electorales. Es el caso también que la documentación electoral que se emplea para registrar las votaciones en las casillas, misma que, a la postre, será la base de la suma de resultados que habrán de ser conocidos en todo momento por la ciudadanía para legitimar a los ganadores de la contienda.

El presente Informe que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral pone a consideración nuestra, tiene por objeto dar los resultados que arrojan las verificaciones de diversas medidas de seguridad en las boletas y en las Actas. En esta primera etapa de verificación, cuyo ejercicio se realizó el 21 de junio, los Consejos Electorales de los 300 Distritos del Instituto Federal Electoral constataron las medidas de seguridad de las boletas y Actas de un total de 1 mil 200 casillas que conforman la muestra sorteada por el propio Consejo General. Esto es 4 en cada uno de los 300 Distritos Electorales que en materia electoral conforman nuestro país.

Los Consejos Distritales y los representantes de los 7 partidos políticos revisaron que en 553 boletas de la Elección Presidencial, 311 de Senadores y 336 de Diputados Federales estuvieren presentes al menos los siguientes elementos:

Una marca de agua bitonal con logotipo del Instituto Federal Electoral que sólo es identificable al mirar la boleta contra la luz natural.

Fibras ópticas visibles en la superficie, de color café y púrpura, mismas que se incorporan en la producción del papel.

Una microimpresión con la leyenda “Elección de Presidente”, “Elección de Senadores”, “Elección de Diputados Federales”, según se trate, que solamente son observables con un lente de aumento.

Asimismo, se verificó que se presentase una impresión invertida que en esta Elección consistió en el número 2, ubicado en la leyenda “Instituto Federal Electoral 2012”.

Una imagen latente que consiste en un texto oculto de las siglas del Instituto Federal Electoral en la parte superior de las boletas, la cual requiere de una mica...

Sigue 35ª. Parte

Inicia 35ª. Parte

... Una imagen latente que consiste en un texto oculto de las siglas del Instituto Federal Electoral en la parte superior de las boletas, la cual requiere de una mica especial para su observación.

Los resultados obtenidos de la revisión de todas y cada una de las boletas fueron positivas.

De igual forma, los integrantes de los órganos distritales revisaron elementos de seguridad en un total de 2 mil 400 Actas, como lo son el sello de agua impresa y una microimpresión en el Acta de la Jornada Electoral, para el caso de las Actas de Escrutinio y Cómputo que servirán para consignar los votos recibidos por cada una de las casillas.

Se verificó que presentasen una pantalla de sello de agua impresa, una microimpresión y una imagen latente cuyas características son similares a las que se encuentran en las boletas electorales.

El resultado fue positivo al 100 por ciento.

Debo anunciar que la comprobación de mecanismos de seguridad no ha concluido aún, toda vez que los Consejos Distritales efectuarán dos verificaciones más a un número igual de casillas distintas a las sorteadas en la primera etapa en dos momentos posteriores.

El día de hoy, durante el transcurso de la Jornada Electoral se designará a un Consejero y a un miembro del Servicio Profesional Electoral para que se trasladen a las casillas que les serán reveladas en el transcurso de la sesión con el propósito de consignar que las boletas y las Actas sean las mismas que el Instituto Federal Electoral produjo, así como las características del líquido indeleble que se aplicará en el dedo pulgar a los votantes. A este acto podrán asistir los partidos políticos que así lo deseen.

Por su parte, la tercera verificación se llevará a cabo en la sesión de Cómputo Distrital que celebrarán los Consejos Distritales el miércoles 4 de julio.

Cabe destacar que además de las medidas de seguridad, antes señaladas, en esta ocasión se deberá verificar otro tipo de elementos que serán públicos en su momento.

Así, una vez más el Instituto Federal Electoral informa a la ciudadanía que los mecanismos de seguridad que se emplean en la documentación electoral, para salvaguardar el voto de todas y todos son efectivos.

Es por ello que en este día las y los ciudadanos pueden acudir a las urnas con la certeza de que el voto que emitan no podrá ser sustituido, que la boleta en la que asentarán su libertad y su voluntad es infalsificable.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Consejero Electoral.

Señoras y señores Consejeros y representantes está a su consideración el Informe presentado.

Al no haber intervenciones, damos por recibido el Informe mencionado.

En virtud de que hemos agotado los puntos agendados para la primera parte de la sesión, señoras y señores Consejeros y representantes, en uso de la facultad que me confiere el artículo 6, párrafo 1, incisos d) y e) del Reglamento de Sesiones de este Consejo General decreto un receso a fin de continuar la sesión a las 13 horas con 30 minutos.

Muy buenos días.

(Receso)

Sigue 36ª. Parte

Inicia 36ª. Parte

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes. Se reanuda la sesión extraordinaria.

Secretario del Consejo, sírvase continuar con la sesión.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe del Secretario del Consejo General sobre la instalación de casillas, la recepción del voto y sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.

El C. Presidente: Secretario del Consejo, rinda el Informe correspondiente.

El C. Secretario: Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeros del Poder Legislativo, representantes de los partidos políticos, señoras y señores.

En el Libro Quinto, Título Segundo, Capítulo Cuarto, artículos 239, 241, 242 y 244 del Código Federal de Instituciones y Procedimiento Electorales, se establecen las reglas para la ubicación de las casillas electorales en todo el territorio durante la Jornada Electoral.

Además, mediante el Acuerdo CG223/2011 del Consejo General aprobado el 25 de julio pasado, se aprobó el diseño, instalación y operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral del 1º de julio de 2012.

Este Sistema de Información permite al Instituto responder al compromiso de informar con certeza, transparencia y oportunidad sobre el avance en la instalación de casillas, las integración de las Mesas Directivas de Casilla de las mismas, la presencia y vigilancia de los representantes de partidos políticos, de la presencia de observadores electorales y, en su caso, de los incidentes que pudieran suscitarse en las casillas.

Se trata de un Sistema que recae sobre el trabajo de campo de 24 mil 487 Capacitadores-Asistentes Electorales, entrenados, calificados y distribuidos en todo el país para cubrir las rutas electorales previamente definidas en los 300 distritos electorales, y a su vez, son coordinados por 4 mil 837 supervisores electorales.

El objetivo del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral consiste en captar desde el lugar o domicilio todos los datos a los que nos hemos referido, desde la instalación de casillas, presencia de los representantes de los partidos políticos y en reporte de los incidentes donde los haya, a fin de causar la información a los Consejos Distritales y de ahí a los Consejos Locales y a este Consejo General.

Para esta Jornada Electoral y de acuerdo con la normatividad electoral, nuestros Consejos Distritales aprobaron la instalación de 143 mil 132 casillas. De éstas, por tipo se aprobaron 66 mil 526 básicas, que representan el 46.47 por ciento, 69 mil 602 son contiguas y equivalen al 48.62 por ciento; 6 mil 102 casillas son extraordinarias y representan el 4.26 por ciento; y 902 casillas son especiales, cuya proporción equivale a sólo el 0.63 por ciento.

En el corte informativo de las 13:30 horas del día de hoy, se tienen aprobadas a nivel nacional 142 mil 894 casillas que representan un total de 98.44 por ciento de las 143 mil 132 casillas aprobadas por los 300 Consejos Distritales. De las cuales, 142 mil 892 se reportaron como instaladas y solamente hasta el momento, eso está en el Sistema que ustedes pueden ver en las pantallas en donde incluso, se compara contra otros procesos electorales anteriores, el nivel de eficiencia del Sistema que reporta la Jornada Electoral y en donde, a pesar de que ahora estamos frente...

Sigue 37ª. Parte

Sigue 37ª. Parte

... reporta la Jornada Electoral y en donde, a pesar de que ahora estamos frente a un Listado Nominal de Electores mucho mayor al de otros procesos anteriores, el intermedio del año 2009 y sin duda el del año 2006, el Sistema reporta un avance que ha rebasado las metas de procesos anteriores, incluso la que nos habíamos propuesto para este momento.

Hay algunas casillas que todavía no se reportan en el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, en virtud de que se encuentran en zonas alejadas de los Centros de Cómputo Distrital y sin embargo, a partir de la comunicación que tenemos con el Servicio Profesional Electoral de esta institución, hasta el momento solamente tenemos el reporte ya definitivo de que sólo dos casillas no se instalarán, las dos en el estado de Oaxaca en los distritos 07 y 09, con cabeceras en Juchitán de Zaragoza y Santa Lucía del Camino, respectivamente.

En la Ciudad de Matamoros, como ustedes saben bien, en virtud de la precipitación pluvial, tuvimos dificultades. Sin embargo, antes de bajar a la reanudación de la sesión, pude hablar con nuestro Vocal Ejecutivo Distrital, el Licenciado Oscar Trejo Trejo, quien me reporta que en todo caso, en Matamoros sólo se dejará de instalar una casilla y se está todavía haciendo el esfuerzo por que esa casilla se instale en unos minutos más.

De manera tal que esta Secretaría solamente tiene el reporte ya definitivo de instalación de dos casillas y ese es el avance que ustedes pueden ver en la pantalla en este momento.

Eso quiere decir que el 98.44 por ciento de las casillas, han sido registradas en el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, el cual reporta únicamente información plenamente confirmada.

No obstante, con la información provista directamente por las Juntas, como ya les mencionaba, independientemente de los diferentes husos horarios, los avances son todavía mejores de los que el Sistema en este momento pueda reportar.

Por su parte, el reporte que hemos recibido sobre la presencia de los representantes de los partidos políticos y las coaliciones en las casillas reportadas, indican que el Partido Acción Nacional cuenta con representantes en el 70.23 por ciento de las casillas; el Partido Revolucionario Institucional, en el 91.52 por ciento; el Partido de la Revolución Democrática, en el 50.35 por ciento; el Partido Verde Ecologista de México, en el 41.26 por ciento; el Partido del Trabajo en el 50.90 por ciento; Movimiento Ciudadano, el 28.76 por ciento y Nueva Alianza en el 50.40 por ciento.

Estos datos se van a ir perfeccionando, seguramente van a crecer, según los datos extraoficiales que tenemos, en la medida en que el Sistema de Información sobre el

Desarrollo de la Jornada Electoral nos lo vaya confirmando a partir de la información oficial que reporten nuestras Juntas Distritales, nuestros Consejos Distritales.

Es decir, los partidos políticos y las coaliciones tienen una presencia de más de dos representantes de sus partidos políticos en el 98.85 por ciento de las casillas. Este hecho constituye una de las garantías más importantes de certeza y vigilancia de la elección.

Por lo que se refiere al desarrollo de la Jornada Electoral, hemos recibido información de 1 mil un incidentes, de los cuales se han resuelto el 44 por ciento sin mayor contratiempo hasta este momento. Se siguen atendiendo el resto de los incidentes reportados, a fin de atenderlos todos a cabalidad.

Finalmente, quiero expresar una certidumbre esencial. A esta hora, las casillas...

Sigue 38ª. Parte

Inicia 38ª. Parte

... todos a cabalidad.

Finalmente, quiero expresar una certidumbre esencial, a esta hora las casillas están listas para recibir la votación de 79 millones 494 mil 802 ciudadanos inscritos en el Listado Nominal de Electores. Millones de ciudadanas y ciudadanos mexicanos están votando con libertad y con todas las garantías que la ley les otorga.

El desarrollo pacífico normal, legal de esta Jornada Electoral, confirma la cuidadosa preparación de las elecciones y de los cientos de miles de ciudadanos que han coadyuvando con esta autoridad para instalar las casillas, vigilar su desarrollo y cumplir con sus obligaciones en esta participación de millones de electores.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral, Alfredo Figueroa Fernández.

El C. Maestro Alfredo Figueroa: Gracias. En estos momentos el Sistema de Información sobre la integración de Mesas Directivas de Casilla, tenemos ya un avance que es y se seguirá reportando y seguramente actualizando en la medida en que estamos hablando de 99.55 por ciento de las casillas reportadas ya como instaladas en todo el país.

Es decir, que en este momento mantenemos la información que nos ha presentado el Secretario del Consejo y tendríamos la casilla en el caso de la entidad de Matamoros, que es además producto, como se ha dicho, de un problema asociado al clima.

Tuvimos una inundación en aquella ciudad muy importante en una zona, lo que ha ocurrido también es que es más difícil el arranque de algunas de las casillas de aquella entidad.

Hay que decir que en Matamoros hay 490 y tantas casillas que es el dato de proyección de instalación y vale la pena también poner de manifiesto que tendríamos probablemente sin instalar una casilla más en el estado de Veracruz. Y dos que se estarían reportando también en la entidad de Oaxaca, en este momento.

Entonces lo que tenemos hasta este momento de información, es que una con toda certeza no se instalará y tenemos tres casos adicionales que probablemente estén en esa misma condición por aspectos vinculados, especialmente en el caso del estado de Oaxaca, a relaciones de la comunidad en torno a la posesión de la tierra y a comunidades que tienen además en algunos casos usos y costumbres.

Así que tenemos por ahora esta información para ofrecer a la ciudadanía en relación a este particular y junto con ello vale la pena señalar que todos los elementos que hoy tenemos disponibles respecto de la calidad del proceso de capacitación en términos de sustituciones y en términos de la condición de simulacros hechos previamente, superan los indicadores que teníamos en el...

Sigue 39ª. Parte

Inicia 39ª. Parte

... de simulacros hechos previamente superan los indicadores que teníamos en el Proceso Electoral Federal del año 2009, así como los indicadores que hasta el momento mantenemos asociados a la sustitución de funcionarios tomados de la fila en esta elección.

Creo que son noticias muy importantes para la República en términos de que se están instalando en todo el país y las cosas van aconteciendo en relación a la organización del Proceso Electoral Federal como estaban previstas.

Son extraordinarias noticias en términos generales en todo el país.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Maestro Marco Antonio Baños: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Sólo para establecer mi coincidencia con el Secretario del Consejo y con el Consejero Electoral Alfredo Figueroa, me parece que hay magníficas noticias con relación al desarrollo de la Jornada Electoral.

La situación problemática que vivimos en la mañana con el Distrito 04 del estado de Tamaulipas, afortunadamente fue resuelta con mucha diligencia por los integrantes del Consejo Distrital que tuvieron la capacidad para reaccionar inmediatamente, acordar la reubicación de las Mesas Directivas de Casilla y sólo tenemos reportes que cuando mucho serán dos casillas en ese lugar que no se van a instalar, independientemente de la complicación que generó la situación de la inundación en la zona del Distrito 04 con cabecera en Matamoros en el estado de Tamaulipas.

Este detalle me parece que es fundamental porque eso significa que otra vez el mecanismo operativo en la organización de las elecciones que ha tenido el Instituto Federal Electoral, ha resultado exitoso.

Vamos a esperar hasta la conclusión de la Jornada Electoral para saber, en efecto, cuál es el número de las casillas que en definitiva se han instalado.

Mientras el Secretario del Consejo daba lectura a su Informe, que tenía una hora de corte, mientras el propio Consejero Electoral Alfredo Figueroa daba cuenta de los datos que presentó ante esta mesa del Consejo General, hemos avanzado todavía en la captura de la información en el Sistema de Información Sobre la Jornada Electoral y ahí encontramos ya que en este momento se tienen registradas el 99.62 por ciento de casillas.

Minuto a minuto va modificándose la información, porque este programa de información sobre la Jornada Electoral que coordina la Dirección Ejecutiva, está subiendo toda la información con una enorme celeridad.

El primer punto que sí debe destacarse es que nosotros habíamos comprometido tener a la 13:00 horas la información sobre el 98 por ciento de las casillas, estamos sobre el 98.62 y eso rebasa la meta institucional fijada para este programa y esa es una buena noticia.

El otro detalle es que si bien en las redes sociales y los comentarios que ha habido en diversos medios de comunicación se ha mencionado que ha habido problemas en la instalación de algunas casillas, se trata de las complicaciones totalmente normales, hay que decirlo, son las situaciones normales que se presentan en una Jornada Electoral.

Los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla tienen que armar las urnas, los cancelos, preparar las Actas y evidentemente después de esto declarar el inicio de la votación y en algunos lugares fue lo que motivó que la apertura del inicio de la votación se hiciera unos minutos después de las 08:00 horas y obviamente ocurrió en diversas casillas.

Me parece que es un problema operativo absolutamente normal, consustancial al desarrollo de una Jornada Electoral de las dimensiones que organiza el...

Sigue 40ª. Parte

Inicia 40ª. Parte

... normal, consustancial al desarrollo de una Jornada Electoral de las dimensiones que organiza el Instituto Federal Electoral y por tanto, me parece que la Jornada Electoral está hasta este momento, marcando récords importantes.

Ojalá que a la conclusión de la Jornada Electoral, tengamos el registro puntual de que sólo han sido estas 5 casillas las cuales no se han instalado por alguna razón.

No hay en los precedentes de la historia electoral de México, un proceso en el cual sólo 5 casillas no se hayan instalado. Los récords están, primero, en la elección del año 2006, fue el Proceso Electoral Federal que hasta este momento registro la mayor cantidad de casillas registradas de las que se programaron originalmente y sólo 11 casillas en ese Proceso Electoral Federal no se registraron.

También la elección del año de 1994, registra sólo 22 casillas no instaladas, pero me parece que podríamos estar en la oportunidad histórica de superar este universo de casillas instaladas. Ojalá que esta información se confirme en el desarrollo de la Jornada Electoral y particularmente, cuando la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral tenga concluido el acceso de la información o la subida de la información al Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE).

Me parece que son buenas noticias y vuelvo a insistir, también el Secretario del Consejo General ha dado cuenta de la representación que los partidos políticos tienen ante las Mesas Directivas de Casilla, pero hasta el momento creo que debemos de celebrar que la Jornada Electoral va transcurriendo en paz. Nos quedan varias horas todavía para que los electores acudan a las urnas para que ejerzan su derecho de voto. Tienen tiempo suficiente para acudir a las Mesas Directivas de Casilla.

Insistiría en el llamado que hicimos en la mañana, para que aquellos electores que aún no acuden a las Mesas Directivas de Casilla vayan, ejerzan su derecho de voto por el partido político, por el candidato de su preferencia y por supuesto, con eso contribuyan a la conformación de las autoridades que se deben a las elecciones federales.

Es un conjunto de buenas noticias hasta el momento de la Jornada Electoral, pero evidentemente el Instituto Federal Electoral seguirá atento al desarrollo de la misma para, en su caso, ir resolviendo las contingencias que pudieran presentarse.

Es todo, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral.

Tiene el uso de la palabra, el Diputado Herón Agustín Escobar García, Consejero del Poder Legislativo.

El C. Consejero Herón Agustín Escobar: Muchas gracias.

Espero que los mensajes optimistas de los Consejeros Electorales no hayan sido grabados ayer o antier, porque no puedo percibir ningún indicio de ambiente festivo pacífico, seguro, transparente, que nos prometieron durante meses. Son demasiado autocomplacientes.

Esta no es una Jornada Electoral pacífica. No se logró blindar el Proceso Electoral para evitar los actos de violencia contra los funcionarios y los representantes.

Por ejemplo, Luis Antonio Contreras García, representante del Partido de la Revolución Democrática ante la Comisión Electoral Local de Valle de Santiago, Guanajuato, fue asesinado a balazos la tarde de ayer.

En Pánuco y en Cosamaloapan, Veracruz, reportan cuatro muertos en distintas circunstancias, que se están investigando.

Tampoco las medidas de seguridad implementadas han sido eficaces para que la población ejerza su derecho al voto. Tan sólo en el interior de la casilla de la Casa de la Cultura de Ecatepec, Estado de México, hay un hombre armado que intimida a los votantes, lo que viola a todas luces la ley.

En Naucalpan, Estado de México, hay robo de todo el material en la casilla 2826 y en Tlalnepantla, asaltaron la casilla 4858 para robar las urnas, en pleno proceso de votación. En ambos casos hubo balaceras y hay una persona herida.

Los partidos políticos de la derecha, en su desesperación, siguen haciendo proselitismo. En nuestro mismo equipo, hemos recibido llamadas y mensajes de textos automatizados que transmiten propaganda del Partido Verde Ecologista de México, ojalá su representación nos dijera algo al respecto.

En Ocuilan de Arteaga, Estado de México, los pobladores son sorprendidos...

Sigue 41ª. Parte

Inicia 41ª. Parte

... algo al respecto.

Ocuilan de Arteaga, Estado de México los pobladores, sorprendieron al Presidente Municipal, Juan José Linares, repartiendo despensas. Fueron atacados, perseguidos e intimidados por la policía, siguiendo las órdenes del priísta.

Asimismo, hay múltiples representantes de los partidos políticos de izquierda en el Estado de México que no están siendo acreditados como es su derecho, no se puede tolerar que por negligencia o por arbitrariedad se impida a los partidos políticos observar el proceso y cuidar la legalidad en las casillas.

En la cuestión del material electoral tenemos casos que prueban que es defectuoso y que ha sido mal distribuido, hay de más o de menos boletas.

Por ejemplo, nos han reportado boletas excedentes a lo largo del estado de Coahuila, según el Consejero Local Córdova Abelais, en las casillas especiales del zócalo y de mesones en el Centro Histórico hay boletas insuficientes para atender a la población que está esperando su turno para participar.

Hay múltiples casos de tinta en que en realidad no es indeleble para las casillas federales, por lo que es probable que haya personas que voten más de una vez.

Además queremos recordarle la exigencia de los millones de jóvenes para democratizar los medios de comunicación, porque las mayores cadenas de radio y televisión de los grupos oligopólicos que atentan contra el derecho a la información no están diciendo nada de estos incidentes graves.

En cambio, las redes sociales están muy activas presentando reportes y los ciudadanos, los verdaderos Consejeros ya están tomando nota. Es decir, están viendo cómo complacientemente los medios de comunicación están haciendo eco de esa falta de fiesta cívica.

Este Consejo General no puede ser cómplice de este nefasto ambiente de simulación que está construyendo por encima de los heridos, de los muertos, de los votantes afectados en sus derechos por las hordas de mapaches y cómplices de diversos colores y cargos.

Exigimos una actitud responsable, proactiva para que prevalezca la autenticidad del sufragio, si no fuera así todos vamos a saberlo.

Finalmente, por las personas que han perdido la vida en la Jornada Electoral, le quiero solicitar un minuto de silencio en este Consejo General y de no querer hacerlo, le pido que del tiempo que tengo todavía, lo hagamos.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Diputado, he solicitado a la Secretaría Ejecutiva que tome nota puntual de los hechos que nos ha relatado, tengo una primera respuesta al caso del representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Distrital con cabecera en Valle de Santiago, Guanajuato.

Me reporta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que efectivamente esta persona lamentablemente perdió la vida, pero no por algún motivo que tenga que ver con el Proceso Electoral Federal o con su función como representante de partido político ante un órgano Distrital de esta institución.

Quiero comentarle que vamos a responder por escrito cada uno de los planteamientos que usted ha señalado, evidentemente respetamos su punto de vista, respetamos su opinión, aunque debo decirle que la Presidencia del Consejo General no comparte la evaluación que usted ha expuesto en su intervención.

Sin embargo, en virtud de que efectivamente contamos con el lamentable deceso de un miembro de uno de los partidos políticos que forma parte de su Coalición vamos a guardar un minuto de silencio.

(Un minuto de silencio)

Sigue 42ª. Parte

Inicia 42ª. Parte

... políticos que forma parte de su Coalición vamos a guardar un minuto de silencio.

(Un minuto de silencio)

El C. Presidente: Tiene el uso de la palabra, el Diputado Jorge Herrera Martínez, Consejero del Poder Legislativo.

El C. Consejero Jorge Herrera: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Lamentamos mucho el fallecimiento del representante del Partido de la Revolución Democrática.

Qué desgracia que nuevamente las izquierdas desesperadas quieran sacar raja de cualquier cosa, de un hecho tan lamentable como este, qué bueno que, como siempre ha sido, el Consejero Presidente tiene la información adecuada y oportuna, porque no debemos de permitir que estas cosas empañen el procedimiento.

El Diputado Herón Escobar hizo un comentario en relación a unos mensajes supuestamente enviados por el Partido Verde Ecologista de México.

Desde el día de ayer, nosotros presentamos un deslinde ante la autoridad electoral porque seguramente la izquierda desesperada desde el día de ayer quiso tender una cortina de humo para poder de alguna manera repartir las culpas de lo que hoy están haciendo.

Me voy permitir pedirle a una persona que les reparta una copia de cada uno de éstos, donde se invita a votar por el candidato de las izquierdas, son unos números que empiezan por un signo de más y un 170 y algo, y que lo único que podemos dar cuenta es de la desesperación que tienen de que no van a ser favorecidos con el voto de los ciudadanos y que quieren construir a base de mentiras una supuesta impugnación o una falsa impugnación o una impugnación basada en hechos falsos para tratar de ganar en los tribunales aquello que no fueron capaces de ganar en las urnas.

Qué desgracia que se hagan este tipo de comentarios, lamento mucho lo de la muerte de ese militante del Partido de la Revolución Democrática, pero insisto, es de veras muy ruin utilizar el fallecimiento de una persona para querer influir en un Proceso Electoral Federal.

Como siempre lo he dicho en mis intervenciones desde que tengo el honor de ser miembro de este Consejo General, hay que tratar de subirle el nivel a estas sesiones, tratar de que nuestras acciones, nuestras palabras sean regidas por la veracidad y la legalidad.

Se me hace injusto que empañemos un proceso en el cual todos los actores políticos, todos los ciudadanos nos hemos esforzado para que sea pacífico y sé que critican algunas personas de la izquierda el que se les llame fiesta cívica, sí lo considero una fiesta cívica, es el ejercicio de un derecho que tenemos los mexicanos y que debe ser celebrado por todos nosotros.

Por eso, hoy vamos a tener en las urnas la voluntad de ellos para que el rumbo del país camine por un verdadero derrotero de éxito para todos los mexicanos.

No con este tipo de cosas, no con estos mensajes y estas cortinas de humo que quieren perjudicar a mi partido político o a nuestros candidatos. No señores, como lo dije en mi intervención anterior, las elecciones se ganan con campañas propositivas, no con agoreros del desastre, no con agoreros del fraude; no con campañas que mientan y denosten a los demás contrincantes.

Bien lo decía en la mañana, el Consejero Electoral Benito Nacif, esto es una contienda electoral, no es una guerra, no somos rivales.

Hoy estamos contendiendo todos los partidos políticos aquí representados, para a base de propuestas y proyectos sacar adelante a nuestro país. Pero no somos enemigos.

No se trata de ver...

Sigue 43^a. Parte

Inicia 43ª. Parte

... y proyectos sacar adelante a nuestro país. Pero no somos enemigos.

No se trata de ver quien tiene los mejores proyectiles y puede dañar más a los de enfrente, se trata de construir y hago un exhorto para que, concluida esta ardua Jornada Electoral, ojalá esta izquierda que hoy se vale nuevamente de estas artimañas, sepa reconocer el triunfo como sabremos hacerlo todos los demás partidos políticos.

Es cuanto, Consejero Presidente, muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor Diputado.

Tiene el uso de la palabra, si así lo desea, el Senador Fernando Castro Trenti, Consejero del Poder Legislativo.

El C. Consejero Fernando Castro: Gracias, Consejero Presidente.

Creo que han transcurrido ya seis horas de la Jornada Electoral. Efectivamente, hay asuntos que lamentar, pero cuya incidencia son hechos aislados, son en sí mismos algunos hechos lamentables, pero no dejan de ser hechos aislados y la mayoría del Proceso Electoral Federal está fluyendo una copiosa votación.

Hemos recibido información de algunas acciones apócrifas, acreditándose a nombre de algunas instituciones del Estado, como el caso específico de Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales en el estado de Baja California, que han estado circulando citatorios, dirigidos a quien corresponde.

Afortunadamente aquí la Secretaría Ejecutiva ha recibido la información y ha estado atenta a clarificar los casos. Quiero sólo hacer énfasis en dos temas.

Primero, la importancia de la acción rápida, de la inmediatez, para conocer de primera mano los incidentes reportables. En segundo lugar, en la inmediatez para tomar debida nota de ellos y clarificarlos, para evitar que la falta de información genere una distorsión de la realidad.

Hasta el proceso como vamos, a las 2:19 de la tarde, salvo algunos elementos que son fundamentales en algunas entidades, pero que no dejan de ser menores, respecto de un hecho general nacional, me parece conveniente hacer mención del profesionalismo con el que están trabajando quienes son componentes de este Consejo General.

Exhortaría solamente a que profundizáramos la precisión de la naturaleza apócrifa de estos citatorios que han estado circulándose en algunas entidades, como Baja California.

Es cuanto Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor Senador.

Tiene el uso de la palabra, el Consejero Electoral Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Consejero Presidente, de manera muy breve.

Para señalar no solamente la continuidad de la información que ya ha reportado el Secretario del Consejo, al corte que se había establecido en el Sistema de Información de la Jornada Electoral.

Seguimos teniendo buenas noticias que nos arroja este Sistema y vale la pena enfatizarlo.

Que haya problemas en el país de otra índole, son preocupantes sin lugar a dudas, es algo lamentable, pero seguramente el Secretario del Consejo y usted Consejero Presidente, habrán tomado nota de los señalamientos que se han hecho en esta mesa y corresponde indagar a esta autoridad, si esto tiene algún tipo de vínculo con el desarrollo del propio Proceso Electoral Federal.

Cualquier hecho violento es reprobable en cualquier circunstancia, pero dado que esta es una autoridad electoral, lo que nos corresponde en todo caso, con independencia de dar parte a las autoridades competentes en esta materia, es establecer si alguno de estos sucesos tienen alguna incidencia en el desarrollo de la Jornada Electoral. Hasta el momento, la información que se nos ha proporcionado es que esto no es así.

A pesar de que el número de casillas instaladas que reporta el Sistema de Información de la Jornada Electoral sigue avanzando, sigue creciendo, al corte de las 14:16 horas, el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral reportaba ya 142 mil 766 casillas, es decir, información del 99.74 por ciento del total.

Siguen estando reportadas como...

Sigue 44ª. Parte

Inicia 44ª. Parte

... ya 142 mil 766 casillas, es decir, información del 99.74 por ciento del total. Siguen estando reportadas como no instaladas dos, ya el Consejero Electoral Marco Antonio Baños señalaba las cifras históricas, las 14 del año 2000, las 11 del año 2006 y ojalá podamos, en este sentido, batir estos retos históricos habida cuenta que el número de casillas por instalar en esta elección, respecto de las que se instalaron hace seis años ha crecido casi en 13 mil casillas.

Lo cual, insisto, habla y no se trata de autocomplacencias, habla de lo que le toca a esta autoridad electoral, que es la organización del Proceso Electoral Federal.

En términos de la organización, ojalá y al cierre de la Jornada Electoral podamos entregar a la sociedad mexicana cifras históricas, cifras record que hablan simple y sencillamente del trabajo bien hecho.

Que quede claro, del trabajo bien hecho no de este Consejo General, sino de una estructura profesional que ha estado trabajando y cuyos resultados se pueden constatar con las cifras que la realidad hasta este momento nos está arrojando.

Insisto, creo que hay que estar vigilantes, creo que el rol de los representantes de los partidos políticos aquí en este Consejo General, en los 32 Consejos Locales, en los 300 Consejos Distritales y en las más de 143 mil Mesas Directivas de Casilla es precisamente hacer o cumplir el rol para el que la ley los enviste, es decir, de vigilar, el de velar por los intereses de sus representados y el de eventualmente interponer las denuncias y los incidentes correspondientes.

Ese es un rol que les corresponde y que no solamente se respeta, sino que además es bienvenido, porque finalmente hay algo que agradecer, que es que la legislación electoral prevé cauces para que las inconformidades se procesen jurídicamente.

Creo que mientras todos hagamos nuestro trabajo, ustedes, vigilando la actuación de la autoridad electoral, nosotros cumpliendo con el mandato de ley que es instalar la totalidad de las casillas y procurar que los votos se cuenten como lo establece la propia ley, estaremos entregando buenas cuentas a la sociedad mexicana al cabo de la Jornada Electoral.

Insisto, creo que es pertinente que la autoridad electoral investigue los hechos que se denuncian en esta y en cualquiera de las 332 mesas de los Consejos Locales y Distritales del Instituto a fin de disipar cualquier duda de que hechos, eventualmente lamentables, sin duda, puedan, hallan o tengan alguna incidencia en el Proceso Electoral Federal.

Nadie puede anticipar lo que pasará en las horas por venir, pero creo que si todos cumplimos nuestra responsabilidad, la responsabilidad que nos mandada la ley, insisto, llevaremos a buen puerto esta Jornada Electoral.

Al momento, hasta ahora creo que podemos decir, más allá de optimismos, sin simple y sencillamente basándonos en los datos objetivos que nos están arrojando los múltiples sistemas de información que el Instituto Federal Electoral ha puesto a disposición de todos los integrantes del Consejo General, que estamos, como aquí ya ha sido mencionado, insisto y no se trata de ninguna autocomplacencia, estamos entregando buenas cuentas hasta este momento de la Jornada Electoral.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral.

El Diputado Herón Escobar desea hacerle una pregunta. ¿La acepta usted?

El C. Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Con mucho gusto.

El C. Presidente: Proceda Diputado.

El C. Consejero Herón Agustín Escobar: Gracias.

Creo que no podemos vanagloriarnos cuando tenemos muertos por delante.

No le ordené una investigación al Consejero Presidente, porque sé que aquí no es Ministerio Público, estoy presentando hechos que contradicen mucho lo que se escucha aquí, de que todo va bien, de que vamos navegando sin problemas.

Sé que muchas de las cosas no están al alcance de los funcionarios ni del Consejero Presidente, pero tampoco podemos dejar de mencionar las que están ocurriendo y tampoco no podemos dejar de decir quiénes las están haciendo.

Creo que ahí es donde tenemos que apretar más, porque de lo contrario no podemos decir que esta mesa es juzgadora de todos esos delitos, pero son delitos.

Le pregunto a usted: ¿Aquí, este Consejo General es Ministerio Público?

El C. Presidente: Para responder, tiene la palabra el Consejero Electoral...

Sigue 45ª. Parte

Inicia 45ª. Parte

... es ministerio público?

El C. Presidente: Para responder, el Consejero Electoral Lorenzo Córdova.

El C. Doctor Lorenzo Córdova Vianello: De veras celebro las coincidencias entre la pregunta que me hace y mi intervención. Primero, en establecer que no podemos vanagloriarnos respecto de la situación compleja que atraviesa el país, particularmente en circunstancias en el tema de inseguridad.

Creo que nadie se vanagloria y mal haríamos en hacerlo, ese es un tema que competará resolver a las instancias correspondientes.

En segundo lugar, nadie celebra, faltaba más, el hecho de que haya fallecidos en este país.

Pero creo que la coincidencia, y no fue mi intención ni lo hice, pero creo que la coincidencia fundamental está en señalar que eso no le corresponde al Instituto Federal Electoral determinarlo, ni en todo caso investigarlo.

Lo que solicité, y en todo caso creo que es parte de lo que ha venido ocurriendo a lo largo de esta Jornada Electoral, es determinar si alguno de estos hechos, no investigarlos, si alguno de estos hechos tiene algún tipo de incidencia en el Proceso Electoral Federal.

La respuesta, a reserva de que eventualmente se diga lo contrario, es que a partir de los Sistemas de Información con que cuenta el Instituto Federal Electoral, la respuesta es "hasta el momento no, venturosamente".

Creo, insisto y esto no implica negar la compleja situación que atraviesa el país, que por lo que hace, por lo que les corresponde al Instituto Federal Electoral que no es investigar delitos ni mucho menos, sino en todo caso tomar nota y eventualmente hacer del conocimiento de los integrantes de este Consejo General si algún tipo de delito impacta en la elección.

Creo que por lo que le toca al Instituto Federal Electoral, el trabajo hasta el momento de la Jornada Electoral va bien. Y eso lo demuestran que, insisto, el corte de las 14, 16 horas, con el 99.74 por ciento de las casillas reportadas, el número de incidentes, 1 mil 532 es proporcionalmente el más bajo de los que hemos tenido en los procesos electorales.

Menor que las 3 mil incidencias que se reportaron hace tres años y de las 3 mil y más incidencias que se reportaron hace seis años.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante del Movimiento Ciudadano.

El C. Consejero Fernando Castro: Gracias, Consejero Presidente.

Movimiento Ciudadano integrante de la Coalición “Movimiento Progresista”, reconoce el porcentaje tan importante que nos presentan de instalación de las casillas electorales.

Por lo mismo, nuevamente invito a los ciudadanos a que salgan a votar, es la vía, es la forma de que se dé el cambio verdadero.

En ese sentido, exhortamos a los ciudadanos, estamos en buen tiempo en lo alto y lo bajo y lo ancho de nuestro país para sufragar.

Por otra parte, Consejero Presidente, sobre esto que se nos distribuye de correos de uno u otro lado, “Movimiento Ciudadano” le solicita respetuosamente que se haga una exhaustiva investigación para ver de dónde proviene esto, nuestro partido político siempre se ha conducido por los causas legales.

Bien he sabido que hay otros partidos políticos que se especializan en darle la vuelta a la ley, creo que esto a fondo se tiene que investigar hasta las últimas consecuencias de quiénes están generando estos desplegados en las redes.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra, el Diputado Sebastián Lerdo de Tejada, representante del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Licenciado Sebastián Lerdo de Tejada: Gracias, Consejero Presidente.

Simple y llanamente para reconocer que hasta el momento ha sido una Jornada Electoral positiva, la información de la cual disponemos refleja hasta el momento una gran participación ciudadana.

Evidentemente hay un conjunto de incidentes naturales en una Jornada Electoral del tamaño de la que estamos viviendo, incidentes todos que tendremos registrados y que en caso de que la valoración jurídica así lo amerite, habremos de proceder.

Por lo pronto, me parece que vale la pena, primero hacer un reconocimiento por la instalación de más del 98 por ciento de las casillas, es una buena noticia para todos los mexicanos y en segundo lugar, aunque debiera ser el primerísimo lugar, celebrar los reportes que tenemos de una gran participación ciudadana en esta Jornada Electoral.

Insistir a los ciudadanos que aun no han salido a votar, que lo hagan y que lo hagan en pleno ejercicio de su derecho y de su libertad.

Hasta ahora las cosas marchan no sin incidentes naturales por una Jornada Electoral de este tamaño, pero...

Sigue 46ª. Parte

Inicia 46ª. Parte

... marchan no son incidentes naturales por una Jornada Electoral de este tamaño pero diría que afortunadamente marchan y marchan bien.

Han habido expresiones relevantes me parece que hay que subrayarlas, como la del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, quien ha reconocido que no ve indicio alguno de posibilidad de fraude en el Proceso Electoral Federal.

Avales como éstos y de los más de 3 millones de mexicanos que están en las casillas, cuidando los votos y recibiendo la expresión ciudadana y esta copiosa participación ciudadana, nos dicen, a las 14:30 horas de este domingo 1º de julio, que las cosas marchan razonablemente bien.

A lo demás habremos de darle evidentemente cauce legal para su desahogo natural.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Luis Antonio González Roldán, representante de Nueva Alianza.

El C. Licenciado Luis Antonio González: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Estamos dando fehacientemente prueba de cómo se viene desarrollando la Jornada Electoral.

Solicitaría respetuosamente que en relación al Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, como instrumento oficial pero también para ir cerrando etapas, el Secretario del Consejo que rinde el Informe, en su carácter de fedatario público, vaya dando también plena constancia de los niveles que se van alcanzando con los cortes que se están presentando, es decir, a este momento el 99.5 por ciento de instalación de casillas, para que se vaya documentando fehacientemente todo el Proceso Electoral y cumplamos con el principio de certeza que nos exige la norma.

En la primera intervención nosotros solicitábamos todos los actos jurídicos en plena concordancia con la Constitución General de la República y las Leyes que de ella emanan.

Vayamos dando cauce al principio de legalidad y de certeza y vayamos desarrollando todos los actos jurídicos susceptibles de realizarse por esta autoridad electoral.

Con relación a las incidencias, Consejero Presidente, instruyó al Secretario del Consejo para que rindiera un Informe por escrito. No me quedó claro si nada más a la Consejería del Poder Legislativo o del Partido del Trabajo.

Solicitaría que toda la información fuese circulando en el seno de esta propia mesa.

Saludamos, reitero, los datos del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral y en las incidencias, que se vayan haciendo los informes respectivos. Pondría un tema: Con relación al suajado de las boletas electorales, que se revise y que se Informe.

Existen algunas casillas donde tenemos conocimiento que al desprender la boleta electoral, las mismas se están rompiendo; que por favor se investigue y se rinda un Informe en el momento procesal oportuno, una vez que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en colaboración con la Secretaría Ejecutiva, tenga el mismo para que se presente en torno a esta mesa. El que se vayan respondiendo las incidencias creo que es sano en el desarrollo del propio Proceso Electoral Federal pero en los hechos concretos que se están marcando, permítanme parafrasear a Morelos: “Que todo aquél que se queje encuentre los Tribunales o las autoridades para que puedan otorgar plenamente justicia”.

Bajo ese hecho, si existen algunos elementos que tengan que iniciar un cauce legal, sea en el ámbito electoral, sea en el ámbito penal o en un delito electoral, las instancias están plenamente abiertas y funcionando para que se canalicen todos esos temas a las instancias de vida y que las vayan conociendo, en el ámbito de sus competencias, las autoridades que corresponda y aquellas a las que haya lugar.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Rogelio Carbajal Tejada, representante del Partido Acción Nacional.

El C. Licenciado Rogelio Carbajal: Gracias, Consejero Presidente; agradecer el Informe que nos ha presentado la Secretaría Ejecutiva y desde luego, dar cuenta de que al menos hasta este momento, ciertamente no se observan incidencias mayores, incidencias normales en un Proceso Electoral Federal como las que siempre recurrentemente se tienen.

Hay datos, ya lo comentó el representante de Nueva Alianza, que ciertamente llaman la atención y habrá que tener un Informe puntual de lo que él ha pedido respecto de las boletas.

Tengo identificado que es en el caso a Senadores de la República no sólo por dichos de terceros sino por experiencia propia; me tocó la falla en el suajado...

Sigue 47ª. Parte

Inicia 47ª. Parte

... no sólo por dichos de terceros, sino por experiencia propia; me tocó la falla en el suajado de las boletas del Senado de la República, con lo cual alentaba demasiado la fila en la casilla en la que me correspondía votar.

También, creo que vale la pena tener alguna información más adelante sobre cómo está transcurriendo la votación en las casillas especiales. La referencia que dispongo en este momento es también de una total lentitud en la recepción del voto, de las filas que están en las casillas especiales.

Hay datos de personas que formadas antes de las siete de la mañana siguen todavía sin poder emitir su sufragio, están dentro de los 750 primeros formados, pero a las 14:38 horas siguen sin emitir su voto.

Por eso creo que valdría la pena tener una información más puntual a cerca de cómo ha evolucionado la votación en las casillas especiales y a qué se ha debido este retraso tan importante en la recepción de la votación de estas casillas.

Reiterar, creo que sí es importante tener conocimiento del motivo de por qué las boletas en muchos casos, en el caso del Senado de la República han tenido esta falla que sí ha alentado demasiado la votación en algunas casillas.

No tengo nada más que agregar en este momento, Consejero Presidente, todas las demás observaciones que he tenido las he hecho llegar, en su momento, a distintas instancias del propio Instituto Federal Electoral y se han resuelto afortunadamente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Solamente para responder la inquietud de la representación de Nueva Alianza.

Evidentemente el Informe que le he solicitado al Secretario del Consejo sobre las incidencias señaladas y lo que ahora se ha planteado será presentado por escrito a todos los miembros del Consejo General.

Tiene el uso de la palabra, el Consejero Electoral Sergio García Ramírez.

El C. Doctor Sergio García Ramírez: Gracias, Consejero Presidente.

Creo que es para nosotros muy importante en esta mesa del Consejo General escuchar y analizar, ponderar, valorar la información que nos da la Secretaría y que desde luego agradezco.

También es escuchar las preocupaciones, las observaciones, las inquietudes de los señores integrantes de la mesa, representantes de los diversos partidos políticos, ponderarlas y encausarlas del mejor modo posible.

Todo esto, me parece, debe hacerse con un cuidadoso deslinde de qué es lo que está pasando y qué es lo que realmente ha ocurrido, según se refleja en las quejas, en las preocupaciones a propósito de incidentes o incidencias en el Proceso Electoral Federal.

De lo que se nos ha manifestado, deduzco que hasta este momento el Proceso Electoral Federal, en su conjunto, marcha por un buen camino, que ha habido una acopiosa instalación de casillas, que en la inmensa mayoría de las casillas están ocurriendo los electores con absoluta normalidad, que se han resuelto distintos problemas planteados por situaciones meteorológicas u otras y que en el gran paisaje del país, en el gran paisaje político-electoral del país las cosas están ocurriendo de manera que honra a los ciudadanos mexicanos, a los partidos políticos, a los funcionarios de las casillas y que a nosotros debiera alentarnos.

Por lo que toca a otras cuestiones que se han planteado, usted mismo ha manifestado que pide, que dispone que la Secretaría rinda un Informe, escuchemos el Informe, sin adelantarnos a valorar los resultados de un Informe que todavía no se nos ha rendido.

Si hay cuestiones que competen al Ministerio Público, que las conozca el Ministerio Público, que las resuelva el Ministerio Público, que vayan a los tribunales; si hay cuestiones que tienen que ver con la organización del Proceso Electoral Federal, que es lo que nos atañe, las tendrá que resolver el Instituto Federal Electoral, pero escuchemos primero los resultados del Informe antes de pronunciarnos sobre el conjunto del Proceso Electoral Federal.

Porque lo que hemos tenido, hasta ahora, a la vista es muy alentador y no debiera verse mermado, no debiera verse mellado por una serie de situaciones, todas ellas inquietantes, que merecen una respuesta que todavía no se nos ha dado.

No valoremos, no calificuemos en este momento el conjunto del Proceso Electoral Federal a partir de situaciones aisladas, excepcionales, algunas de las cuales probablemente no tienen nada que ver con el Proceso Electoral Federal...

Sigue 48ª. Parte

Inicia 48ª. Parte

... excepcionales, algunas de las cuales probablemente no tienen nada que ver con el Proceso Electoral Federal.

Aguardemos el Informe y valoremos después. Juzguemos después cuando conozcamos cuál es la realidad que se nos plantea.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral.

Tiene el uso de la palabra, el Diputado Luis Antonio González Roldán, representante de Nueva Alianza.

El C. Licenciado Luis Antonio González Roldán: Seré breve, Consejero Presidente, señores Consejeros Electorales.

Pues hablaba del suaje como un Informe general. Pero mi amigo el Licenciado Rogelio Carbajal, representante del Partido Acción Nacional precisa en cuanto a una casilla.

También empezaría a precisar en cuanto a la casilla que me correspondió ejercer el voto. Es la sección 214 en Huixquilucan, es una experiencia personal; las boletas electorales de las tres elecciones se están rompiendo la parte inferior donde está el suaje, y dicho sea de paso, justamente donde está el emblema del Partido Nueva Alianza.

Por eso solicito un Informe general con relación a esta situación para ver dónde se está replicando esta situación.

Estaríamos en la espera de ese Informe y le agradezco su gentileza.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra, el Consejero Electoral, Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Maestro Marco Antonio Baños: Gracias.

Me parece que sí es importante atender esta petición del Partido Nueva Alianza, pero sí quiero expresar que ahora que tuvo la oportunidad de ir a votar, no advertí que hubiese algún problema con el suaje, con la pleca donde está el talón foliado del que la boleta se desprende.

Pero por supuesto, vamos a revisar puntualmente los datos que nos ha dado la representación del Partido Acción Nacional y la representación del Partido Nueva Alianza.

Creo que debe de aclararse oportunamente e incluso le vamos a pedir al Director Ejecutivo de Organización Electoral que le informen inmediatamente a las Juntas Distritales correspondientes para que revisen porque puede tratarse de algún problema, podría tratarse de algún problema donde el funcionario de casilla no está teniendo el cuidado suficiente para el desprendimiento de la boleta electoral, y esto podría generar alguna complicación.

Sí quiero decir con claridad que me parece que no hay problema con la fabricación de la boleta, el suaje suele ser bien hecho por parte de los Talleres Gráficos y generalmente no hemos tenido problema con esto desde el Proceso Electoral Federal de 1994.

Pero por supuesto que con la mayor diligencia, creo que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral debe tomar nota para que inmediatamente la Junta Distrital revise estos casos y adicionalmente se presente en el siguiente segmento de la sesión del Consejo General el Informe que las representaciones del Partido Acción Nacional y de Nueva Alianza, están solicitando con relación a este particular.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral.

Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo, sírvase continuar con la sesión.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que presenta el Secretario del Consejo al Consejo General, sobre el número de votos emitidos por ciudadanos residentes en el extranjero, clasificados por país de residencia de los electores, así como de los sobre recibidos fuera del plazo legal con fundamento en el artículo 328, párrafo 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimiento Electorales.

El C. Presidente: Secretario del Consejo, sírvase rendir el Informe correspondiente.

El C. Secretario: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Se les ha turnado con anticipación a los miembros de Consejo General el Informe, por lo que haré un breve resumen del mismo ante ustedes y obviamente estoy a su disposición para aclarar cualquier duda o pregunta que pudiera existir en torno a este Informe.

Como ustedes saben, para que nuestros connacionales puedan votar desde el extranjero, el Instituto Federal Electoral puso en marcha toda una estructura operativa técnica profesional para difundir y promover el ejercicio del derecho.

Instrumentar el registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, elaborar, enviar y en algunos casos renviar el paquete electoral postal con la boleta electoral.

Así como también para la recepción, registro, clasificación y resguardo de los Sobres Voto para ser computados el día de la Jornada Electoral.

Para esta elección se elaboró la inscripción de 59 mil 115 ciudadanos residentes en el extranjero, de 104 países, todos a los que el Instituto Federal Electoral hizo llegar los materiales necesarios para ejercer su derecho al voto.

De esta forma, a partir del 30 de abril y hasta las 8 horas del 30 de junio, se recibieron un total de 40 mil...

Sigue 49ª. Parte

Inicia 49ª. Parte

...su derecho al voto.

De esta forma, a partir del 30 de abril y hasta las 8:00 horas del 30 de junio, se recibieron un total de 40 mil 961 Sobres Postales Voto, de los cuales, 29 mil 539 provienen de los Estados Unidos de América y 11 mil 422 del resto del mundo.

De la apertura de los Sobres Postales Voto, se obtuvo que 40 mil 737 fueron remitidos por ciudadanos residentes en 91 países y corresponde al Proceso Electoral Federal, por lo que fueron entregados a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para su escrutinio y cómputo.

El resto de los Sobres Postales Voto, corresponden a casos clasificados como especiales, tales como aquellos en que la boleta se encontraba expuesta, sobres vacíos, incompletos o con documentación diversa, entre otros, mismos casos especiales que se documentan en el presente Informe.

Además, este informa el detalle de los Sobres Postales Voto clasificados por país de residencia y señala que a la fecha y hora de la presentación de este documento, no se han recibido Sobres Voto fuera del plazo legal.

Señoras y señores Consejeros y representantes, con base en el artículo 328 párrafo 3 del Código Federal Electoral, pongo a su consideración el Informe previo, sobre el número de votos emitidos por ciudadanos residentes en el extranjero, clasificados por país de residencia de los electores, así como de los Sobres recibidos fuera del plazo legal.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Tiene el uso de la palabra, el Consejero Electoral Francisco Guerrero Aguirre.

El C. Doctor Francisco Javier Guerrero: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Quiero agradecer puntualmente el Informe que ha dado el Secretario del Consejo. Ya el día de ayer hemos tenido ocasión también de hacer un comunicado hacia la prensa que adelanta algunos de estos datos, obviamente este Informe es mucho más complejo e independientemente de la numeralia que ha sido ya referida en varias ocasiones, lo que quiero señalar es que, si bien tenemos un crecimiento del 23 por ciento en el número de votos que eventualmente serán contados a partir del día de hoy a las 18:00 horas y esa es una gran noticia.

Creo que hoy, día de la Jornada Electoral, es un buen momento, Consejero Presidente, para hacer una reflexión que vaya más allá de este Informe que se está señalando.

Evidentemente, con el trabajo destacado de la Maestra Dalia Moreno y su equipo, la Coordinadora del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, con la participación siempre profesional de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y de todo el equipo del Doctor Víctor Guerra, estamos dando buenos resultados con menos recursos. Esto ya ha sido explicado profusamente el día de ayer.

Sin embargo, sí quiero hacer la reflexión de que ojalá, una vez que termine este Proceso Electoral Federal, la nueva legislatura, los nuevos Diputados, los nuevos Senadores y la próxima Presidenta o Presidente de México, tomen en cuenta que este modelo de voto en el extranjero es un modelo que debe cambiar, que es un modelo que debe modificarse sustantivamente.

Con el desarrollo de la tecnología, continuar con un modelo de voto postal resulta indudablemente un elemento cada vez más anacrónico.

En ese sentido, Consejero Presidente, queda claro que los mexicanos que viven fuera del país están en la mejor disposición de participar. Veámos en los listados que aparecen el número de países que participaron donde viven mexicanos, nos lleva al punto de 91 naciones. Evidentemente el caso de los Estados Unidos de Norteamérica, sigue siendo el espacio geográfico donde vive el mayor número de mexicanos.

Ojalá una vez que termine este Proceso Electoral Federal y podamos hacer los procesos evaluatorios correspondientes, este Consejo General tenga una discusión seria y profunda, sobre la propuesta que habremos de hacer como Instituto Federal Electoral hacia el futuro, para ver de qué manera podemos contar con un modelo menos restrictivo.

Por el momento y sólo para informar a la opinión pública y a los miembros de este Consejo General, se está trabajando arduamente en el espacio que nos ha dado el Tecnológico de Monterrey, Campus Sur. Más tarde incluso un grupo de Consejeros Electorales asistiremos por allá a hacer alguna labor de supervisión.

Decir que como sucederá con los votos de varios otros millones de mexicanos, estos votos que han llegado serán contados. Los miembros de las casillas, los partidos políticos que tienen representación, podrán ser testigos de lo que acontecerá en este espacio.

También hacer una invitación a todos aquellos que quieran seguir a través de la página de Internet del Instituto Federal Electoral el conteo de estos votos, para que puedan...

Sigue 50ª. Parte

Inicia 50ª. Parte

... el Instituto Federal Electoral el conteo de estos votos, para que puedan hacer este ejercicio inédito de observación a través de la red.

Esperamos que muchos mexicanos que están pendientes de esta sesión en otras partes del mundo, puedan acompañarnos y decir que este ejercicio, para que pueda ser más completo, más efectivo; para que pueda ser un ejercicio que incorpore a todos estos millones de mexicanos que viven en los Estados Unidos, definitivamente debe cambiar.

Esa es una conclusión a la que hemos llegado los miembros de la Comisión, es una conclusión que se ha discutido profusamente en esta mesa del Consejo General.

Pero, independientemente de esta reflexión, Consejero Presidente, Secretario del Consejo, queda claro que dentro de los márgenes que nos da este modelo seguimos avanzando en la logística de conteo de votos.

Más adelante ya habrá ocasión de que el Secretario del Consejo nos informe los resultados en el momento procesal y de la manera que así se estime, pero obviamente es motivo de satisfacción para el Instituto Federal Electoral que este número de mexicanos haya votado.

Finalmente, Consejero Presidente, un agradecimiento a todos los mexicanos a más de 40 mil mexicanos que decidieron participar; que a pesar de ser un modelo tan complejo han logrado que sus votos lleguen al Instituto Federal Electoral.

Un reconocimiento en especial a los miles de mexicanos que viven en los Estados Unidos y que, como siempre, muestran su voluntad de participar.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral.

Tiene el uso de la palabra, el Consejero Electoral Benito Nacif Hernández.

El C. Doctor Benito Nacif: Gracias, Consejero Presidente.

Los datos casi finales del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2012 los tenemos ya al alcance por lo que concierne al número de sobres-voto recibidos que llegaron en tiempo y en forma para poder contabilizarse e incidir en la Elección Presidencial.

Por la noche sabremos los resultados de esa votación específicamente que el Secretario del Consejo lo estará anunciando.

Por lo pronto podemos decir que los objetivos que se planteó el Instituto Federal Electoral en cierta proporción los hemos conseguido y en esta ocasión nos propusimos incrementar la participación haciendo menos los obstáculos para poder participar aquellos que pudieran ser removidos mediante el uso de autoridad administrativa, es decir, la autoridad del Instituto Federal Electoral y que no estaban explícitamente establecidos en la ley. Eso hicimos.

Buscamos promover la inscripción eliminando o suprimiendo el costo del envío de la solicitud de inscripción; establecimos también consultores en Consulados y eso nos permitió que el número de solicitudes recibidas se incrementara en un 9 por ciento.

Al mismo tiempo, al reducir los requisitos para poder inscribirse, nos permitió conformar un Listado Nominal de Electores de Mexicanos que votan desde el extranjero de un 45 por ciento más grande que el del año 2006.

Con un listado de 59 mil inscritos enviamos los votos a todos estos lugares en el mundo y hemos recibido en tiempo y forma estos 40 mil 737 votos para la Elección de Presidente de la República. Esto significa un crecimiento del 23 por ciento.

La votación recibida respecto al año 2006 es un avance que hemos conseguido al mismo tiempo que logramos controlar los costos de la administración de este programa, haciendo que disminuyeran los costos de la administración de este programa de una forma sustantiva.

En términos reales fue menos del 60 por ciento de lo que costó administrar este programa hace 6 años.

Estas cifras reflejan el trabajo, las innovaciones realizadas por el Instituto Federal Electoral, pero también es muy importante reconocer el apoyo que recibimos de la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de su Red de Consulados y de las sedes diplomáticas que colaboraron muy activamente en la Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero así como del Servicio Postal Mexicano, que nos permitió implementar y poner en práctica todas estas medidas que buscaron precisamente remover estas barreras...

Sigue 51ª. Parte

Inicia 51ª. Parte

... estas cifras reflejan el trabajo, las innovaciones realizadas por el Instituto Federal Electoral, pero también es muy importante reconocer el apoyo que recibimos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de su red de consultados y de todas las sedes diplomática que colaboraron muy activamente en la promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Así también como al Servicio Postal Mexicano que nos permitió implementar, poner en práctica todas estas medidas que buscaron precisamente remover estas barreras de la participación, reducir los costos, simplificar el envío de la solicitud de inscripción y posteriormente, el manejo postal de la paquetería electoral sin sacrificar certeza.

Vaya nuestro reconocimiento, tanto a la Secretaría de Relaciones Exteriores como al Servicio Postal Mexicano.

Pero, sobre todo, nuestro reconocimiento debe de ir a aquellos mexicanos que desde muy diversas partes del mundo, desde partes incluso muy lejanas, se han tomado muy en serio su papel de ciudadanos y han ejercido con plenitud sus derechos políticos, a pesar de la distancia, a pesar de lo engorroso que puede significar el trámite de votar desde el extranjero y han enviado en tiempo y forma su voto, ya los tenemos, los contaremos y estaremos entregando resultados hoy mismo en la noche, Consejero Presidente. Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral.

Al no haber más intervenciones, señoras y señores Consejeros, y representantes en uso de la facultad que me confiere el artículo 6º, párrafo 1, incisos d) y e) del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, decreto un receso a fin de continuar con la sesión a las 20 horas con 30 minutos. Buenas tardes.

(Receso)

Sigue 52ª. Parte

Inicia 52ª. Parte

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, se reanuda la sesión extraordinaria, por lo que le solicito al Secretario del Consejo, se sírvase continuar con la sesión.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe del Secretario del Consejo sobre la recepción de la votación y, en general, sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, Secretario del Consejo rinda el Informe respectivo.

El C. Secretario: Muchas gracias, Consejero Presidente; Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeros del Poder Legislativo, representantes de los partidos políticos, señoras y señores:

Siendo las 20:36 horas, tiempo del centro del país, nos encontramos en condiciones de informar a este Consejo General sobre el transcurso de la votación del cierre de la totalidad de las casillas instaladas en la República Mexicana, incluyendo las entidades que se rigen en los husos horarios del Pacífico y del Noroeste.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral tuvo la capacidad de reportar a las 13 horas con 30 minutos, que la instalación de casillas había alcanzado un avance de 142 mil 894; esto es, el 98.44 por ciento de las 143 mil 132 casillas aprobadas por los 300 Consejos Distritales.

Una hora después, el porcentaje había crecido a más de 99.8 por ciento. Como ya se ha aclarado, la información que se reporta en el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, (SIJE), corresponde a las casillas que han sido debidamente capturadas, no obstante la constante comunicación del Instituto con su estructura desconcentrada, a través de los Consejos Locales y Distritales, confirmaba porcentajes de instalación cercanos al 99.98 por ciento, desde las 11:30 horas.

Ahora bien, tras el cierre definitivo de las casillas instaladas a lo largo y ancho del país, el Instituto Federal Electoral informa que únicamente quedaron pendientes de instalación dos casillas, correspondientes, por lo tanto, a sólo el 0.001 por ciento de la totalidad de las casillas a instalarse.

Esta cifra resulta especialmente alentadora, en comparación con el año 2009, cuando 41 casillas no pudieron ser instaladas, o en la elección presidencial del año 2006, cuando 11 casillas no se pudieron instalar.

Cabe mencionar que, adicionalmente a estas dos casillas que no se instalaron, otras 24 casillas no han podido ser debidamente reportadas, por problemas de comunicación o por dificultades climatológicas. Es decir, el 99.98 por ciento de las casillas fueron instaladas; estas contundentes cifras reflejan un esfuerzo extraordinario realizado, sobre todo, por los cientos de miles de ciudadanos que conformaron las Mesas Directivas de Casilla.

Asimismo, los niveles de instalación de Mesas Directivas de Casilla muestra el compromiso de los 572 mil 528 ciudadanos que fungieron como funcionarios titulares de casilla y de los más de 400 mil ciudadanos que fungieron como suplentes y que contaban con la capacitación necesaria para cubrir a los titulares.

En esta Jornada Electoral, el porcentaje de instalación de las Mesas Directivas de Casilla constituye el 99.98 por ciento. Este nivel de cumplimiento eleva los estándares de confiabilidad de la ciudadanía que emitió su voto bajo el apoyo y supervisión de sus propios vecinos.

Asimismo, cuando en alguna casilla no se lograron conformar los cuatro puestos titulares de funcionarios de casilla, se debió recurrir a ciudadanos de la fila de electores. Debe destacarse que únicamente el 0.06 por ciento de los funcionarios con el cargo de Presidentes de casilla tuvieron que ser reemplazados por un ciudadano en la fila de electores.

La conformación...

Sigue 53ª. Parte

Inicia 53ª. Parte

... 0.06 por ciento de los funcionarios con el cargo de Presidente de casilla tuvieron que ser reemplazados por un ciudadano en la fila de electores.

La conformación final de la presencia de los representantes de los partidos políticos y las coaliciones en las casillas indica que el Partido Acción Nacional pudo vigilar directamente al 70.31 por ciento de las casillas, el Partido Revolucionario Institucional al 91.52 por ciento, el Partido de la Revolución Democrática al 50.26 por ciento, el Partido Verde Ecologista de México al 41.16 por ciento, el Partido del Trabajo al 50.66 por ciento, Movimiento Ciudadano al 28.84 por ciento y Nueva Alianza tuvo presencia de representantes en el 50.46 por ciento del total de las casillas.

Asimismo, durante esta Jornada Comicial 21 mil 091 casillas contaron con la presencia y vigilancia de observadores electorales, lo que representa una vigilancia ciudadana del 14.78 por ciento del total de las casillas instaladas.

Desde el inicio de la Jornada Electoral y hasta el momento se recibió información de 3 mil 572 incidentes, sucesos que van desde la imposibilidad de instalar una casilla por inundación, hasta la presencia de carteles de partidos políticos cercanos a las casillas y la votación de algún ciudadano que no se encontraba en la Lista Nominal de Electores.

De todos ellos se logró resolver satisfactoriamente el 52.4 por ciento. La información relacionada al tipo de incidente forma parte de los datos reportados por el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral y se encuentra a disposición del Consejo General y de los Consejos Locales y Distritales para su consulta.

La participación de los 29 mil 487 Capacitadores-Asistentes Electorales y de los 4 mil 837 supervisores electorales permitieron un flujo de información con alto grado de eficacia, que permitió cumplir con las metas establecidas por el propio Instituto.

El nivel de participación de estos cientos de miles de mexicanos coadyuva a la generación de certeza y legalidad, abonando a la confianza que deposita la ciudadanía en esta institución. Estas cifras consolidadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Unidad de Servicios de Informática dan cuenta de un gran esfuerzo, sostenido por una estructura profesional, eficaz y comprometida; nuestros Vocales y Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, y los Consejos que los acompañan, gracias a ello el Instituto Federal Electoral vuelve a mostrarse como una institución competente y confiable.

Así las cosas, como ustedes saben bien, con el cierre de la última casilla y con el traslado de los paquetes electorales, se cierra también la segunda etapa del Proceso Electoral Federal, la de la Jornada Comicial. El desarrollo de esta Jornada Electoral debe servir como un ejemplo de civilidad y de gran participación por parte de la ciudadanía.

El Instituto Federal Electoral debe sentirse orgulloso del trabajo desplegado por su estructura, la activa participación de los partidos políticos a través de sus representantes, el trabajo de los ciudadanos como vigilantes del voto y como votantes ejerciendo el derecho que este Instituto está obligado a cuidar.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Tiene el uso de la palabra, el Diputado Herón Agustín Escobar García, Consejero del Poder Legislativo.

El C. Consejero Herón Agustín Escobar: Muchas gracias.

Antes que nada quiero dejar claro que no acepto la respuesta del representante del Partido Verde Ecologista de México, que alude sus responsabilidades y muestra su frivolidad.

No podríamos esperar otra cosa de un integrante de la telebankada que sigue la misma tendencia de sus patrones para pintar un falso escenario...

Sigue 54ª. Parte

Inicia 54ª. Parte

... No podríamos esperar otra cosa de un integrante de la telebancada que sigue la misma tendencia de sus patrones para pintar un falso escenario y contribuir desde aquí con la simulación de la que son cómplices.

Tenemos amplias evidencias de que se está fraguando un gran fraude sostenido fundamentalmente por cuatro pilares. Primero, una operación de compra de voto, acarreo de electores y soborno a ciudadanos y funcionarios de casillas, en las que la Coalición Partido Revolucionario Institucional-Verde Ecologista de México han invertido sumas millonarias para lucrar con la necesidad de la gente en la sección 2035, casilla especial 10 de Jalapa, Veracruz, hubo un acarreo masivo por parte de priístas de más de 700 personas en 20 camiones para agotar las boletas y evitar así que otros ciudadanos pudieran votar.

En Toluca, Huixquilucan, Metepec, Querétaro el carrusel ha estado girando impulsado por recursos públicos mal habidos y financiamiento privado que excede todos los límites legales.

Segundo, cientos de actos de coacción que van desde llamadas anónimas en la madrugada hasta asesinatos de representantes de izquierda, pasando por balaceras, apuñalados, secuestrados, locales quemados, atropellamientos, uso indebido de la fuerza pública, asaltos a las casillas, entre otras.

Lamentamos informarles que el Coordinador de Morena en Juárez, Nuevo León que además era Regidor Municipal, Tomás Betancourt, fue asesinado con extrema crueldad prácticamente fusilado.

En el Ciruelo, Guerrero, todos los funcionarios y representantes de casilla 2101, Distrito 17 fueron secuestrados y obligados a realizar la elección en otro sitio, según se denuncia por el representante del "Movimiento Ciudadano".

Esto, entre otros muchos casos, asimismo casos de violencia en Ciudad Neza, Ecatepec, Naucalpan, Atizapán donde se sustrajo material y se intimidó a la población.

Tercero, una actitud negligente del Instituto Federal Electoral, señalamos la marginación de una gran cantidad de representantes de partidos políticos que fueron excluidos de los registros sin explicación alguna, lo que debe considerarse una afrenta a los institutos políticos por parte de la autoridad electoral. Le solicito nos Informe las razones por negar o revocar sus nombramientos.

Esas decisiones unilaterales afectan el derecho ciudadano a vigilar este procedimiento por la vía institucional. Y no nos sorprende que haya sido precisamente en el Estado de México donde ha sido más dramático, insistimos, en la falta de seriedad para atender a

los electores en tránsito cuando se ha insistido en aumentar la capacidad de las casillas especiales para responder a la necesidad de los votantes.

Prácticamente todas las casillas especiales fueron rebasadas por la participación popular.

Por último, una estrategia mediática en la que han convergido los poderes fácticos, el duopolio televisivo y la derecha en general. Como denunciábamos hace unas horas siendo este Consejo General ejemplar en su cinismo.

El Consejero Electoral Benito Nacif ha estado en los medios presumiendo la tasa de instalación de casillas, la velocidad, la participación de la gente y negando que haya incidentes que alteren de modo alguno los resultados.

Exigimos que el Consejero Electoral Benito Nacif deje de desinformar a los medios de comunicación mientras...

Sigue 55ª. Parte

Inicia 55ª. Parte

... la participación de la gente y negando que haya incidentes que alteren de modo alguno los resultados.

Exigimos que el Consejero Electoral Benito Nacif deje de desinformar a los medios de comunicación mientras que este Consejo General no pueda responder los cuestionamientos más básicos a su ejercicio.

Consejero Presidente, quiero decirle sobre su intervención hace unas horas que si no comparte la evaluación que hemos hecho es porque cuenta con elementos distintos.

No es un juego de interpretación, diga entonces: No hay robo de urnas, sino donación; diga que no hay armas de fuego, sino pistolas de juguete; diga que no hay boletas excedentes, sino que la sociedad no sabe sumar; diga que no faltan boletas, sino que la autoridad no pruebe perder las situaciones; diga que no hay compra masiva de votos, sino una romería entre priístas y ciudadanos independientes.

Pues bien, así como hemos acreditado casos de rapacerías de grupos de choque y mercenarios del Partido Revolucionario Institucional, tenemos evidencia de cómo dice el dicho: “De tal palo tal astilla”.

Por el canal de Internet “YouTube” nos enteremos de que su Presidente Pedro Joaquín Coldwell intentó brincarse la fila de la casilla especial en la estación Buenavista.

La ciudadanía que pacientemente esperaba su lugar le gritó: “Corrupto, fómate, tramposo y no se vale”.

El grupo que lo vigilaba gritaba: “Ardidos”. Evidentemente, no le importó y se coló hasta el frente para votar de inmediato.

Esa es la actitud de los dirigentes priístas que desde el escalón más alto de su estructura ha consumado un fraude contra la ciudadanía mediante el dinero, la violencia y la simulación.

Esto ilustra hasta qué punto se ha deteriorado nuestra precaria situación política y ha naufragado en el sueño de la democracia.

Señores, les pedimos que por dignidad reconozcan a los verdaderos Consejeros ciudadanos que están en las calles conscientes de la rapacidad y el ultraje que ustedes han tolerado.

Finalmente, queremos pedirle nuevamente un minuto de silencio a este Consejo General en memoria del compañero Tomás Betancourt, cobardemente asesinado en el estado de Nuevo León.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor Diputado.

Me informa la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que no tenemos ningún dato que pueda corroborar lo que usted ha señalado.

La Consejera Electoral María Macarita Elizondo le solicita una pregunta. ¿La acepta usted?

El C. Consejero Herón Agustín Escobar: Preferiría que no, porque no voy a contestar.

El C. Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra, el Maestro Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante del Partido de la Revolución Democrática.

El C. Maestro Camerino Eleazar Márquez: Gracias, Consejero Presidente.

Sólo para establecer que también de parte del Partido de la Revolución Democrática tenemos aproximadamente 2 mil incidentes reportados en nuestra base de datos, de los cuales hemos considerado 325 graves que tienen que ver con la muerte de dos compañeros, una ya señalada por el Diputado Herón Escobar representante del Partido del Trabajo y del compañero del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, quien fue asesinado el día de ayer, Luis Antonio Contreras, quien era representante ante el órgano electoral y que da cuenta la prensa y los medios de comunicación...

Sigue 56ª. Parte

Inicia 56ª. Parte

... quien fue asesinado el día de ayer, Luis Antonio Contreras, quien era representante ante el órgano electoral y que da cuenta la prensa y los medios de comunicación.

De igual manera, tenemos los incidentes de balacera en el Distrito 10 de Xalapa, Veracruz, robo de urnas.

Desde luego, los incidentes y denuncias que ya están levantados oportunamente ante la autoridad competente, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, como es el caso del Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz y el Distrito 12 del estado de Veracruz en los cuales hubo coacción y compra del voto, ofertas de 10 mil pesos a Presidentes de Mesas Directivas de Casilla, robo de urnas y boletas, y una serie de irregularidades que violentan al proceso en general y que nosotros nos reservamos el derecho de proceder a documentar, a interponer todos los recursos y medios de impugnación, quejas y juicios al respecto en cada uno de los distritos y en cada uno de los incidentes que van acompañado en cada casilla.

Por lo tanto, sí exhortamos respetuosamente a esta autoridad no desestimar ningún indicio y ninguna alerta que pueda dañar el Proceso Electoral en su conjunto.

Quiero contextualizar simplemente que también tenemos ingresadas varias quejas, desde el 26 de abril, en las cuales estamos señalando que hay un rebase de gastos de topes de campaña, queja que también fue ampliada el día 6 de junio por el derroche de recursos y la dudosa procedencia de los recursos económicos que ha utilizado la campaña del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Verde Ecologista de México, lo cual rebasa el gasto de campaña de Enrique Peña Nieto y que tendrá que ser valorado y evaluado por esta autoridad, dada la negligencia y la propia negativa de la Unidad de Fiscalización a rendir los informes preliminares y hacer las investigaciones correspondientes.

Por lo que consideramos que este Proceso Electoral Federal está viciado de origen, por razones de inequidad y porque no hay una actitud responsable de parte del órgano que debe garantizar la legalidad y la transparencia.

Mientras no se haga transparente el origen del recurso utilizado y el posible fondeo de los 56 millones de dólares y todos los vínculos que han evidenciado a la entrega de monederos electrónicos nos genera la duda fundada y señalamos respetuosamente se deba abrir la parte de investigación necesaria para que esta autoridad concluya con las investigaciones y rinda un Informe en el cual podamos certificar si estas conductas se alejan de la legalidad democrática.

Por lo tanto, estaremos atentos a la evolución de esta Jornada Electoral y nos reservamos el derecho que tenemos para proceder ante las instancias competentes. Gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra, el Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Maestro Marco Antonio Baños: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas noches a todos los integrantes de este Consejo General.

Primero, quiero, referirme al Informe que ha presentado el Secretario del Consejo con relación al desarrollo de la Jornada Electoral y primero, quiero, colocar en sus términos lo que ha planeado aquí el Secretario del Consejo.

Simplemente se ha dado cuenta de la conclusión de una de las etapas del Proceso Electoral Federal referente a la instalación de las casillas y hasta el momento del cierre de la votación.

En muchos lugares todavía, particularmente en aquellos estados donde hay husos horarios distintos al del centro, los funcionarios trabajan con la realización de los escrutinios y cómputos; con base en esos escrutinios y cómputos sobrevendrán otras actividades del Proceso Electoral Federal cuya organización, cuyo procesamiento le corresponde al Instituto Federal Electoral.

Así que de entrada, por lo que se refiere a la evaluación de estos datos que nos ha presentado el Secretario del Consejo, me parece que debemos enfatizar...

Sigue 57^a. Parte

Inicia 57ª. Parte

... al Instituto Federal Electoral.

Así que, de entrada, por lo que se refiere a la evaluación de estos datos que nos ha presentado el Secretario del Consejo, me parece que debemos enfatizar algunas de las cuestiones aquí presentadas.

Primero. El Instituto Federal Electoral dio cuenta de que se habían aprobado, por los 300 Consejos Distritales, para su instalación, un universo de 143 mil 132 Mesas Directivas de Casilla. De acuerdo con los datos que tenemos en el Sistema de Información sobre la Jornada Electoral y lo que nos ha proporcionado la estructura desconcentrada de la institución, sólo dos de esas casillas no se han instalado.

Esto, de confirmarse, una vez que tengamos toda la información correspondiente, estaría colocando al Instituto en una de las demostraciones más importantes de su eficacia operativa y técnica; sólo dos casillas de 143 mil 132 no se instalaron.

Ese dato es importante, porque además refleja un hecho evidente de la Jornada Electoral del día de hoy: fueron los ciudadanos los que hicieron el Proceso Electoral Federal el día de hoy, primero, porque decidieron instalar las Mesas Directivas de Casilla, incluso en aquellos lugares que tenían algunas características vinculadas al tema de la inseguridad. Se instalaron las Mesas Directivas de Casilla y fue posible el desarrollo de la Jornada Electoral con una participación amplia de los electores que acudieron a ejercer su derecho de voto.

Desde mi punto de vista, esos dos datos, en sí mismos, ya son importantes. Creo, también, que debemos tomar en consideración que los electores han decidido mantener la ruta de las instituciones, para continuar con el proceso de desarrollo democrático de la institución.

Me parece también que, de confirmarse este nivel de operación, en términos técnicos, de parte del Instituto Federal Electoral, ahora que empiece la secuencia de presentación de los resultados electorales, estaremos también en condiciones de evaluar, en su conjunto, lo que ha sido el trabajo del Instituto Federal Electoral, a lo largo de este Proceso Electoral Federal.

Creo que, por lo ocurrido hasta el cierre de las casillas, vale la pena ya, de entrada, ofrecer un reconocimiento a la estructura desconcentrada. Hoy, hemos enfrentado algunos problemas operativos para la instalación de las casillas, particularmente el caso concreto del Distrito 04 del estado de Tamaulipas, donde a las 08:00 horas, en esta misma Sala del Consejo General, dimos cuenta de que había 50 casillas que tenían problemas, debido a las inundaciones que ocurrieron con el aguacero del día de ayer, en esa zona del país.

No obstante, el Consejo Distrital tomó decisiones pertinentes y fue posible, a lo largo del día, instalar las Mesas Directivas de Casilla. Todas, sin excepción, todas, absolutamente todas las casillas de ese distrito se pudieron instalar, para fortuna de los electores de esa zona del país. Creo, en consecuencia, que ese dato, en sí mismo, ya nos arroja un primer indicativo de cómo fue la Jornada Electoral.

Otro detalle que también es relevante, tiene que ver con el hecho de que el Instituto no niega que hubo algunos incidentes, pero son incidentes asociados a las condiciones normales del desarrollo de una Jornada Electoral. En todos los lugares, en todos los países, en todas las elecciones, locales o federales, existe siempre alguna problemática en algunas casillas, para que se instalen las urnas, para que se instale el cancel o elemento modular, o para que se inicie el llenado de la documentación electoral y, en consecuencia, se inicie la votación.

Me parece que estamos dentro de lo normal dentro de una Jornada Electoral y, en ese sentido, me parece que los incidentes que se han presentado, en aquellos casos que ameriten, deben ser revisados e informados a los promoventes de las quejas o denuncias que existan sobre ellos.

Me parece que, en el ámbito de sus competencias, el Instituto Federal Electoral, debe revisar lo expresado por el Diputado Herón Escobar y también por la representación del Partido de la Revolución Democrática.

No obstante, me parece que hay otros detalles que deben ser también enfatizados:

A lo largo de las sesiones precedentes, se han comentado los avances que el Instituto ha tenido, en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos; hubo en Acuerdo ex profeso, de parte de este Consejo General, para modificar los plazos del procedimiento de fiscalización.

No me voy a dedicar a ahondar sobre ese particular, pero es un hecho que la institución ha tomado algunas decisiones y, sobre esa base, está trabajando la Unidad de Fiscalización revisando, en un esquema adelantado, el proceso de gasto durante las campañas electorales de los partidos políticos.

También me...

Sigue 58ª. Parte

Inicia 58ª. Parte

... tomado algunas decisiones y sobre esa base está trabajando la Unidad de Fiscalización, revisando, en un esquema adelantado, el proceso de gasto durante las campañas electorales de los partidos políticos.

También, me parece que la Unidad de Fiscalización, en el ámbito de su competencia, en breve ofrecerá los resultados del desahogo de las quejas que se han presentado sobre diversos tópicos vinculados justamente a los gastos realizados en las campañas electorales por todos los partidos políticos.

Me parece, Consejero Presidente, que hasta este momento, en lo que va de la Jornada Electoral y lo que ha sido la instalación de Mesas Directivas de Casilla, la representación de los partidos políticos en las propias Mesas Directivas de Casilla, el registro de los incidentes y la información que con oportunidad ha presentado el Consejo General del Instituto Federal Electoral, estamos en la posibilidad de decir que hasta este momento el Instituto Federal Electoral declara un saldo blanco en la realización de la Jornada Electoral y eso en sí mismo, me parece ya un mensaje importante para los ciudadanos mexicanos.

Es todo, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Alfredo Figueroa Fernández.

El C. Maestro Alfredo Figueroa: Buenas noches. Una de las reglas me parece esenciales de los procesos electorales pasa por juzgar cada una de las cosas y cada uno de los acontecimientos por sus méritos y en el momento que ello debe ser juzgado.

Estamos en este momento hablando de los resultados que tenemos hasta este momento de incidentes y de las condiciones de la Jornada Electoral.

En relación a los incidentes que se han presentado el día de hoy, tenemos registrados en nuestro Sistema hasta este momento 3 mil 594 incidentes, que son, por cierto, menores a los registrados en la elección del año 2009, cuando se establecieron 3 mil 902 incidentes vinculados al Proceso Electoral Federal y a la instalación de las casillas, a problemas que se pueden presentar en cada una de ellas.

Creo que tenemos que ir juzgando el Proceso Electoral Federal a partir de los elementos con los que vayamos contando y en este momento disponemos de esa información para ir ofreciéndola a la ciudadanía.

Hemos dicho y se ha reiterado el día de hoy que el número de casillas que no se han instalado es un número muy menor, sabemos, hasta este momento, que tenemos solamente dos casillas sin instalarse de las 143 mil 132 en el país.

Hay un dato que vale la pena también empezar a ofrecer a la mesa del Consejo General y es el dato consistente en las casillas que fueron integradas por funcionarios de la fila, para establecer otro tipo de características respecto de la calidad de esa instalación, por lo menos vinculada con el asunto de la capacitación en el Proceso Electoral Federal.

Han sido 45 casillas hasta este momento las reportadas que fueron integradas en todo el país por ciudadanos tomados de la fila. En todas las demás casillas del país, hubo el día de hoy, una participación de ciudadanos y ciudadanas que fueron previamente capacitados.

Este es otro dato que nos habla también o nos perfila también cuáles son en este momento, en esta circunstancia las condiciones de calidad del proceso.

Vale la pena también decir, que tenemos alguno de los miembros tomados de la fila en el 3.1 por ciento de las casillas del país y para situar este dato, 3.1 de alguno de los miembros de las Mesas Directivas de Casilla que fue tomado de la fila. Ofrezco a ustedes el dato del Proceso Electoral Federal del año 2009, 4.2...

Sigue 59ª. Parte

Inicia 59ª. Parte

... de las Mesas Directivas de Casilla que fue tomado de la fila. Ofrezco a ustedes el dato del Proceso Electoral Federal del año 2009, 4.2 fueron los datos en esa dirección.

Pero valdría la pena ir a los resultados del año 2006, 3.72 por ciento, o a los del año 2000, 3.81 por ciento, hoy tenemos 3.1 por ciento lo cual se mantiene más o menos, pero a favor en relación a personas que fueron tomadas de la fila en relación a este tema puntual.

¿Qué aspectos están poniendo aquí sobre la mesa? Algunos de ellos son aspectos que tienen que ver con una evaluación que sin duda deberá hacerse en relación a las denuncias que se presenten y se han presentado en los Consejos Distritales en relación a prácticas como las que aquí se han relatado.

La autoridad deberá responder a esas prácticas en aquello que es parte de la competencia del propio Instituto Federal Electoral a cada una de ellas, estableciendo la verdad jurídica que corresponda y llegando a una conclusión en ese momento. Anticipar conclusiones de cualquier orden no es lo que corresponde a una autoridad electoral, corresponde ir informando los elementos que tiene en torno a su trabajo y a partir de ello irlo señalando.

Tercera cosa que se ha planteado también y que tiene que ver con el proceso de fiscalización que todos conocemos. Ese proceso, desde luego se encuentra abierto en este momento y el Instituto Federal Electoral y la propia legislación tienen los plazos vinculados a esa tarea que habrá de hacerse con puntualidad y con precisión.

Tendremos por ahora, pienso yo, que abordar los temas vinculados justamente a lo que hoy discutimos y a lo que hoy tenemos por información que son justamente estos datos que estamos ofreciendo, sin que se tome por descontado el hecho de que sí se han presentado algunos incidentes, de que sí ha habido problemáticas, pero que fundamentalmente los elementos que obran en nuestro poder en este momento nos permiten afirmar que ha transcurrido en esta parte con regularidad el Proceso Electoral Federal que hoy tenemos y del que estamos dando cuenta e informando.

Creo, para finalizar, que vale la pena señalar que tenemos un conjunto de reportes en el país de un importante nivel de participación que no podemos estimar en este momento con una precisión que nos permita certeza, lo que sí tenemos es que ha habido a lo largo del día una afluencia de votantes a las casillas muy importante que ha generado, como se supo y como se ha sabido por los propios medios de comunicación, largas filas a lo largo del día.

De este modo, pongo de manifiesto que estos son los elementos con los que cuenta la autoridad para ir, reitero, vislumbrando cuáles son los mecanismos que se espera puedan ocurrir sin que se asuma, bajo ninguna circunstancia, que quienes así lo

determinen acudan, como es su derecho y como deberá ejercerse, a una revisión en todos los términos, en todos los órdenes y frente a todas las autoridades que deban formularlo.

No quiero concluir mi intervención sin expresar con toda claridad mi apoyo, sin duda, a mi colega el Consejero Electoral Benito Nacif en relación a sus planteamientos, a su mirada y a su forma de relatar su postura en el espacio público. Es parte de la tarea de los Consejeros Electorales la de comunicar a la ciudadanía los elementos que obran en su poder e ir ofreciendo este conjunto de datos que permitan ir a todos, informados, creándose un juicio respecto de los aspectos que se han sucedido. Esto es lo que tenemos en este momento de información.

Reitero, cada uno de los aspectos de la elección, cuando así ocurra...

Sigue 60^a. Parte

Inicia 60ª. Parte

... respecto de los aspectos que se han sucedido.

Esto es lo que tenemos en este momento de información.

Reitero, cada uno de los aspectos de la elección cuando así ocurran, cuando así aparezcan, los vinculados a quejas, los vinculados a fiscalización o a cualquier otro orden deberá la autoridad juzgarlos cuando cuente con los elementos suficientes para pronunciarse en torno a ellos.

Es cuanto.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral.

Tiene el uso de la palabra, el Diputado Sebastián Ledo de Tejada, representante del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Licenciado Sebastián Lerdo de Tejada: Gracias, Consejero Presidente. Muy buenas noches de nuevo, Consejeras, Consejeros, compañeros representantes de las diversas fuerzas políticas, Consejeros del Poder Legislativo de las distintas fracciones parlamentarias.

En primer lugar, en nombre de mi partido político quiero felicitar y reconocer la alta participación ciudadana que hemos presenciado en esta Jornada Electoral.

Ya la autoridad electoral nos dará, como bien ha comentado el Consejero Electoral Alfredo Figueroa, las cifras oficiales de participación ciudadana pero ha resultado evidente en todo el territorio nacional un alto interés de los ciudadanos por participar en esta fiesta cívica.

Ha sido una fiesta que en términos generales se ha desarrollado en paz, en orden y con una gran participación ciudadana.

Los datos son contundentes, cuando la autoridad reporta que de 143 mil 132 casillas solamente no se instalaron dos casillas, es contundente el dato de una posibilidad logística nacional de participación ciudadana, ya que las mexicanas y mexicanos tuvieron cerca de sus hogares la posibilidad de acudir a votar.

En segundo lugar, quisiéramos también reconocer de manera destacada la participación de todos y cada uno de los funcionarios de casilla.

Más de un millón de mexicanos han estado, algunos están todavía en las casillas electorales como funcionarios, como Presidentes, Secretarios y Escrutadores recibiendo a los ciudadanos, verificando que su credencial de elector coincidiera con el

Listado Nominal de Electores, entregando las boletas y ahora han iniciado el cómputo de las mismas.

Nuestro reconocimiento a todos los funcionarios de casilla, nuestro reconocimiento también a los representantes de todos los partidos políticos.

Evidentemente un reconocimiento de aprecio a quienes representaron a mi partido político, pero un reconocimiento a los representantes de todos los partidos políticos. Más de dos millones de mexicanos representaron a las diversas fuerzas políticas en las más de 143 mil casillas.

No es un dato menor, más de dos millones de mexicanos representando a todas las fuerzas políticas estuvieron en las casillas desde las 08:00 horas.

Esto genera certeza, al ciudadano, por la garantía de que su voto está siendo vigilado y respetado y a los partidos políticos porque fuimos testigos presenciales en la casilla de la verificación de todos y cada uno de los ciudadanos que acudieron a las casillas.

Nuestro reconocimiento a los medios de comunicación que desde temprano han seguido uno a uno los incidentes y han abierto sus micrófonos y sus portales para la opinión más diversa desde incidentes ciertos hasta incidentes falsos han sido reportados a través de los medios de comunicación, y eso a nosotros nos parece bien.

Porque nos interesa mucho que se ventile con toda transparencia todos los incidentes ciertos o falsos que se han dado a lo largo de la Jornada Electoral, porque queremos precisamente eso: Certeza.

Habremos de defender todos y cada uno de los votos que se han...

Sigue 61^a. Parte

Inicia 61ª. Parte

... de la Jornada Electoral, porque queremos precisamente eso: Certeza.

Habremos de defender todos y cada uno de los votos que se han emitido el día de hoy a través de la voluntad libre de los ciudadanos.

Daremos seguimiento puntual a cada una de las quejas y de los incidentes que hemos presentado y que seguramente otras fuerzas políticas han presentado y presentarán.

Estamos convencidos, lo dijimos en la mañana, lo dijimos la semana pasada, lo hemos reiterado y hoy lo confirmamos, el Partido Revolucionario Institucional no quiere un solo voto al margen de la ley.

Tenemos que construir los cimientos sólidos de la democracia del siglo XXI y eso pasa por el reconocimiento vertical de que el que gana, gana y el que es derrotado en las urnas asume una posición democrática que enaltece a la patria a sus representados.

Aquí no pierde nadie, gana México; aquí de lo que se trata es de construir patria, de encontrar juntos soluciones a los graves problemas que enfrentamos como Nación y de reconstruir el tejido social y dejar de polarizar y dividir a los mexicanos.

Es momento de reunir a los mexicanos por los ejes que nos son comunes, por las luchas y los adversarios que nos identifican, que son la pobreza y la inseguridad fundamentalmente.

Para lo demás tendremos tiempo y habremos, insisto, de acudir a todas las instancias legales para defender la voluntad libre de todos los mexicanos.

Quiero, Consejero Presidente, hacer también un reconocimiento a la candidata del Partido Acción Nacional, poco antes de entrar a esta sala fuimos testigos a través de los medios de comunicación de la estatura democrática de Josefina Vázquez Mota, al reconocer públicamente y cito textual: "Reconozco que al momento las tendencias no me favorecen". Ello enaltece la política, enaltece a la candidata y enaltece a su partido político, esperamos la misma actitud de todos los candidatos, sin soberbias, reconocemos todo el esfuerzo que millones de mexicanos han puesto en la construcción de los procesos democráticos y extendemos nuestra mano fraterna para la reconciliación nacional.

Es momento de reencontrarnos con una patria que es de todos, más allá de nuestras diferencias legítimas y es momento de confirmarle a la autoridad electoral, a la administrativa, que es el Instituto Federal Electoral y a la jurisdiccional, que nos hemos dado los mexicanos, instituciones sólidas para dirimir nuestras controversias y a ellas nos atenemos. Lo hemos dicho y lo hemos dicho siempre.

Como decía Juárez: “Nuestro único escudo y nuestra única espada es la ley”.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Rogelio Carbajal Tejada, representante del Partido Acción Nacional.

El C. Licenciado Rogelio Carbajal: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Señoras y señores Consejeros, debo comenzar citando lo que hace unos minutos Josefina Vázquez Mota expresó a los medios de comunicación.

Ella dijo que la democracia necesita demócratas y el Partido Acción Nacional siempre los ha tenido; ella ha reconocido democráticamente que efectivamente las tendencias no favorecen al Partido Acción Nacional y no le favorecen a ella.

Creo que la actitud de nuestra candidata presidencial honra, en primer lugar, el más elemental principio democrático de reconocer cuando una determinación ciudadana no nos es favorable y también honra lo que...

Sigue 62^a. Parte

Inicia 62ª. Parte

... el más elemental principio democrático de reconocer cuando una determinación ciudadana no nos es favorable, y también honra lo que en la mañana expresé aquí y que fue el llamado para que todos los partidos políticos y todos los candidatos nos sujetáramos a este elemental principio democrático, y a un pacto de civilidad que, hace unos cuantos días, aquí mismo firmamos.

Por eso, hoy reivindico esta convicción democrática del Partido Acción Nacional que, a lo largo de más de 70 años de vida, hemos impreso a la vida política de México y hoy aquí, en esta elección presidencial, no será la excepción.

Reconoceremos el resultado de las urnas y aceptaremos el veredicto de los ciudadanos; a ese veredicto nos vamos a sujetar. Y nos vamos a sujetar, porque creemos, en primer lugar, en este organismo que ha sido creado con mucho tesón, con mucho empeño, con mucho esfuerzo, durante muchos años, por muchos mexicanos.

Reconocemos en el Instituto Federal Electoral y en los ciudadanos, en los millones de ciudadanos que hoy organizaron la elección, pero sobre todo en los millones de ciudadanos que hoy han acudido a votar en un número importante y que, repito, hoy han expresado su punto de vista en las urnas.

Por supuesto que defenderemos los votos que el Partido Acción Nacional ha obtenido en todo el país; en los distritos, en las casillas, en las secciones, en los Estados, el Partido Acción Nacional defenderá los votos y defenderá sus triunfos, y cuando consideremos que hay razones suficientes para ello, acudiremos, desde luego, a las instancias jurisdiccionales para defender los votos.

Debo decir aquí también que hay asuntos pendientes que este Instituto Federal Electoral deberá de resolver antes de que concluya el Proceso Electoral. Para nadie es un secreto que hay hechos, elementos que deben valorarse en nuestro proceso democrático; algunos los mencioné esta mañana y hoy los reitero.

Algunos elementos que quizá la ley hoy no nos permite atender o atajar, de manera oportuna, cuando están ocurriendo; y creo que el Instituto Federal Electoral, tiene las atribuciones y las facultades necesarias, aunque sea después del Proceso Electoral Federal, de atender estas denuncias y estas demandas, y de resolver todo aquello que garantice, efectivamente, que la equidad en la contienda realmente se haya dado en el Proceso Electoral Federal.

Debo decir también, señoras y señores Consejeros Electorales, que con gran orgullo y con gran honor aquí debo reivindicar 12 años de gobierno del Partido Acción Nacional. Y lo debo decir con absoluta franqueza. Hoy México es mejor y es distinto a hace 12 años; el país que hoy tenemos, sus reglas en materia de transparencia, de fiscalización, su reglamentación política, la división de poderes es auténtica y es real; la libertad de

expresión en muchos ámbitos, en otros aun nos parece que todavía podemos avanzar, pero en muchos ámbitos ha ganado espacio.

Eso hace distinto a este país en el año 2012 al que teníamos en el año 2000. Quienes tendrán la responsabilidad de gobernar, lo que han determinado los ciudadanos, encontrarán un país muy distinto y, a lo largo de estos años, desde luego que nosotros estaremos atentos a que estos logros, a que esta forma de vida a la que nos hemos acostumbrado los mexicanos 12 años después, continúen, y que lo que haya que hacer por delante, se realice con el deber de quien encabece el gobierno y de quienes tengan la posibilidad de estar en el Congreso de la Unión.

Exigiremos, pues, las cuentas. Exigiremos, como partido político, que se continúe con el trabajo para garantizar la seguridad de los mexicanos.

Seguiremos velando porque la economía de la gente mejore...

Sigue 63ª. Parte

Inicia 63ª. Parte

... o partido político que se continúe con un trabajo para garantizar la seguridad de los mexicanos.

Seguiremos velando porque la economía de la gente mejore y eso lo haremos en el gobierno o en la oposición, de eso se trata esto, de seguir construyendo un país que sea mejor para todos.

Seremos, desde luego, críticos a aquello que nos parezca un retroceso para este país, lo seguiremos señalando.

Hoy aquí, señoras y señores Consejeros Electorales, no me resta más que señalar que el momento de los ciudadanos pasó, pasó de una forma importante y que ellos han tomado una determinación que nosotros, repito, habremos de respetar, porque ha sido su veredicto.

Como tal, el Partido Acción Nacional respaldará las determinaciones del Instituto Federal Electoral y también exigirá al propio Instituto Federal Electoral que siga adecuándose a la ley para resolver todos los casos que estén pendientes de este Proceso Electoral Federal; hay varios, muchos casos difíciles que habrán de resolverse en los próximos días.

Nosotros estaremos atentos a que se resuelvan, insisto, para garantizar que la equidad de la contienda realmente sea un valor que aquí se aprecie y que aquí se garantice.

A quienes nos acompañaron como representantes de casilla y como representantes generales del Partido Acción Nacional, les agradecemos su esfuerzo y su dedicación de este día. Y al poco más de un millón de ciudadanos que fueron funcionarios de casilla también, han tenido un trabajo encomiable, lo siguen teniendo muchos de ellos, seguramente siguen contando votos en muchos centros de votación, así que su tarea no ha concluido.

Esperemos que el día de mañana podamos tener un número importante en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, un número importante de casillas capturadas y que eso hable del éxito del Proceso Electoral Federal que hemos vivido.

Señoras y señores Consejeros Electorales, termino reiterando nuestra vocación democrática, la vocación democrática de nuestra candidata, de nuestro partido político y reivindicando para todos los mexicanos este proceso democrático.

Enhorabuena y éxito a todos.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra, la Consejera Electoral María Macarita Elizondo Gasperín.

La C. Doctora María Macarita Elizondo: Gracias. Buenas noches tengan todos ustedes.

Distinguidos visitantes extranjeros que en esta ocasión nos acompañan también en este recinto.

El Informe que ha presentado el Secretario del Consejo, da cuenta de lo que hasta hoy se encuentra reportado en nuestros sistemas. Coincido con el representante del Partido de la Revolución Democrática en que no debemos menospreciar las incidencias que también los mismos representantes tienen registradas. Refirió 2 mil, si no mal escuché, que él tiene, por lo pronto, en sus datos.

Habrá que tener precisas las circunstancias particulares de sus hallazgos para proceder a su investigación y a su respectivo Informe. Lo que no podemos permitir y lamento las afirmaciones genéricas y abstractas que descalifiquen todo.

Hemos estado en todas las sesiones de este Consejo General y hemos sido fieles autores, creadores y partícipes de los Lineamientos, Bases, Acuerdos y demás, documentos aprobados por este Consejo General.

No se puede descalificar de una manera genérica, sólo por incidentes aislados, habrá que recibir de parte de los representantes de los partidos políticos esas particularidades, esas especificaciones, esas precisiones, que nos permitan identificar cada caso, como ya lo dije, para proceder a su investigación, a su explicación y a su Informe, que sí procede rendir.

No se deben anticipar conclusiones, no se debe prejuzgar, no se debe descalificar por descalificar.

Sí es viable identificar irregularidades e incidentes en una elección...

Sigue 64ª. Parte

Inicia 64ª. Parte

... no se deben anticipar conclusiones, no se debe prejuzgar, no se debe descalificar por descalificar.

Sí es viable identificar irregularidades e incidentes en una elección donde han participado millones de ciudadanos y donde se han instalado cientos de miles de casillas, sólo dos, como bien se dijo aquí, no se instalaron. Creo que eso no tiene precedentes en los anales y en la historia de esta institución.

No nos extrañe que en un Proceso Electoral Federal, sobre todo de índole presidencial como el que estamos viviendo, no haya incidentes, pues cómo no va a haber incidentes, claro que los hay.

Por ejemplo cambio de lugar de casillas con causa justificada, ausencia definitiva de algún funcionario una vez instalada la casilla, suspensión temporal de votaciones por condiciones climatológicas desfavorables y algunas otras más.

Habrá que precisar respecto de todas esas más cuáles sí impactan en los resultados de esa casilla o de ese distrito y cuáles no. No se debe descalificar por descalificar.

Quiero hacer un reconocimiento a la enorme participación ciudadana tanto los que fueron a votar como los que contaron y están contando nuestros votos.

Podemos decir, con orgullo, hasta ahora, que esta Jornada Electoral sí tiene calificativos previos. Ha sido una Jornada Electoral concurrida, ha sido una Jornada Electoral ampliamente vigilada, ha sido una Jornada Electoral entusiasta, ha sido una Jornada Electoral constante, transparente.

Los candidatos en estos momentos están en los medios de comunicación y están dando a conocer y reconociendo el desempeño del Instituto Federal Electoral.

Efectivamente como los representantes partidistas lo reconocen, el sistema electoral está diseñado con un esquema contencioso para aquel que se sienta afectado logre demostrar en los hechos sus aseveraciones.

Este Instituto Federal Electoral como máxima autoridad constitucional que organiza una elección la ha hecho hasta ahora y la ha organizado y la está organizando de manera puntual con el esfuerzo que no podemos negar de la ciudadanía que merece respeto y aceptación.

Es lo que quiero decir, gracias Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejera Electoral.

Tiene el uso de la palabra el Senador Pablo Gómez Álvarez, Consejero del Poder Legislativo.

El C. Consejero Pablo Gómez: Buenas noches señoras y señores miembros de este Consejo General. Creo que en la organización de las elecciones que ya han concluido en todo el país se ha hecho un gran esfuerzo de todo el aparato electoral que no es un esfuerzo extraordinario, ese es el esfuerzo ordinario.

Creo que poner las cosas en esa forma superlativa no ayuda al Instituto Federal Electoral. Me parece también que la tardanza en la apertura de las casillas no es un hecho normal, es un hecho anormal puesto que fueron relativamente pocas las casillas donde hubo tardanza, por lo tanto, están fuera de la norma, es lo anormal. Afortunadamente lo normal es que no hubo mayores tardanzas.

Creo que en términos generales el proceso transcurrió como suelen transcurrir este tipo de procesos en nuestro país en los últimos años.

Claro que cuando se hacen análisis del esfuerzo propio siempre se tendrá que...

Sigue 65ª. Parte

Inicia 65ª. Parte

... de procesos en nuestro país en los últimos años.

Claro que cuando se hacen análisis del esfuerzo propio siempre se tendrá que ponderar como algo importante, sensacional, pero no es así en realidad.

Creo que los problemas del Sistema Electoral Mexicano se pueden ubicar mejor en la medida en que ponemos los pies en la tierra y dejamos de competir, que el Instituto Federal Electoral deje de competir consigo mismo como para establecer algo superior a quienes antes han estado aquí. Ese método no es el correcto.

El método correcto, me parece, es ayudar desde el Instituto Federal Electoral al Poder Legislativo a modificar cosas que evidentemente están mal hechas. Eso es mejor.

Por ejemplo, muchas cosas están mal en el Sistema del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, el Informe que se va a presentar a continuación es verdaderamente lamentable.

¿Qué quiere decir esto? Que está mal el Sistema, no se está promoviendo la participación, la ley no es un instrumento de participación, sino que lo que previó el legislador ha resultado un obstáculo.

También es necesario que el Instituto Federal Electoral estudie la manera de superar estos procesos lentos que son premodernos, vivimos ya en la época de la informática mundial, global o como le quieran llamar.

Estamos todavía en eso atrasadísimos, ya lo he señalado, simplemente lo saco ahora a colación a propósito de lo que desde el Instituto Federal Electoral se debe procurar simplemente como opinión, como análisis, no para sustituir al Poder Legislativo, pero sí para ayudarlo.

Creo que es una obligación de las instituciones y de todos los ciudadanos y ciudadanas ayudar a los legisladores a mejorar las leyes también en materia de procedimientos.

Tenemos una incidencia electoral, no la conocemos todavía. El Partido Revolucionario Institucional habla aquí de que fue copiosa, hablan como si existiera la Comisión Federal Electoral en aquellas épocas, no se les ha quitado, el mismo discurso. Bueno, ya no quiero decir más, es innecesario.

No sabemos cuál es, pero no creo que llegue al 70 por ciento. Todavía es baja nuestra incidencia electoral, hay problemas de participación política.

Ese es un problema de todo el país, el Instituto Federal Electoral no es quien va a promover la participación de los ciudadanos en la vida política, por favor. Tenemos un sistema de partidos políticos exageradamente emproblemado, por decir lo menos.

Ya lo decía ayer el Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la mayor parte de las quejas prelectorales vinieron del seno de los partidos políticos, de las contiendas internas, de las luchas internas de los partidos políticos, más que entre los partidos políticos. Esta es una constante que va a la alza.

Se han llevado a cabo las votaciones, se están contando los votos, están haciendo el registro de los mismos. Vamos a pasar a otro momento de la lucha política.

Hay una diferencia entre el momento de las campañas electorales de la lucha directa por el poder, que la lucha política permanente.

Pero la lucha política no elimina las diferencias, la lucha política...

Sigue 66^a. Parte

Inicia 66ª. Parte

... que la lucha política permanente.

Pero la lucha política no elimina las diferencias, la lucha política es un instrumento para llevar a cabo las diferencias políticas como los diferentes lo decidan.

Porque si ha quien lo va decidir por ellos, entonces a no son diferentes, políticamente a los otros ciudadanos.

Acabo de escuchar ahora un discurso por parte del Licenciado Sebastián Lerdo, que es verdaderamente de los años 50's, la unidad la no sé qué, esas son de las cosas más indeseables en cualquier democracia, la pretensión, esa sí es soberbia, la pretensión de que las diferencias han de tomar el cauce que ellos quieran, no, es el cauce que tome cada uno de los bandos, de los partidos políticos, de los sectores.

Porque creo que la vida política en México va más allá de los partidos políticos en la práctica, no solamente por cuanto hace a los poderes fácticos, sino también por lo que hace a toda clase de organizaciones corrientes de opinión que existen, con independencia de los poderes fácticos de los partidos políticos.

El problema de nuestro país es que vamos a seguir teniendo un poder compartimentado geográficamente también en el Congreso de la Unión.

Cada quien tiene que tomar su decisión de cómo va conducir la lucha política no creo que a estas alturas alguna parte de la sociedad va admitir que otra le imponga el curso, el camino o su manera de ser, o qué clase de acción política deberá realizar.

La lucha política no se suspende ni tampoco adquiere otra característica por el hecho de que la competencia por el poder a través de las elecciones ha concluido, porque en el momento en que terminan unas elecciones se empiezan a preparar las próximas, es así como funcionan estos sistemas.

Así que más vale que pensemos las cosas actuemos a la altura de una modernidad, que no nos ha llegado, pero a la que podemos aspirar legítimamente. Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor Senador.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Sergio García Ramírez.

El C. Doctor Sergio García Ramírez: Gracias, Consejero Presidente.

Convengo con mi apreciado amigo el Senador Pablo Gómez en que muchas cosas deben ser revisadas porque no están bien, no están a la altura de nuestros deseos.

Él ha mencionado normas, ha mencionado prácticas, no ha duda de que el Poder Legislativo deberá reflexionar sobre el perfeccionamiento de las normas que rigen nuestro Proceso Electoral Federal.

Pero muchas cosas deben ser reconocidas, muchos hechos deben ser rescatados destacados, lo merecen esos hechos lo merece el pueblo de México que ha contribuido a establecerlos.

Ratifico, Consejero Presidente, lo que dije en mi anterior intervención en esta larga sesión del Consejo General; hemos solicitado puntual información a la Secretaría Ejecutiva la Secretaría Ejecutiva nos ha provisto esa puntual información sobre los hechos los datos de la Jornada Electoral de esta fecha, que es lo que tenemos al frente hacer del cual debemos pronunciarnos.

Esa información ha sido puntual, acuciosa, habrá seguramente temas todavía por resolver, pero aquello sobre lo que se nos ha informado está a la vista no solamente hemos recibido esa información, somos testigos de que las cosas han ocurrido como las refiere la Secretaría: Quejas presentadas, incidencias; ha quejas, ha incidencias.

Como dije también anteriormente, deben ser investigadas resueltas en sus términos, conforme a las normas prevalecientes por las instituciones competentes.

Consejero Presidente, estimados colegas, hemos construido este Proceso Electoral Federal entre todos, quienes nos encontramos en torno a esta mesa muchos que no se encuentran en torno a esta mesa que son millones millones de compatriotas.

A lo largo de meses de fatiga cotidiana hemos adoptado una serie de Acuerdos hemos observado su fiel cumplimiento, no somos ajenos al marco normativo, no somos ajenos a los hechos que estamos contemplando, hemos contribuido todos a construir, como obra común, este Proceso Electoral Federal.

Por la mañana teníamos nos pronunciamos así, a la vista una serie de expectativas favorables, gratas expectativas, muchas de éstas son ho, al concluir la Jornada Electoral, realidades, realidades creadas por nuestros compatriotas, realidades de las que se nos ha informado con pulcritud...

Sigue 67ª. Parte

Inicia 67ª. Parte

... creadas por nuestros compatriotas, realidades de las que se nos ha informado con pulcritud puntualidad; vale la pena reconocerlo. Sería injusto regatearle a nuestros compatriotas estas realidades que han establecido trabajando arduamente.

Iniciamos, desarrollamos un proceso democrático; conviene que lo culminemos democráticamente, reconociendo la forma en que se ha expresado la voluntad del pueblo; no cuestionando la voluntad del pueblo, reconociéndola; a habrá el momento para que así ocurra. Aguardemos a los datos, a las cifras en que culmina esta etapa del Proceso Electoral Federal.

Por esto, no califico, ni descalifico las quejas; tampoco niego los incidentes, pero sí recojo el gran panorama del Proceso Electoral, que ha sido altamente favorable para el desarrollo político democrático de la Nación.

Quiero terminar esta breve intervención expresando mi aprecio mi solidaridad hacia mi colega, el Consejero Electoral Benito Nacif, por la forma pundonorosa en que ha ejercido su derecho cumplido su deber de informar con honor, con eficiencia con puntualidad, sobre todo aquello sobre lo que debe informar un Consejero Electoral. Él lo ha hecho con pulcritud, lo reconozco lo aprecio.

Felicidades, Consejero Electoral Benito Nacif. Gracias.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral.

Tiene el uso de la palabra, el Senador Fernando Castro Trenti, Consejero del Poder Legislativo.

El C. Consejero Fernando Castro: Gracias, Consejero Presidente.

Creo que no estamos en las condiciones de estar regateándole a la sociedad mexicana a todos los actores la participación amplia, con la enorme certeza que generó este Proceso Electoral Federal, a partir de la transferencia con la que se estuvo conduciendo, se condujeron los trabajos.

Me parece que, a estas alturas, discutir lo que es una enorme claridad, evidente progreso de la República, reconocer que no se puede ser autocrático, ni totalitario; que esos son signos de atavismo. Que la unidad nacional no es signo de unanimidad; eso es autoritarismo.

La unidad nacional implica que, en bases sólidas de la construcción, fue un proceso democrático en la que las partes tuvieron la oportunidad de discutir, debatir sus ideas; los ciudadanos formarse una idea, construir una definición respecto de la emisión de su voto. Implica el reconocimiento pleno expreso, de la calidad de los mexicanos.

En forma específica, la naturaleza humana no está construida o hecha para perder, pero la naturaleza humana está hecha para admitir, en sus condiciones, las propias limitaciones respecto de los resultados.

Vale la pena hacer un reconocimiento al Partido Acción Nacional, a la candidata del Partido Acción Nacional por la genuina participación con la que defendió, debatió, compitió, cómo reconoce las tendencias.

Sabemos que no es fácil, lo hemos vivido, pero honra honrar, distingue distinguir. Fue difícil el año 2000, fue enormemente difícil el año 2006. Evaluamos, valoramos, como mexicanos, las simientes de su condición de mexicanos.

Creo que en estas condiciones debemos de continuar los trabajos, para llegar a los datos duros del proceso, que demuestran cómo creció la participación ciudadana, de un Proceso Electoral Federal a otro; del año 2006 a 2012...

Sigue 68ª. Parte

Inicia 68ª Parte

... duros del proceso, que demuestran cómo creció la participación ciudadana de un Proceso Electoral Federal a otro, del año 2006 a 2012, no en términos de cantidades específicas de personas, sino más allá de eso, ha más participación de los ciudadanos no en términos porcentuales. Eso es lo correcto.

Nos corresponde a nosotros no actuar con enorme responsabilidad, entender como lo hizo Enrique Peña en los momentos de dificultad, de crispación en la campaña, el derecho de disentir la obligación de reconocer las diferencias, la capacidad de entender a los demás, la capacidad de prodigarse en una actitud responsable, prudente comedida, para entender a aquellos que no tuvieron que no les alcanzó en su madurez la posibilidad de reconocer la realidad.

Ho estamos aquí justamente producto de un esfuerzo de conservar las instituciones, venimos de enormes dificultades en el año 2006, hubo la necesidad de construir una le marco para la Reforma del Estado, para sentar a todos los actores políticos a las distintas expresiones políticas en una misma mesa, sentar dar las bases las condiciones para que esos actores políticos pudiesen construir una Reforma Electoral que partió de la base del reconocimiento entre sí, entre iguales, su capacidad de discernir su capacidad de diferir.

Esa le marco venía producto de una crispación. Ho, en la Reforma Electoral, nos ha permitido a todos, con maor transparencia, reconocer no solamente la capacidad de competir, sino la madurez para aceptar los resultados electorales.

Bien vale decir que el Partido Revolucionario Institucional es un partido político de la legalidad, ha reconocido los resultados adversos en el año 2000, en el 2006, los acaba de reconocer hace poco tiempo aquí, en el Distrito Federal, cuando asumimos el resultado electoral adverso.

Nos resta esperar reciprocidad, talento, calidad humana, de quienes sabiéndose victoriosos en elecciones reclaman el reconocimiento sabiéndose derrotados en otras, discuten al extremo de regatearle a la sociedad mexicana la capacidad de elegir, de discernir de diferenciar.

Bienvenida la democracia en un nuevo tiempo, en una nueva circunstancia. Habremos de demostrar con profunda cabalidad la calidad con la que está hecho cuando alguien viene de una adversidad es capaz de superarla, reecontrarse, rehacerse, recomponerse, competir obtener.

Quiero reconocer en todos cada uno de ustedes su calidad humana, profesional ética política. Esperamos que todos los actores tengan la ocasión de acreditar en los hechos las mismas condiciones que en el pasado han exigido de los demás.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor Senador.

Tiene el uso de la palabra, el Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero Aguirre.

El C. Doctor Francisco Javier Guerrero: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Ha sido una larga jornada, por supuesto no ha concluido vendrán largos días de mucho trabajo para todos.

Me quiero referir al Informe que ha presentado el Secretario del Consejo al hacerlo quiero aprovechar para agradecer a todos cada uno de los trabajadores del Instituto Federal Electoral que ho desde mu temprano han dedicado su esfuerzo su talento, con el propósito no de llevar a cabo una Jornada Electoral perfecta, porque las jornadas perfectas no son del terreno de lo humano, pero sí una jornada que pueda audarnos a comprender qué es lo que la gente quiere, qué es lo que la gente desea, a través del voto.

Quiero retomar algunos elementos del Informe que me parecen importantes, diciendo que señala el Secretario del Consejo, en su Informe que tras el cierre definitivo de las casillas instaladas a lo largo ancho del país el Instituto Federal Electoral informa...

Sigue 69ª. Parte

Inicia 69ª. Parte

... que señala el Secretario del Consejo, en su Informe que tras el cierre definitivo de las casillas instaladas a lo largo ancho del país el Instituto Federal Electoral informa que únicamente quedaron pendientes de instalación dos casillas correspondientes sólo al 0.001 por ciento de la totalidad de las casillas instaladas.

Esta cifra resulta especialmente alentadora en comparación con el año 2009 cuando 41 casillas no pudieron ser instaladas o la elección presidencial del año 2006 con 11 casillas sin instalar.

Cabe mencionar que adicional a estas dos casillas que no se instalaron, otras 25 casillas no han podido ser debidamente reportadas por problemas de comunicación o por dificultades climatológicas.

Es decir, el 99.98 por ciento de las casillas fueron instaladas. Estas cifras reflejan un esfuerzo extraordinario realizado por cientos de miles de ciudadanos que conformaron las Mesas Directivas de Casilla.

Decía José Woldenberg hace algunos días que el momento más luminoso de la elección se daba cuando el Instituto Federal Electoral entregaba a los ciudadanos el material electoral por lo menos una noche antes.

Quiero lo digo de veras de corazón, felicitar a los ciudadanos. La felicitación no debe ser al Instituto Federal Electoral, no creo que deba ser a los partidos políticos, creo que la felicitación en todo caso, si esta tuviera lugar sería a los ciudadanos.

Ho cuando tuvimos un receso para poder ir a votar todos tuvimos que ingeniárnoslas para poder llegar lo más pronto posible a la casilla regresar. Quiero decirles que percibí que a las casillas llegaban hijos, padres, abuelos, niños pequeños lo hacían en orden lo hacían con una participación que nos estimula.

Por supuesto que como a se ha señalado por varios de los partidos políticos, corresponde al Instituto Federal Electoral estar abierto a la información superveniente, no correspondería una actitud de indulgencia o de triunfalismo, todo lo contrario, tenemos que estar con los ojos mu abiertos para poder procesar todas cada una de las quejas que se presenten, todos cada uno de los incidentes que se describan.

Con un gran respeto a todas las fuerzas políticas tratar de ser mu atingentes en la atención a estos asuntos.

Decía el Senador Pablo Gómez algo que me parece que es totalmente cierto. Gran parte de las experiencias que los ciudadanos, el Instituto Federal Electoral los partidos políticos ganan con cada elección presidencial, es que se pone a prueba la legislación se tiene que probar en la realidad lo que se imaginó en algún momento dado.

Decía el Senador Pablo Gómez una referencia que comparto al 100 por ciento. En el tema del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, este Consejo General, el Consejero Presidente me corregirá si esto mal, pero por lo menos recordaría que tenemos seis meses o quizá más haciendo la reflexión de que es indispensable que el modelo para votar desde el extranjero cambie, pero no cambie de una manera superficial o cosmética, el modelo debe cambiar de raíz.

El modelo debe permitir que aquellos mexicanos que viven en el exterior puedan obtener su Credencial para Votar con Fotografía desde el espacio en el que viven.

Es tal el deseo de los mexicanos, particularmente que viven en los Estados Unidos de llevar a cabo esta actividad, que están dispuestos incluso, Consejero Presidente, a financiarlo. Ellos están dispuestos a pagarlo de sus propias bolsas, así que el argumento financiero pareciera ser que a no es obstáculo en esta materia.

Quiero decir, Consejero Presidente, que una de las grandes lecciones que hemos tenido los Consejeros Electorales que participamos en el proceso de construcción del voto de los mexicanos en el extranjero, el Consejero Electoral Marco Antonio Baños, el Consejero Electoral Benito Nacif, tiene que ver con que el Instituto Federal Electoral, este Consejo General se pronuncie en su momento con el propósito de poder hacer una propuesta a los Diputados Senadores de la nueva legislatura que esperaríamos impulsar el próximo Presidente de México donde para la Elección Presidencial del año 2018 o por qué no quizá para alguna elección intermedia con alguna participación de Diputados migrantes, podamos modificar esta situación.

Creo que...

Sigue 70ª. Parte

Inicia 70ª. Parte

... con alguna participación de Diputados migrantes podamos modificar esta situación.

Creo que es momento de mucha prudencia, de atinencia, de respeto, de tolerancia a los planteamientos de todos cada uno de los partidos políticos. Ese es el papel que nos corresponde a los Consejeros Electorales que tenemos voto en este Consejo General.

a vendrá el momento de la evaluación de la propuesta.

Quiero concluir finalmente diciendo que tal como dice el Consejero Electoral Sergio García Ramírez, el Consejero Electoral Benito Nacif, pero no sólo Benito Nacif, todos los Consejeros Electorales hemos hecho un esfuerzo de explicación a la ciudadanía.

Probablemente en todas las entrevistas que hemos dado, en todos los intercambios que hemos tenido con la prensa pudiéramos cometer alguna imprecisión.

Sin embargo, estimo que quizá una de las labores fundamentales de las Consejeras los Consejeros Electorales es explicarle a la gente, como lo hicimos desde hace 15 días, 3 semanas, cómo votar, de qué manera orientar las dudas a los ciudadanos bajo una premisa, nosotros como Consejeros Electorales en lo único que no intervenimos es en la discusión política; esa, por fortuna, corresponde a los actores que son los partidos políticos.

Quiero concluir felicitando a tres mexicanos una mexicana que el día de hoy han concluido su participación en el Proceso Electoral Federal quiero reconocer el talante el esfuerzo de Josefina Vázquez Mota, el talante el esfuerzo de Enrique Peña Nieto, el talante el esfuerzo de Andrés Manuel López Obrador, el talante el esfuerzo de Gabriel Quadri de la Torre.

Habla muy bien de un país que pueda tener una elección en paz, que los ciudadanos puedan expresarse; pero también decir que para los partidos políticos de los cuales estas personas son candidatas debe existir garantía de que el Instituto Federal Electoral seguirá su marcha de análisis, de incidencias, de quejas que también hará una evaluación autocrítica de sus alcances.

Por lo demás, llegamos a las 10 de la noche con 49 segundos en buenas condiciones, ha sido un día largo, pero por lo menos por lo que a mí corresponde me siento satisfecho con el trabajo que hemos realizado, tendremos que seguir adelante en este trabajo, no ha terminado la Jornada Electoral mi respeto mi reconocimiento a todos los partidos políticos que han participado en esta contienda electoral.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral.

Tiene el uso de la palabra, la Consejera Electoral María Marván Laborde.

La C. Doctora María Marván Laborde: No quiero abundar mucho, pero tampoco quiero dejar de hablar.

Quiero destacar que México salió a votar lo hizo en paz las condiciones de seguridad estuvieron dadas.

Más de una vez recibimos la pregunta sobre qué iba a pasar con las condiciones en las que estaba el país.

Me da una enorme tranquilidad tener la serenidad la certeza de que esta Jornada Electoral transcurrió como la de hace 6 años, como la de hace 12, como la de hace 18.

Ha incidentes, ha preocupaciones, ha denuncias, pero para todo ello ha cauces legales para resolverlos. México salió a votar.

¿Cuántas veces nos preguntaron cuántas casillas no se iban a poder instalar? Las casillas se instalaron.

¿Cuántas veces nos preguntaron si los mexicanos no se atrincherarían en sus casas no saldrían a votar? salieron a votar.

Sin lugar a dudas, insisto, habrá que resolver los problemas, pero no ha problemas distintos a los que se enfrentan en la cotidianidad de las jornadas electorales, creo que eso para México es una mu buena noticia.

Algunas de las denuncias, de las preocupaciones, habrá de resolverlas esta autoridad administrativa; otras deberán hacerse a través del Tribunal Electoral.

Pero creo que vale la pena reconocer que todos los mexicanos que salieron a votar merecen respeto, en primer lugar a ellos mismos , desde luego, también a su voto.

La pluralidad del país...

Sigue 71ª. Parte

Inicia 71ª. Parte

... todos los mexicanos que salieron a votar merecen respeto, en primer lugar a ellos mismos y, desde luego, también a su voto.

La pluralidad del país se expresó en las urnas.

Queda la última parte del Proceso Electoral, queda una semana de arduo trabajo, por lo menos para esta autoridad, ya después el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tendrá su cuota de trabajo.

Queda la semana de trabajo de los cómputos distritales, Consejeros y partidos políticos trabajarán desde el miércoles y hasta el domingo con responsabilidad, con transparencia, con dedicación para cerrar la última parte que en este sentido nos corresponde. Habrá que resolver otras cosas más en el largo plazo, sin lugar a dudas.

Insisto, México salió a votar y lo hizo en paz. Eso hay que celebrarlo.

El C. Presidente: Gracias, Consejera Electoral.

Tiene el uso de la palabra la Profesora Sara Castellanos Cortés, representante del Partido Verde Ecologista de México.

La C. Profesora Sara I. Castellanos: Gracias, Consejero Presidente.

Hoy nuestra Nación ha dado un paso gigantesco en su camino a la democracia.

Decía en la mañana que los mexicanos demostraríamos que puede no sólo haber alternancia sino rotación del poder, esta posibilidad está presente en aquellas democracias consolidadas.

A pesar de las diatribas y las difamaciones, Enrique Peña Nieto será el próximo Presidente de México, no haremos caso ya de la estrategia que sólo divide y enrarece el escenario político.

Creo que es urgente que inmediatamente se empiece a trabajar en la unidad nacional.

La candidata Josefina Vázquez Mota ha dado una muestra invaluable de su carácter, todos los demócratas, estoy cierta, reconocemos lo difícil que es aceptar la derrota, pero ella se erigió de una valentía casi heroica al aceptar que las tendencias no le favorecían.

Por el bien de país es menester que se respete la voluntad popular.

No deseo seguir insistiendo sobre lo expresado por los anteriores oradores, pero para mí queda claro que se dignifica en todos los sentidos la presencia del Consejo General, a diferencia del año 2006, se llevaron las tareas con éxito y se cumplieron en su cabalidad las metas.

El Instituto Federal Electoral se enviste nuevamente como un instrumento de confianza y legalidad. Enhorabuena por todos, enhorabuena por México. Es todo.

El C. Presidente: Muchas gracias, señora representante.

Tiene el uso de la palabra, el Licenciado Silvano Garay Ulloa, representante del Partido del Trabajo.

El C. Licenciado Silvano Garay: Gracias, Consejero Presidente.

Señoras Consejeras y Consejeros Electorales, en este momento hemos tenido conocimiento que la candidata del Partido Acción Nacional ha reconocido tempranamente la derrota...

Sigue 72ª. Parte

Inicia 72ª. Parte

... en este momento, hemos tenido conocimiento que la candidata del Partido Acción Nacional ha reconocido tempranamente la derrota, porque las tendencias favorecen a un candidato; pero eso son tendencias, o sea, no podemos aceptar que hay un ganador, porque todavía falta un camino que recorrer.

En una ocasión coincidí con el Consejero Electoral Alfredo Figueroa, las tendencias favorecían al candidato a Gobernador en el estado de Puebla y fue otro resultado. ¿Por qué habremos de reconocer tempranamente ya los resultados?, si las tendencias del estado de Puebla eran para el candidato del Partido Revolucionario Institucional y cambiaron en el transcurso de días; las tendencias favorecían al candidato del Partido Revolucionario Institucional en el estado de Oaxaca y cambiaron.

O sea, ¿por qué estamos aquí ya aceptando quién va a ser el nuevo Presidente? Hay tendencias y las tendencias que no sabemos a quién favorecen; o sea, vamos a esperar que lleguen las Actas, que es el arma legal, que es la prueba pública que ha sembrado en regla en este Proceso Electoral.

Ya estamos aquí llamando a la unidad nacional, haciendo un gran Acuerdo Nacional entre Partidos Políticos y entre ciudadanos. Creo que falta mucho por terminar y creo que una vez que termine el último recurso, como lo marca el Código Electoral, entonces sí ya agradecemos a todos los compañeros que colaboraron, a los trabajadores del Instituto Federal Electoral, a todo mundo, pero eso apenas va a empezar y ya estamos con las tendencias.

Las tendencias están desde que empezó la precampaña y campaña, y son las mismas; es Mitofsky, no sé qué más sea, la de Milenio. Pero creo que no debemos echar, en este momento, las campanas al vuelo.

Felicito a los compañeros del Partido Acción Nacional, porque ya las tendencias no les favorecen; ellos confían en sus casas encuestadoras. Por parte del Partido del Trabajo, todavía no; tenemos la experiencia del estado de Puebla y la experiencia del estado de Oaxaca. Vamos a esperar nada más.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra, el Diputado Luis Antonio González Roldán, representante de Nueva Alianza.

El C. Licenciado Luis Antonio González: Muchas gracias, Consejero Presidente.

En primer término, me gustaría refrendar y hacer propio lo que un demócrata liberal, Gabriel Quadri, ha dicho hace unos momentos: “México ha dado ejemplo al mundo de civilidad y democracia en una Jornada Electoral limpia y en paz”.

Me remontaría a las expresiones de un servidor en la mañana, en el seno de este Consejo General.

“Era y sigue siendo nuestra obligación dar resultados satisfactorios a la ciudadanía. Hemos cumplimentado el mandato en lo que ha sido la Jornada Electoral.

“Para Nueva Alianza, cada voto libre y valiente, servirá para la construcción de un Proyecto que hoy demuestra estar más vivo que nunca.

“A todos aquellos que nos dieron la confianza de su voto, no les debe quedar duda alguna que ha sido un voto inteligente, más libre, más revolucionario y más útil en esta elección.

“Nuestra palabra está empeñada con el Proyecto de futuro. Defenderemos cada voto con orgullo y profundo sentido de responsabilidad”.

Nos hubiera gustado agradecer en este seno la conducta de las siete fuerzas políticas y de sus candidatos, por respetar los resultados oficiales que emita el Instituto Federal Electoral.

Atendiendo dos razones fundamentales: La primera, como lo señalábamos en la mañana, el estricto acatamiento a la Constitución General de la República y a las leyes que de ella emanan; el segundo, a lo que es un compromiso a motu propio: el Pacto de Civilidad firmado en días pasados.

Las tendencias conocidas hasta este momento, como lo ha externado hace unos momentos Gabriel Quadri, inserto...

Sigue 73ª. Parte

Inicia 73ª. Parte

... Las tendencias conocidas hasta este momento, como lo ha externado hace unos momentos Gabriel Quadri, insertos ya en esta etapa de resultados y declaración de validez que tendrá que irse desahogando paulatinamente, apuntan claramente a un ganador, al candidato postulado por el Partido Revolucionario Institucional, al candidato Enrique Peña Nieto.

Una cosa habría que puntualizar en el seno de este Consejo General, de lo que tenemos conocimiento, de la legítima expresión y de los hechos vinculados en el ejercicio que el día de hoy fue el motivo para que se acreditara fehacientemente lo que los mexicanos nos están diciendo, es que no desean más encono ni más descalificaciones en México.

El pueblo ya nos ubicó, la ciudadanía ya emitió su mandato a cada una de las organizaciones políticas, es el momento de dar cauce legal a la etapa que estamos ya viviendo y en un futuro declarar la validez de este proceso.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias a usted, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano.

El C. representante Juan Miguel Castro Rendón: Gracias, Consejero Presidente.

Considero que todo ejercicio democrático merece un análisis profundo. Aquí se ha hablado de normas y de prácticas, el Doctor García Ramírez, el Senador Pablo Gómez, el Consejero Electoral Francisco Guerrero han puntualizado cosas importantes que nos llevan a la reflexión.

Considero preocupante, motivo de reflexión y, en su oportunidad, de Reforma, que cientos de mexicanos no hayan podido ejercer el sufragio precisamente en las casillas especiales. Los que salimos a votar nos dimos cuenta lo saturadas que estaban, así está en la ley, por los distritos, por el número de boletas.

Pero, siento que debe de analizarse, reflexionarse la forma de hacer más viable esta situación. Un ejemplo: la casilla especial de San Pedro Garza García, las 750 boletas en media hora prácticamente fueron procesadas.

Otro ejemplo de esta situación es lo que ya se señaló aquí, lo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero; más que eso, ellos quieren un medio de identidad y este Instituto, consideramos en Movimiento Ciudadano, les debe de proporcionar esa facilidad. Ya lo hemos dicho, no solamente es para poder sufragar, es

para abrir una cuenta en el banco, es para contar con una licencia de manejo, pensemos en ellos también y no solamente en procesos electorales.

Otra cuestión que nos lleva a la reflexión es cómo los partidos políticos como Movimiento Ciudadano luchamos por crecer, por satisfacción, y desde aquí les agradecemos a todos los ciudadanos que así emitieron su voto a favor de nuestra fuerza política, sobre todo casos como Acapulco, Guerrero en donde el Licenciado Luis Walton ampliamente va al frente.

Casos como Jalisco, donde el escaso tiempo de la campaña, de iniciar en un 3 por ciento de la votación, el partido político se fue arriba de un 30 por ciento.

En Movimiento Ciudadano, les agradecemos a las mexicanas y a los mexicanos que sufragaron en nuestro favor. Estamos conscientes de esa responsabilidad que conlleva y vamos a seguir luchando por que se nos permita crecer, porque por desfortuna en ocasiones son los partidos políticos grandes los que nos cierran las puertas y eso lo vemos no solamente nosotros, sino nuestros compañeros de Nueva Alianza, del Partido Verde Ecologista de México y en alguna medida el Partido del Trabajo.

Por su atención, gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención?

No siendo así, Secretario del Consejo, sírvase continuar con la sesión.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance del Programa de Resultados Electorales Preliminares...

Sigue 74ª. Parte

Inicia 74ª. Parte

... al Informe de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

El C. Presidente: Proceda Secretario del Consejo, a rendir el Informe correspondiente.

El C. Secretario: La Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral informa al Consejo General que a las 20:00 horas de este 1º de julio inició la difusión pública del Programa de Resultados Electorales Preliminares por medio de Internet, el Programa recibirá información y la actualizará con cortes periódicos de aproximadamente 10 minutos hasta las 20:00 horas del día de mañana, es decir, el Programa de Resultados Electorales Preliminares operará durante 24 horas para dar a conocer a la autoridad electoral, partidos políticos, medios de comunicación y a la ciudadanía en general los resultados electorales preliminares de la elección federal para Presidente, Senadores y Diputados.

La información de todas las casillas acopiadas se desplegará en las pantallas de publicación de resultados y estará disponible en una única base de datos.

En este momento han entrado en operación los 300 centros de acopio y transmisión de datos ubicados en cada uno de los 300 distritos electorales federales. Existen habilitados 20 difusores electrónicos, incluyendo la plataforma Google desde la cual cualquier persona podrá consultar el curso y la llegada de los resultados de las casillas en todo el país.

Todo el público, cualquier persona podrá ser testigo casilla por casilla del agregado de la votación por distrito, estado y a nivel nacional. Agregó simplemente que en poco menos de 24 horas, a las 8:00 de la noche de mañana todas las Actas, los documentos oficiales firmados por los funcionarios de casilla y por los representantes de los partidos políticos, estarán disponibles en Internet para consulta y para que los partidos políticos mismos puedan contar con la documentación necesaria y defender sus intereses el miércoles próximo durante los cómputos distritales.

Como ustedes pueden observar en las pantallas colocadas en esta Sala desde que inició este receso, se pueden observar los resultados que se han ido acumulando desde las 20:00 horas hasta hace un momento, es decir, hace dos horas con 18 minutos, Consejero Presidente. Es cuanto tengo que informar.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo. Señoras y señores Consejeros y representantes está a su consideración el Informe presentado.

Tiene el uso de la palabra, el Consejero Electoral Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Electoral Lorenzo Córdova: Gracias, Consejero Presidente. Desde las 8:00 de la noche se ha abierto uno de los momentos más delicados digamos de la Jornada Electoral en la medida en la que empezaron a fluir información, no solamente la información proporcionada por este Instituto a través del Programa de Resultados Electorales Preliminares, sino también información de aquellas empresas que han decidido realizar encuestas de salida y conteos rápidos.

Creo que vale la pena acompañar al Informe que nos ha presentado el Secretario del Consejo con una breve reflexión a propósito de lo que está ocurriendo y lo que veremos en las horas por venir.

Me parece que entender la dinámica del propio Programa de Resultados Electorales Preliminares que hoy ya nos arrojan una creo satisfactoria captura de más de 6 mil Actas. Es importante sobre todo de cara a la otra gran información que generará este Instituto cuando en voz del Consejero Presidente se hagan públicos los resultados del Conteo Rápido.

Vale la pena refrendar en estos momentos, en los que insisto la información está fluyendo a la ciudadanía que el Programa de Resultados Electorales Preliminares es un censo como se ha venido insistiendo desde hace muchos días en una lógica de explicación de lo que ocurriría en estos momentos de la Jornada Electoral y que el Programa de Resultados Electorales Preliminares no sirve, no es un mecanismo que sirva para delinear o determinar tendencias.

Para eso precisamente es que este Instituto ha determinado la realización del Conteo Rápido que con posterioridad a las 11:00 de la noche emitirá o permitirá a través del Consejero Presidente difundirá la información de las tendencias electorales.

Vale la pena también recordar en estos momentos que el Programa de Resultados Electorales Preliminares que estará abierto, recibiendo, actualizando la información hasta las 20:00 horas del día de mañana, traerá consigo una novedad...

Sigue 75ª. Parte

Inicia 75ª. Parte

... que el Programa de Resultados Electorales Preliminares que estará abierto, recibiendo, actualizando la información hasta las 20:00 horas del día de mañana, traerá consigo una novedad no menor.

A raíz de los informes que a lo largo de la Jornada Electoral nos ha proporcionado el sistema de información y que justo en el punto anterior implicaba la referencia por parte del Secretario del Consejo de la cantidad de casillas que han sido cubiertas el día de hoy por los representantes de los partidos políticos.

Vale la pena recordar que el Programa de Resultados Electorales Preliminares les permitirá con esta novedad que se ha decidido para la edición de este año, a todos los partidos políticos llegar el próximo miércoles a los cómputos distritales con la totalidad de las Actas que a través del Programa de Resultados Electorales Preliminares sean recibidas y que a partir de las 20:00 horas del día de mañana se tendrá acceso libre a través de Internet.

Esto es un dato no menor, el próximo miércoles los partidos políticos podrán acudir por primera vez en la historia de una elección presidencial, una elección general, con prácticamente la totalidad de las Actas ya sea porque las han recibido como copias sus representantes en las Mesas Directivas de Casilla, ya sea porque eventualmente han podido descargarlas a través de este nuevo mecanismo que el Programa de Resultados Electorales Preliminares proporciona.

Una última prevención, si se me permite. Hay que recordar que constitucionalmente no es función del Instituto Federal Electoral determinar el ganador de la Presidencia de la República, porque esa es una atribución que le corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Me parece que uno de los errores que han sido ampliamente diagnosticados y cometidos en términos de comunicación por esta institución fue hace seis años, dar la impresión que era esta institución la que daba por cerrada la contienda presidencial y determinaba quién era el candidato ganador a la Presidencia de la República.

Creo que el aprendizaje institucional impone que desde ahora se haga una aclaración puntual y firme de que ni el Programa de Resultados Electorales Preliminares, ni el Conteo Rápido, tienen el propósito de dar o de definir un ganador para la contienda a la Presidencia de la República.

Porque, como lo dice el Programa de Resultados Electorales Preliminares, pero también asumiendo que el Conteo Rápido es un instrumento que tiene el propósito de generar información preliminar previa a los cómputos distritales que son los cómputos legales, no implicarán que esta institución determine un ganador.

El Programa de Resultados Electorales Preliminares, da a conocer cuáles son los resultados de las Actas que van recibiendo los Consejos Distritales en tiempo real.

El Conteo Rápido muestra tendencias de la votación de la elección presidencial, pero hay que reconocer que venturosamente la legislación electoral prevé la posibilidad de que los partidos políticos presenten impugnaciones, están en su legítimo derecho de hacerlo.

Hay que reconocer venturosamente que existen los canales procesales y los canales institucionales para que la conflictividad, para que las inconformidades que se hayan generado a partir de los resultados electorales puedan ser procesadas por la vía pacífica.

Insisto en algo que suele decirse y enfatizarse en momentos como estos en otras partes del mundo.

La democracia no implica falta de controversias, no implica falta de disputas, sino lo que supone es la existencia de canales institucionales y procesales para que esas controversias se procesen pacíficamente.

Si en las próximas semanas los partidos políticos, en ejercicio de su derecho interponen impugnaciones en contra de los resultados electorales, hay que recordar que están en su derecho y que es algo venturoso.

Las etapas que la propia Constitución Política establece en la fase posterior a la Jornada Electoral del Proceso Electoral Federal, suponen precisamente...

Sigue 76ª. Parte

Inicia 76ª. Parte

... que la propia Constitución Política establece en la fase posterior a la Jornada Electoral del Proceso Electoral Federal, supone precisamente la resolución de esas controversias, la valoración de las pruebas que aporten los partidos políticos en esa etapa y sólo hasta entonces, corresponderá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como lo establece el artículo 99 de la Constitución Política, hacer el cómputo final de la votación para Presidente de la República, calificar la elección y entregar la constancia de Presidente Electo. Creo que eso es algo importante de mencionar.

Lo que el Instituto Federal Electoral está haciendo a través del Programa de Resultados Electorales Preliminares y hará en breve por conducto del Consejero Presidente a través del conteo rápido, es proporcionar información para generar la mayor transparencia y la mayor confianza en torno a la Jornada Electoral que se acerca a su término.

Ese es un compromiso del Instituto con una de las premisas fundamentales de la democracia, generar información particularmente en estos momentos delicados de la vida política.

Pero el Proceso Electoral Federal no termina hoy, sino que terminará tarde o temprano, a más tardar el 6 de septiembre próximo, como lo establece la propia Constitución Política, con el Dictamen final que emita para la elección presidencial el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Creo que es importante recordar este punto, sobre todo para no errar las interpretaciones de lo que ocurrirá en las próximas semanas.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral.

Al no haber más intervenciones, señoras y señores Consejeros, y representantes se han agotado los asuntos del orden del día por lo que se levanta la sesión.

Agradezco a todos ustedes su presencia, tengan muy buenas noches.

--o0o--